



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE MÉXICO**

FACULTAD DE ECONOMÍA

**PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO
DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL,
2005, 2007 .**

TESIS

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE

LICENCIADO EN ECONOMÍA

PRESENTA :

ALEJANDRO ANTONIO DOMÍNGUEZ GÓMEZ

DIRECTOR :

RAYMUNDO MORALES ORTEGA

CIUDAD UNIVERSITARIA

2005



m350368



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

	Página
Introducción	3
Capítulo I. Descripción general, misión y visión del municipio	7
Capítulo II. Desarrollo económico sustentable	14
Capítulo III. Desarrollo rural y urbano	31
Capítulo IV. Desarrollo social	56
Capítulo V. Seguridad pública	67
Capítulo VI. Modernización administrativa	74
Capítulo VII. Financiamiento para el desarrollo	82
Capítulo VIII. Plan estratégico	87
Capítulo IX. Proyectos prioritarios	124
Capítulo X. Conclusiones	132
Bibliografía	155
Anexo I Diagnóstico de gabinete	
Anexo II Información estadística	

INTRODUCCIÓN

Justificación

Los elementos que justifican este trabajo son los siguientes:

Los gobiernos municipales están obligados de acuerdo al Sistema Nacional de Planeación y las leyes que de él emanan a elaborar su Plan Municipal de Desarrollo.

Los gobiernos municipales al iniciar sus actividades están inmersos en un proceso de definición de objetivos y estrategias que le permitan ejecutar las acciones necesarias para atender las demandas ciudadanas más importantes y propiciar el desarrollo de sus comunidades.

Los requerimientos y demandas de la ciudadanía son mayores que los recursos financieros que poseen por lo que deben de establecer un esquema de de prioridades que les permita atender las múltiples necesidades con recursos escasos.

Delimitación

El Plan Municipal de Desarrollo, incluye lo siguiente:

- **Diagnóstico Municipal:** Identificación de las debilidades y fortalezas que enfrenta el municipio, así como, en su caso, de los cambios sociales y económicos más importantes en los que se encuentra inmerso.
- **Visión:** La definición del municipio que se pretende tener al final de la administración municipal, construyendo su viabilidad a partir del diagnóstico realizado.
- **Misión:** La presentación de la forma en que debe actuar la administración municipal, haciendo énfasis en sus más importantes valores y principios.
- **Objetivos:** Las principales logros que pretende alcanzar administración y que permitirán al municipio alcanzar la visión definida y resolver la problemática detectada.
- **Estrategias:** La definición de las distintas vías o líneas de acción que es necesario instrumentar para cumplir con los objetivos determinados. Estas pueden entenderse como actividades de nivel medio, es decir, más concretas que los objetivos pero más generales que los proyectos.
- **Listado de proyectos.** Enumeración de los proyectos a nivel de idea que son necesarios para concretar cada una de las estrategias. Es el nivel más

específico y particular y está relacionado directamente con las actividades de los distintos funcionarios municipales.

Objetivo general

Obtener el Plan Municipal de Desarrollo de Pinotepa Nacional.

Objetivos específicos

Lograr que el Plan sea el instrumento rector de la gestión municipal.

Identificar y alinear los objetivos, las estrategias y los proyectos municipales.

Establecer un sistema de prioridades.

Establecer criterios para la asignación de recursos y responsabilidades.

Capacitar y sensibilizar a los funcionarios municipales sobre el proceso de planeación.

Metodología

Este documento es el producto de un Taller de Planeación Estratégica que se llevó a cabo a través de tres sesiones de trabajo de aproximadamente siete horas cada una, en las que participó Alejandro Antonio Domínguez Gómez y los principales funcionarios del ayuntamiento.

En adición a las sesiones de trabajo presencial, se realizaron reuniones de revisión después de cada sesión, de tal forma que se validaban los avances conforme se estaban realizando.

Asimismo, se realizó trabajo de gabinete que incorpora información legal, estadística y económica obtenida de las principales fuentes de información especializada y relacionada con el municipio.

Mediante la metodología de Planeación estratégica, se identificaron seis ejes rectores que ordenarán la acción del gobierno municipal; los ejes rectores son:

- Desarrollo Económico;
- Desarrollo Rural y Urbano;
- Desarrollo Social
- Seguridad Pública;

-
- Modernización de la Administración Pública
 - Financiamiento para el Desarrollo

Se realizó el diagnóstico situacional identificando la problemática del municipio, y a partir de ella se construyó la visión y misión del municipio.

Partiendo de estos tres elementos, se determinaron los objetivos y las estrategias para alcanzarlos. Finalmente, se identifican los proyectos concretos que al ser ejecutados permitirán avanzar en la transformación del municipio.

Se logró una alineación de todos los componentes del Plan, es decir, que cada proyecto permite materializar estrategias y que cada una de éstas coadyuva en la consecución de los objetivos, que a su vez son las vías para que el municipio pase de su situación actual a su visión para el término de su administración.

Esta alineación permitirá que todas las acciones que ejecute el municipio se dirijan en el mismo sentido y, en conjunto, logren transformarlo con efectividad en una localidad que se ajuste a las aspiraciones de sus ciudadanos.

Finalmente se elaboró el documento final consolidando los trabajos del taller con un estudio de gabinete, un estudio del marco jurídico vigente en materia de planeación y las principales estadísticas publicadas por INEGI para el Estado de Oaxaca y para el municipio de Pinotepa Nacional. Estos documentos se incluyen como anexos.

Fundamento legal del Plan

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca se presenta para dar cumplimiento a lo establecido en la Constitución Política del Estado de Oaxaca; la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado y la Ley Orgánica para los Municipios del Estado. Estas leyes norman la congruencia que debe existir entre los niveles de planeación federal, estatal y municipal.

El Plan se ha elaborado y aprobado por el Ayuntamiento a partir de las demandas prioritarias de la población en obras y servicios públicos. El propósito fundamental que nos anima es propiciar el desarrollo económico y social del Municipio, aplicar de manera racional los recursos y vincular nuestras acciones con los Planes de Desarrollo Estatal, Regional y Federal.

Con su publicación en el Periódico Oficial será obligatorio para las dependencias y entidades de la administración pública municipal y será el documento rector de los programas que se elaboren y ejecuten en la presente administración.

Hipótesis

En los últimos años los municipios mexicanos se están transformando rápidamente. Están dejando de ser administradores de recursos y programas federales, para convertirse en agentes de desarrollo. Así con las modificaciones al artículo 115 de la Constitución, aprobadas en 1999, por primera vez se reconoce al municipio como orden de gobierno.

México tiene 2,435 municipios de los cuales la mayoría son rurales y semirurales y coexisten con municipios urbanos y otros francamente metropolitanos lo que genera un complejo mosaico en que debe desarrollarse la gestión pública municipal ya que se advierte un mayor reclamo social por la generación de satisfactores.

Manejan mayores recursos derivados del ramo 33 y ejercen por la vía de los hechos mayores funciones en el desarrollo rural, desarrollo económico, desarrollo turístico, medio ambiente, salud, educación, justicia, pero siguen teniendo demandas sociales por una mayor dotación de servicios públicos como son agua potable, drenaje y saneamiento, alumbrado público, vialidades y caminos.

Se advierte un desfase entre las exigencias derivadas del nuevo rol y las capacidades institucionales necesarias para encarar eficazmente los nuevos desafíos debido a su debilidad institucional, la carencia de recursos económicos, la fragilidad de sus estructuras administrativas, y la ausencia de recursos humanos profesionales y suficientemente capacitados para la función gubernamental.

De acuerdo a la Ley Nacional de Planeación todo municipio debe elaborar su plan municipal de desarrollo, sin embargo el éste se realiza como un requisito burocrático, adopta un carácter muy general y no incluye objetivos claros.

El Plan Municipal de Desarrollo, elaborado con la participación y el consenso estratégico de los funcionarios y miembros del cabildo les permitirá incrementar su capacidad de gestión para conducir el desarrollo de sus municipios.

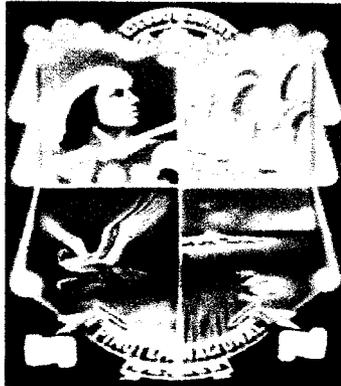
***CAPITULO 1.- DESCRIPCIÓN GENERAL
DEL MUNICIPIO***

SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL

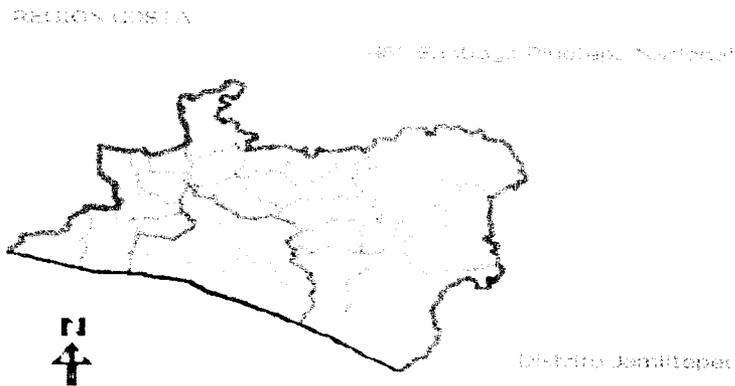
Toponimia

Pinotepa significa en mexicano, hacia el cerro desmoronado. Etimología Pinolli = Casa desmoronada, polvo; Tepetl = Cerro; pan = hacia.

Escudo



El municipio de Santiago Pinotepa Nacional se localiza en la región costa del estado, en las coordenadas 98° 03' longitud oeste, 16° 20' latitud norte y a una altura de 200 metros sobre el nivel del mar. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 397 kilómetros.



Extensión

Cuenta con una superficie de 719.56 km², que representa el 0.75% de la superficie total del estado.

Orografía

Esta ubicado en terreno plano, ligeramente accidentado, no tiene montañas, y toda la jurisdicción la atraviesan lomas y barrancas.

Hidrografía

El municipio es regado por las afluentes de los ríos arena y canoa, cuenta con la laguna agua dulce, los arroyos: el cacao, el naranjo, nuestro amor, el limón, el carrizo y hermosas playas.

Clima

Su clima es cálido subhúmedo y el viento es de sur a oeste, la temperatura media anual es de 26.2° y una precipitación pluvial de 1,237.5 milímetros.

MISIÓN

*NUESTRA MISIÓN ES TRABAJAR
POR LOS INTERESES DEL PUEBLO,
ADMINISTRANDO DE MANERA
EFICIENTE Y TRANSPARENTE LOS
RECURSOS PARA GESTIONAR Y
PROPORCIONAR SERVICIOS DE
CALIDAD DENTRO DE UN
AMBIENTE DE CALIDEZ Y
AMABILIDAD.*

VISIÓN

VISIÓN

NUESTRA VISIÓN ES QUE EL MUNICIPIO CUENTE CON LAS CONDICIONES NECESARIAS PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO, MAS EMPLEOS, MAYOR EDUCACIÓN, SALUD Y MEJORES SERVICIOS PÚBLICOS, DONDE PREVALEZCA LA ARMONÍA SOCIAL PRODUCTO DE UN GOBIERNO ACCESIBLE Y TRANSPARENTE.

***CAPITULO 2.- DESARROLLO ECONÓMICO
SUSTENTABLE***

DIAGNÓSTICO

POBLACIÓN Y EMPLEO

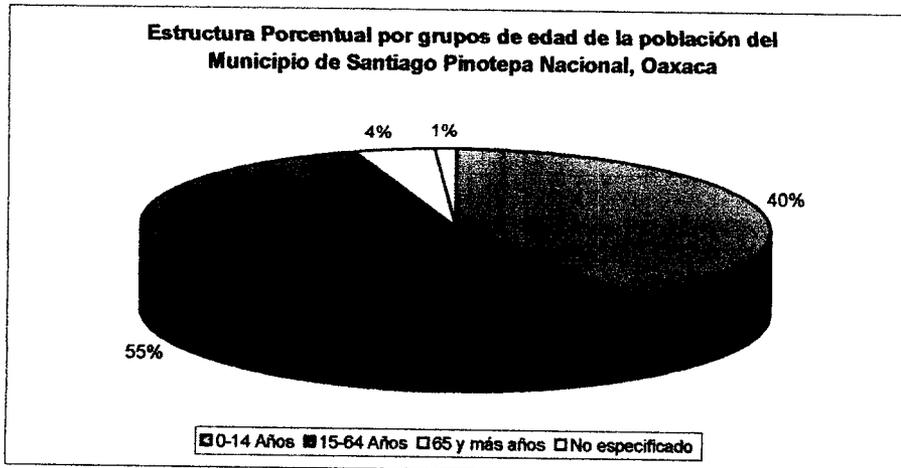
Evolución Demográfica

Nuestra población en el año 2000 fue de 44,193 habitantes lo que representa el 1.3% respecto a la población total del Estado.

La población femenina es marginalmente mayoritaria ya que representa el 51% de población total.

El municipio tiene una población joven; el 40% de nuestros habitantes tiene hasta 14 años de edad; el grupo de 15 a 64 años representa el 54% del total y la población de 65 y más años es el 4% del total.

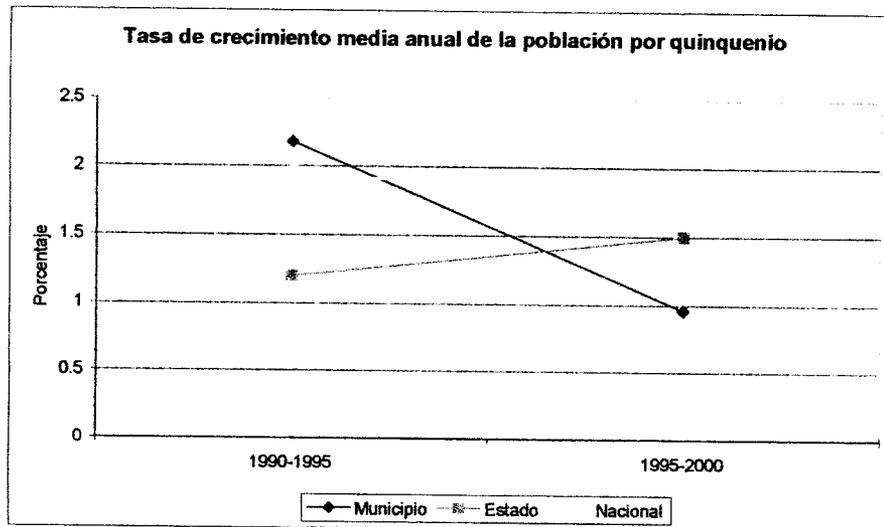
La edad mediana de la población es de 18 años, mientras que la del Estado es de 20 años. Ello hace que tengamos que poner especial atención a este estrato de la población. Los grupos de edad más representativos se presentan en la gráfica siguiente:



Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

La tasa de crecimiento media anual de la población municipal en el período 1990-1995 fue de 2% y en 1995-2000 fue del 1%. La desaceleración de la dinámica poblacional podría tener su origen en la emigración hacia Estados Unidos de América o a otras entidades federativas del país en busca de mejores oportunidades de empleo.

Es destacable que la población del municipio creció en menor magnitud que la población estatal y a la nacional cuyas tasas de crecimiento anuales fueron de 1.5% y 1.6% respectivamente de 1995-2000



Fuente: INEGI.- Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica. Tasa de crecimiento media anual por entidad federativa, 1990-2000.

La población de Pinotepa supera la registrada en la contabilidad de INEGI por lo que los recursos fiscales son menores a los que potencialmente podría tener derecho el municipio, si las cifras revelaran la población real.

Grupos Étnicos

Pinotepa tiene un importante conglomerado indígena. La población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena fue de 9,502 habitantes. Por su parte, la población de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe(a) y/o cónyuge habla alguna lengua indígena sumó 2,079 habitantes. En conjunto, estos grupos representan el 26% del total de la población.

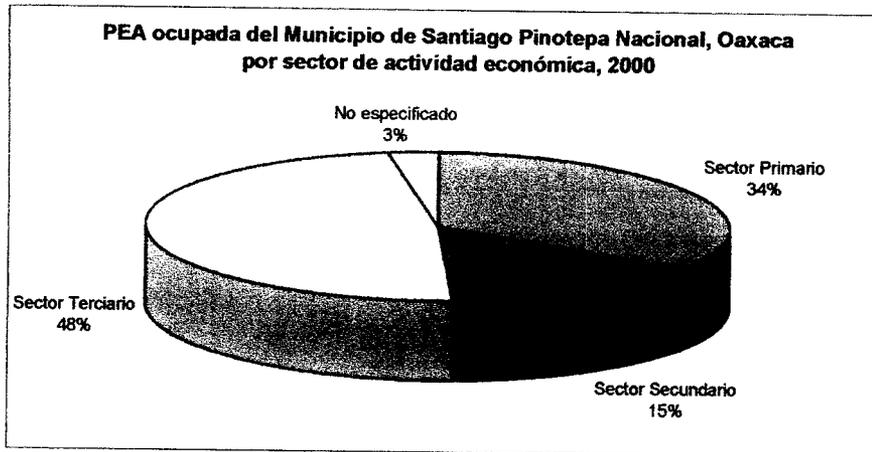
Población Económicamente Activa

La población económicamente activa (PEA) en el año 2000 fue de 13,419 personas: De Las cuales el 99% tenían empleo y el 1% estaba desempleada.

Nuestra actividad económica se sustenta en el sector terciario que genera el mayor número de empleos e ingresos para la población. En el año 2000, el 48% de la PEA ocupada total se ocupaba en este sector, seguida por el sector

agropecuario con el 34% y por el sector industrial que participo con solo 15% de la ocupación.

La participación porcentual de los tres sectores económicos con respecto al total de la PEA ocupada del municipio, se presenta en la gráfica siguiente:



Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Las actividades que dan orientación al desarrollo económico del municipio son la industria de la construcción; la manufacturera; el comercio; otros servicios, excepto gobierno y la educación que contribuyeron con el 46% de los empleos existentes en el año 2000.

En el sector primario las ramas de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza concentraron el 34 % de la PEA ocupada total.

En el sector secundario destaca la industria de la construcción y manufacturera que emplean al 8% y 7% de la PEA ocupada total.

En el sector terciario o de servicios, la rama de comercio es la que más contribuye a la generación de empleos con 16% del total. Le siguen en importancia la rama de otros servicios, excepto gobierno con 8%; servicios educativos con 7%; actividades del gobierno con una participación de 5% servicios de hoteles y restaurantes con 4%. En conjunto, las ramas anteriores ocupan al 40% de la PEA ocupada del municipio.

Ingresos de la población ocupada

En el año 2000, 34% de la población ocupada percibió ingresos mensuales menores o iguales a un salario mínimo y el 31% obtuvo hasta 2 salarios mínimos. En conjunto, estos dos grupos representaron el 65% de la PEA ocupada total.

Por su parte, el 48% de la población del Estado obtuvo ingresos mensuales de un salario mínimo o menos y el 24 % %) tuvieron ingresos de más de 1 hasta 2 SM.

Los reducidos ingresos de nuestra población se deben a la baja productividad y competitividad de la economía del municipio en los tres sectores de actividad.

Por sector de actividad económica, el 58% de la población ocupada en el sector primario obtuvo ingresos no mayores a un salario mínimo y el 34% obtuvo ingresos mensuales de hasta dos salarios mínimos.

El 19% de la población ocupada en el sector industrial obtuvo ingresos de un salario mínimo o menos y el 41% percibió hasta 2 salarios mínimos.

El 24% de la población ocupada en el sector servicios percibió ingresos menores a un salario mínimo y el 26% ganó hasta dos salarios mínimos.

De la población ocupada que percibe un salario mínimo o menos sobresalen los trabajadores agropecuarios; los artesanos y obreros; los comerciantes y dependientes; y los trabajadores domésticos, que en conjunto reciben el 86% de este nivel de ingresos.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Inversión

Falta una mayor inversión para desarrollar las actividades económicas del municipio por lo que no hay suficiente empleo y se tiene un bajo nivel de vida de la población.

Sector primario

Dentro del sector agropecuario la actividad más importante es la siembra de: maíz, frijol, chile, café, caña de azúcar, cocos, tamarindo y ajonjolí.

En sector se manifiestan problemas como la falta de planeación y organización de los productores agropecuarios y debido a las nuevas figuras jurídicas limitan el acceso a los créditos que ofrecen las instituciones gubernamentales.

No hay certidumbre para la iniciativa privada para generar inversiones en el sector.

Existe una dependencia paternalista de la población rural lo que se manifiesta en inmovilismo y falta de iniciativa de los productores.

Se requiere tecnificación y asesoría en el campo para mejorar la baja productividad en el sector.

No hay suficiente generación de valor agregado en la producción agropecuaria por lo que la productividad es baja en el sector.

Predomina la producción agrícola de temporal y de baja productividad por la falta de sistemas de riego.

Faltan caminos cosecheros en las comunidades agrícolas lo que eleva los precios de producción y comercialización y genera pérdida de los productos.

Se requiere elaborar un estudio que permita planear la producción agropecuaria y que identifique la vocación de la tierra y superar los problemas estructurales del sector caracterizados por la baja producción y productividad, reducido nivel de ingresos y nivel de vida, inestabilidad social y emigración.

Se requiere incorporar tecnologías de punta que permitan que las actividades agropecuarias sean competitivas con el promedio nacional y tener precios adecuados y mejoren la rentabilidad del sector e incentiven una mejor oferta de productos.

La ganadería se explota de manera extensiva en la cría de ganado bovino, porcino, caprino caballar y en menor porcentaje la cría de aves de corral.

Santiago Pinotepa Nacional, tiene abundantes recursos pesqueros del mar y lagunas que no se aprovechan suficientemente por la falta de apoyos y atención integral para el desarrollo de las actividades pesqueras, la falta de programas de capacitación integral a productores en las áreas de organización, producción y comercialización pesquera.

Industrial

La actividad industrial esta poco desarrollada en el municipio. Varios factores han contribuido a ello como es la apertura comercial que ha afectado actividades del sector como es el caso de la copra; además de que no se industrializa la producción primaria por que no hay capacidad transformadora y que al intermediarismo inhibe el desarrollo de la actividad.

Turismo

El municipio cuenta con diferentes playas, la principal es la de Corralero pero no se aprovecha el potencial turístico que representan, por la inadecuada capacitación de los prestadores de servicios turísticos para mejorar la calidad de estos servicios.

Desarrollo sustentable

La producción se realiza sin consideraciones del ecosistema. Se requiere la introducción de nuevos sistemas de producción adaptados a cada región para que propicien un desarrollo sustentable.

DEBILIDADES

Inversión

- ❖ Falta inversión para desarrollar las actividades económicas del municipio.

Sector primario

- ❖ No hay certidumbre para la iniciativa privada para generar inversiones.
- ❖ Falta organización de los productores agropecuarios conforme a las nuevas figuras jurídicas.
- ❖ Existe una dependencia paternalista de la población rural.
- ❖ Falta tecnificación y asesoría en el campo.
- ❖ Se requiere incorporar tecnologías de punta que permitan que las actividades agropecuarias sean competitivas con el promedio nacional.
- ❖ No hay la suficiente generación de valor agregado en la producción agropecuaria.
- ❖ La mayor parte de la producción agrícola es de temporal
- ❖ Faltan sistemas de riego.
- ❖ Falta un estudio que identifique la vocación de la tierra y permita planear la producción agropecuaria.
- ❖ No se aprovechan los abundantes recursos pesqueros del mar y lagunas.
- ❖ Faltan apoyos y una atención integral para el desarrollo de las actividades pesqueras.
- ❖ Falta capacitación integral a productores en las áreas de organización, producción y comercialización pesquera.

Sector industrial

- ❖ La apertura comercial ha afectado actividades del sector industrial como es el caso de la copra.
- ❖ No se han desarrollado las actividades industriales.
- ❖ No se industrializa la producción primaria.

Sector turismo

- ❖ No se aprovecha el potencial turístico del municipio.
- ❖ Falta capacitación a los prestadores de servicios turísticos.

Desarrollo sustentable

- ❖ Se requiere introducir nuevos sistemas de producción de acuerdo a la región para que propicien un desarrollo sustentable.
- ❖ Existe producción sin consideraciones del ecosistema.

VISIÓN Y OBJETIVOS

*QUEREMOS TENER UN MUNICIPIO QUE GENE
CONDICIONES PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO CON
MAS Y MEJORES EMPLEOS PARA QUE LOS HABITANTES
TENGAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA.*

Para alcanzar la visión municipal en materia de desarrollo económico se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

1. Mejorar la certidumbre para la iniciativa privada para generar inversiones en el sector.
2. Promover la inversión para desarrollar las actividades económicas del municipio.
3. Mejorar la planeación y organización de los productores agropecuarios conforme a las nuevas figuras jurídicas.
4. Reducir la dependencia paternalista de la población rural.
5. Aumentar la tecnificación y asesoría en el campo.
6. Crear un mayor valor agregado en la producción agropecuaria.
7. Aumentar los caminos cosecheros en las comunidades agrícolas.
8. Crear sistemas de riego.
9. Contar con un estudio que identifique la vocación de la tierra y permita planear la producción agropecuaria.
10. Aumentar el aprovechamiento de los recursos del mar y lagunas.
11. Aumentar los apoyos y dar atención integral para el desarrollo de las actividades pesqueras.
12. Incrementar las acciones de capacitación integral a productores en las áreas de organización, producción y comercialización pesquera.
13. Impulsar el uso de tecnologías de punta que permitan que las actividades agropecuarias sean competitivas con el promedio nacional.

OBJETIVOS

- 14. Reducir los efectos negativos de la apertura comercial sobre las actividades del sector industrial como es el caso de la copra.*
- 15. Fomentar el desarrollo de las actividades industriales.*
- 16. Promover la industrialización de la producción primaria*
- 17. Aumentar el turismo al municipio.*
- 18. Contar con prestadores de servicios turísticos más capacitados.*
- 19. Generar una cultura de protección de los ecosistemas.*
- 20. Tener nuevos sistemas de producción adaptados a las condiciones específicas de cada región.*

Las estrategias y proyectos para alcanzar estos objetivos se describen a continuación:

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Inversión

Objetivo: Mejorar la certidumbre de la iniciativa privada para generar inversiones en el sector.

Estrategia

- Crear condiciones de estabilidad social y de certidumbre para la iniciativa privada para atraer la inversión.
- Crear un marco legal para dar seguridad a los inversionistas.

Proyecto

- ✓ Programa de atracción de inversiones.

Objetivo: Promover la inversión para desarrollar las actividades económicas del municipio.

Estrategia

- Gestionar ante las autoridades estatales y federales algunos estímulos para incentivar la inversión privada del municipio.

Proyecto

- ✓ Programa de atracción de inversiones.

Sector primario

Objetivo: Mejorar la planeación y organización de los productores agropecuarios conforme a las nuevas figuras jurídicas.

Estrategia

- Motivar, asesorar, apoyar y dar seguimiento en los trámites para la constitución de organizaciones de productores agropecuarios.

Proyecto

- ✓ Asesoría jurídica a productores agropecuarios.

Objetivo: Reducir la dependencia paternalista de la población rural.

Estrategia

- Gestionar capacitación a productores sobre programas federales y estatales de fomento al sector primario, para el desarrollo de proyectos productivos que incorporen técnicas que les permita dar mayor valor agregado a sus productos.

Proyecto

- ✓ Capacitación a productores.

Objetivo: Aumentar la tecnificación y asesoría en el campo.

Estrategia

- Impulsar programas de asesoría y tecnificación del sector primario.

Proyecto

- ✓ Programa de asesoría y tecnificación del sector primario.

Objetivo: Crear un mayor valor agregado en la producción agropecuaria.

Estrategia

- Propiciar la suficiente generación de valor agregado en la producción agropecuaria.

Proyecto

- ✓ Programa de asesoría y tecnificación del sector primario.

Objetivo: Aumentar los caminos cosecheros en las comunidades agrícolas.

Estrategia

- Gestionar ante CNA el apoyo para la construcción de caminos y bordos de protección.

Proyecto

- ✓ Caminos cosecheros.

Objetivo: Crear sistemas de riego.

Estrategia

- Apoyar con equipamiento la operación de los pozos y sistemas de riego.

Proyecto

- ✓ Creación de nuevos sistemas de riego.

Objetivo: Contar con un estudio que identifique la vocación de la tierra y permita planear la producción agropecuaria.

Estrategia

- Realizar un convenio con instituciones de investigación para la elaboración de estudios que permitan planear la producción agropecuaria e identificar la vocación de la tierra.

Proyecto

- ✓ Estudios para la planeación de las actividades agropecuarias.

Objetivo: Aumentar el aprovechamiento de los recursos del mar y lagunas.

Estrategia

- Promover entre pescadores locales y externos el intercambio de experiencias para mejorar el aprovechamiento y explotación de los recursos pesqueros.

Proyecto

- ✓ Programa de promoción para el aprovechamiento de los recursos del mar y lagunas.

Objetivo: Aumentar los apoyos y dar atención integral para el desarrollo de las actividades pesqueras.

Estrategia

- Organizar a pescadores y gestionar ante las dependencias federales y estatales correspondientes, la implementación de proyectos productivos integrales (empresas integradoras) para el desarrollo de las actividades pesqueras.

Proyecto

- ✓ Empresas Integradoras.

Objetivo: Incrementar las acciones de capacitación integral a productores en las áreas de organización, producción y comercialización pesquera.

Estrategia

- Gestionar ante las dependencias federales y estatales la capacitación integral a productores para la organización, producción y comercialización pesquera.

Proyecto

- ✓ Capacitación a pescadores.

Objetivo: Impulsar el uso de tecnologías de punta que permitan que las actividades agropecuarias sean competitivas con el promedio nacional.

Estrategia

- Gestionar la capacitación a productores sobre nuevos sistemas de producción agropecuarias que incorporen tecnologías de punta para hacerla competitiva con el promedio nacional.

Proyecto

- ✓ Capacitación a productores sobre nuevos sistemas de producción.

Industria

Objetivo: Reducir los efectos negativos de la apertura comercial sobre las actividades del sector industrial como es el caso de la copra.

Estrategia

- Gestionar y apoyar iniciativas para el establecimiento de pequeñas industrias que aprovechen la materia prima regional.

Proyecto

- ✓ Fomento industrial.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de las actividades industriales.

Estrategia

- Gestionar y apoyar iniciativas para el establecimiento de pequeñas industrias que aprovechen la materia prima regional.

Proyecto

- ✓ Fomento industrial.

Objetivo: Promover la industrialización de la producción primaria.

Estrategia

- Gestionar y apoyar iniciativas para el establecimiento de pequeñas industrias que aprovechen la materia prima regional.

Proyecto

- ✓ Fomento industrial.

Objetivo: Aumentar el turismo al municipio.

Estrategia

- Hacer campañas de difusión de los atractivos turísticos.
- Construir vías de comunicación a los destinos turísticos.

Proyectos

- ✓ Fomento turístico.
- ✓ Construcción de vías de comunicación.

Objetivo: Contar con prestadores de servicios turísticos más capacitados.

Estrategia

- Gestionar cursos de capacitación ante las dependencias competentes en materia de servicios turísticos, para mejorar la calidad de los mismos.

Proyecto

- ✓ Cursos de capacitación turística.

Desarrollo sustentable

Objetivo: Generar una cultura de protección de los ecosistemas.

Estrategia

- Gestionar la capacitación de productores sobre nuevos sistemas de producción que consideran la conservación del ecosistema y que fomente el desarrollo sustentable.

Proyecto

- ✓ Capacitación a productores.

Objetivo: Tener nuevos sistemas de producción adaptados a las condiciones específicas de cada región.

Estrategia

- Gestionar la capacitación de productores sobre nuevos sistemas de producción de acuerdo a la región, que consideren el desarrollo sustentable.

Proyecto

- ✓ Capacitación a productores.

CAPITULO III.- DESARROLLO RURAL Y URBANO

DIAGNÓSTICO

DESARROLLO RURAL Y URBANO

La extensión territorial del municipio es de 719.56 km² y representa un 0.75% de la superficie total del estado.

El municipio cuenta con 93 localidades incluyendo Santiago Pinotepa Nacional como cabecera municipal.

El 55% de la población habita en la cabecera municipal y el resto en 92 localidades cuyos núcleos de población son menores de 2,500 habitantes y menos de 500 viviendas.

Santiago Pinotepa Nacional, la cabecera municipal, concentra también el 57% del total de viviendas y el 62% de la población económicamente activa

El 29% de la población se distribuye en 7 localidades con núcleos de población de más de 1,000 hasta 2,500 habitantes, el 16% restante se encuentra dispersa en 85 localidades.

La distribución territorial de la población nos obliga a desarrollar estrategias específicas para la dotación de los servicios públicos, por lo que es necesario reforzar la actividad en las localidades de mayor población, para proporcionar de manera más eficiente los servicios públicos y desarrollar las actividades económicas y sociales.

En materia de servicios falta mucho por hacer, ya que solo el 19% de las viviendas disponen de energía eléctrica, agua entubada y tienen drenaje.

Agua potable, drenaje y saneamiento

Falta aumentar la cobertura de agua potable para atender la demanda de toda la población. Solo el 19 % de las viviendas disponen de agua entubada en el ámbito de su vivienda y tienen drenaje.

Para mejorar el servicio se requiere la ampliación de la red de agua potable, para lo cual es necesaria la interconexión de los tanques de almacenamiento, equipo de bombeo, línea de conducción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.

El sistema de drenaje es deficiente. Solo el 47 % de las viviendas disponen de drenaje. De este total, el 62% tienen el drenaje conectado a la red pública; el 22% a fosas sépticas y 16% descarga en barrancas, grietas, al río, lago o mar por lo que las condiciones de insalubridad están muy acentuadas.



El 53% del total de viviendas no tiene drenaje por lo que las descargas se realizan en la calle. Para mejorar este servicio se requieren los colectores norte y sur y la terminación de la red general e interconexión de drenaje.

Faltan plantas de tratamiento de aguas en la desembocadura de los colectores de aguas residuales, para disminuir la alta contaminación de nuestros arroyos y ríos, así como obtener agua reciclada para el uso en parques, jardines y para usos agrícolas.



Energía eléctrica y alumbrado público

Es insuficiente la red eléctrica de las agencias y las colonias. Solo el 92 % de las viviendas disponen de energía eléctrica y las que no tienen este servicio, no pueden cubrir sus necesidades básicas.

Falta mantenimiento a la red eléctrica de la zona urbana por lo que el servicio es deficiente. La variación de voltaje en la zona conurbana y las agencias, así como la interrupción continua del suministro de la corriente eléctrica, afecta las actividades cotidianas de nuestra población.

Necesitamos un mejor alumbrado público. Se requieren dar mantenimiento al sistema, a las lámparas y aumentar su número en la zona conurbada y las agencias para reducir la inseguridad.

Residuos sólidos

Es deficiente el servicio de recolección de basura. Se carece de carros recolectores de basura y contenedores por lo que existen muchos tiraderos clandestinos, que son focos de contaminación y mala imagen. Necesitamos un relleno sanitario.

Se requiere la clasificación adecuada y el tratamiento de la basura por parte de la población.

Mercados y central de abastos

Hay que realizar un reordenamiento de la actividad comercial que considere el reordenamiento de los giros comerciales en todos los mercados de la cabecera municipal y el establecimiento de mercados zonales para el norte, sur y oriente de la ciudad, que elimine o reduzca el congestionamiento de las actividades comerciales en el actual mercado de la zona poniente. Estas acciones deberán considerar el reordenamiento de los vendedores no establecidos, cuya actividad provoca la obstrucción de calles y la evasión fiscal.



Se requiere la remodelación del mercado actual para dar un mejor servicio con mayor limpieza, bienestar y salud de los consumidores y genere una mejor imagen visual del edificio. Estas medidas deberán considerar un manejo adecuado de los residuos de los mercados, para reducir la proliferación de enfermedades e insalubridad que actualmente se observa en la operación comercial.

Tendremos que valorar el establecimiento de una central de abasto para combatir el encarecimiento de los productos.

Panteones

El panteón municipal no está bien trazado. Se requiere su reordenamiento y equipamiento. Además se deben establecer las acciones necesarias para construir un nuevo panteón para la cabecera municipal y para espacios en las agencias que cuentan con mayor población.

Rastro

La operación del rastro municipal es deficiente e insalubre y hay mucha matanza clandestina de animales, lo que constituye un peligro para la salud pública.

Avenidas, calles y banquetas

Las calles y avenidas principales de la cabecera municipal requieren mantenimiento para reducir el deterioro de los automóviles, reducir los accidentes de tránsito y mejorar la imagen urbana.

Se requiere abrir nuevas calles para mejorar y eficientar el acceso a las colonias populares, las agencias y las comunidades.

Se requiere la construcción de circuitos viales para el desplazamiento entre colonias de la cabecera municipal.

Se requiere la construcción de boulevares en los accesos principales de la ciudad, para una mayor fluidez en el tránsito de vehículos y mejoramiento de la imagen urbana.

Hay invasión de banquetas por parte de los comerciantes y la población, lo que ocasiona trastornos de la circulación peatonal y accidentes automovilísticos.

Parques y jardines

El actual parque es insuficiente para atender a la población. Se requiere la identificación y construcción de parques en las colonias y el mejoramiento de los parques y lugares recreativos existentes.



Carreteras y caminos

El municipio está comunicado con la carretera costera, cuenta con carreteras pavimentadas y revestidas, camino de terracería que lo comunican a sus diversas agencias municipales y de policía; sin embargo, sus condiciones de transitabilidad deben revisarse.

Los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo que conducen a la playa están en muy malas condiciones lo que inhibe el desarrollo turístico.



Se requieren caminos cosecheros para las comunidades campesinas y dar mantenimiento, establecer puentes, vados para los caminos de las agencias, las comunidades rurales como es el caso de la ruta Mariano Matamoros, Candela, Mejía, Alacrán, Piedra Blanca y el Tamal para apoyar la comercialización de los productos agropecuarios.

Por otra parte, se requiere la terminación del aeropuerto.

Medio ambiente y ecología

Nuestro medio ambiente se está deteriorando de manera creciente, por la falta de conciencia de la población, las descargas de aguas residuales domiciliarias y comerciales, el uso y abuso de agroquímicos, el inadecuado control y supervisión de la emisión de contaminantes automotores y la deforestación de nuestros bosques.



DEBILIDADES

Agua potable, drenaje y saneamiento

- ❖ Se carece de equipo de bombeo, línea de conducción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.
- ❖ Se requiere ampliación de la red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.
- ❖ Se requiere interconexión de los tanques de almacenamiento en la zona centro y en las colonias periféricas.
- ❖ Es deficiente el sistema de drenaje en el municipio.
- ❖ Faltan los colectores norte y sur.
- ❖ Debe terminarse la red general e interconexión de drenaje.
- ❖ Faltan plantas de tratamiento de aguas en la desembocadura de los colectores de aguas residuales.

Energía eléctrica y alumbrado público

- ❖ Es insuficiente la red eléctrica de las agencias y las colonias.
- ❖ Hay variación de voltaje en la zona conurbada y las agencias.
- ❖ Falta de mantenimiento a la red eléctrica zona urbana.
- ❖ Faltan lámparas y mantenimiento del alumbrado público en la cabecera municipal y las agencias.
- ❖ Están en mal estado las lámparas de la zona conurbada y las agencias.

Residuos sólidos

- ❖ Se requieren carros recolectores de basura y contenedores.
- ❖ Es deficiente el servicio de recolección de basura.
- ❖ Existen muchos tiraderos clandestinos en el municipio.
- ❖ Se requiere que la población ayude clasificando adecuadamente la basura.
- ❖ Se requiere un relleno sanitario.

Mercados y centrales de abasto

- ❖ Falta el reordenamiento de los giros comerciales en los mercados.
- ❖ Faltan mercados zonales para el norte, sur y oriente.
- ❖ Falta una central de abasto en el municipio.
- ❖ Se requiere un manejo adecuado de los residuos de los mercados.
- ❖ Se requiere la remodelación del mercado municipal actual.
- ❖ Se requiere el reordenamiento de los vendedores no establecidos.

Panteones

- ❖ Se requiere el reordenamiento y equipamiento del panteón municipal.
- ❖ Se requiere un nuevo panteón para la cabecera municipal y espacios en las agencias que cuentan con mayor población.

Rastro

- ❖ La operación del rastro municipal es deficiente e insalubre.
- ❖ La matanza clandestina de animales se realiza en condiciones de insalubridad.

Avenidas, calles y banquetas

- ❖ Se requiere dar mantenimiento a las calles y avenidas principales de la cabecera municipal.
- ❖ Se requiere la apertura de nuevas calles en colonias populares, agencias y comunidades.
- ❖ Se requiere la construcción de circuitos viales para un desplazamiento entre colonias de la cabecera municipal.
- ❖ Se requiere la construcción de boulevares en los accesos principales a la ciudad.
- ❖ Hay invasión de banquetas por parte de comerciantes y de la población.

Parques y jardines

- ❖ Se requiere la construcción de parques en las colonias.
- ❖ Faltan espacios para la construcción de parques.
- ❖ Se requiere el mejoramiento de parques y lugares recreativos existentes.

Carreteras y caminos y aeropuerto

- ❖ Los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo que conducen a la playa están en malas condiciones de conservación.
- ❖ Se carece de puentes, vados y mantenimiento en todos los caminos y las agencias municipales.
- ❖ No hay caminos cosecheros en las comunidades campesinas.
- ❖ Se requiere la pavimentación de caminos de las comunidades rurales como es el caso de la ruta Mariano Matamoros, Candela, Mejía, Alacrán, Piedra Blanca y el Tamal entre otros.
- ❖ Se requiere la terminación del aeropuerto.

Medio ambiente y ecología

- ❖ Se requiere una campaña de reforestación.
- ❖ Se requiere un plan contra incendios forestales.
- ❖ No hay conciencia de la población sobre el deterioro del medio ambiente.
- ❖ Se requiere prevenir, controlar y supervisar la emisión de contaminantes automotores.

VISIÓN Y OBJETIVOS

*QUEREMOS UN MUNICIPIO MODERNO, CON MÁS Y MEJORES
VIALIDADES, LIMPIO Y CON SERVICIOS ORDENADOS QUE
GENEREN BIENESTAR A SUS HABITANTES.*

Para alcanzar la visión municipal en materia de desarrollo rural y urbano se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

- 1. Lograr la rehabilitación del sistema de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.*
- 2. Aumentar la capacidad del sistema agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.*
- 3. Tener la interconexión de los tanques de almacenamiento en la zona centro y en las colonias periféricas.*
- 4. Mejorar el sistema de drenaje en el municipio.*
- 5. Tener los colectores norte y sur.*
- 6. Tener la red general e interconexión de drenaje en toda la población.*
- 7. Tener la planta de tratamiento de aguas en la desembocadura de los colectores de aguas residuales.*
- 8. Ampliar la red eléctrica en las agencias y las colonias.*
- 9. Regular la variación de voltaje en la zona conurbada y las agencias.*
- 10. Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red eléctrica en la zona urbana.*
- 11. Aumentar la cobertura del sistema de alumbrado público en el municipio y las agencias.*
- 12. Mejorar el estado de conservación de las lámparas de la zona conurbada y las agencias.*
- 13. Aumentar el número de carros recolectores de basura y contenedores.*
- 14. Mejorar el servicio de recolección de basura en la cabecera y algunas comunidades y agencias municipales.*

OBJETIVOS

15. *Eliminar los tiraderos clandestinos.*
16. *Crear una cultura para la clasificación adecuada y el tratamiento de la basura.*
17. *Contar con un relleno sanitario.*
18. *Reordenar los giros comerciales en todos los mercados de la cabecera municipal.*
19. *Tener los mercados zonales del norte, sur y oriente del municipio.*
20. *Contar con una central de abasto.*
21. *Tener un manejo adecuado de los residuos sólidos en los mercados.*
22. *Mejorar las instalaciones del mercado actual.*
23. *Lograr el reordenamiento de los vendedores no establecidos.*
24. *Reordenar y equipar el panteón municipal.*
25. *Tener un nuevo panteón para la cabecera municipal.*
26. *Mejorar la operación del rastro municipal.*
27. *Evitar la matanza clandestina de animales.*
28. *Tener las calles y avenidas de la cabecera municipal en buen estado de conservación.*
29. *Tener nuevas calles en colonias populares, agencias y comunidades.*
30. *Tener circuitos viales para interconectar las colonias de la cabecera municipal.*
31. *Tener boulevares en los principales accesos de la ciudad.*
32. *Eliminar la invasión de banquetas.*
33. *Aumentar el número de parques en las colonias.*
34. *Contar con espacios para parques.*
35. *Mejorar el estado de conservación de los parques y lugares recreativos existentes en el municipio.*
36. *Mejorar las condiciones de los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo.*
37. *Aumentar el número de puentes y vados en los caminos que conducen a las agencias municipales.*
38. *Tener en buen estado de conservación los puentes y vados existentes en los caminos de las agencias municipales.*
39. *Aumentar el número de caminos cosecheros en las*

- OBJETIVOS**
- comunidades campesinas.*
 - 40. Contar con caminos pavimentados en las principales comunidades rurales.*
 - 41. Terminar la construcción del aeropuerto.*
 - 42. Establecer una campaña de reforestación en todo el municipio.*
 - 43. Tener en operación el plan contra incendios forestales en todo el municipio.*
 - 44. Crear conciencia en la población sobre el deterioro del medio ambiente en el municipio.*
 - 45. Contar con un programa para la prevención, control y supervisión de la emisión de contaminantes automotores en el municipio.*
 - 46. Tener un buen conteo de la población.*

Las estrategias y proyectos para alcanzar estos objetivos se describen a continuación:

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Agua potable, drenaje y saneamiento

Objetivo: Lograr la rehabilitación del sistema de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.

Estrategia

- Gestionar ante el Gobierno del estado el equipo de bombeo, línea de conducción, rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.

Proyecto

- ✓ Rehabilitación del sistema de agua potable.

Objetivo: Aumentar la capacidad del sistema de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.

Estrategia

- Realizar un convenio con el Instituto Estatal del Agua para la ampliación de la red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.

Proyecto

- ✓ Convenio con el Instituto Estatal del Agua para la ampliación de la red de agua potable.

Objetivo: Tener la interconexión de los tanques de almacenamiento en la zona centro y en las colonias periféricas.

Estrategia

- Gestionar un convenio con el Instituto Estatal del Agua para terminar los trabajos de interconexión de los tanques de almacenamiento en la zona centro y en las colonias periféricas

Proyecto

- ✓ Interconexión de los tanques de almacenamiento de agua.

Objetivo: Mejorar el sistema de drenaje en el municipio.

Estrategia

- Construir la ampliación del sistema de drenaje en el municipio.

Proyecto

- ✓ Ampliación del sistema de drenaje en el municipio.

Objetivo: Tener los colectores norte y sur.

Estrategia

- Gestionar un convenio con la Comisión Nacional del Agua y SEDESOL para la construcción de los colectores norte y sur.

Proyecto

- ✓ Convenio para la construcción de los colectores norte y sur.

Objetivo: Tener la red general e interconexión de drenaje en toda la población.

Estrategia

- Construir la red general de drenaje en toda la población.

Proyecto

- ✓ Red General e interconexión de drenaje.

Objetivo: Tener las plantas de tratamiento de aguas en la desembocadura de los colectores de aguas residuales.

Estrategia

- Gestionar ante CNA la construcción de la planta de tratamiento de agua en la desembocadura de los colectores de aguas residuales.

Proyecto

- ✓ Convenio para la planta de tratamiento de aguas residuales.

Energía eléctrica y alumbrado público

Objetivo: Ampliar la red eléctrica en las agencias y las colonias.

Estrategia

- Realizar la ampliación de la red eléctrica en las agencias y las colonias.

Proyecto

- ✓ Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Objetivo: Regular la variación de voltaje en la zona conurbada y las agencias.

Estrategia

- Gestionar ante la CFE la regularización del servicio de energía eléctrica para evitar la variación de voltaje en la zona conurbada y las agencias.

Proyecto

- ✓ Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Objetivo: Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red eléctrica en la zona urbana.

Estrategia

- Gestionar con la CFE el mantenimiento a la red eléctrica en la zona urbana.

Proyecto

- ✓ Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Objetivo: Aumentar la cobertura del sistema de alumbrado público en el municipio y las agencias.

Estrategia

- Realizar los trabajos necesarios para ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público en el municipio y las agencias.

Proyecto

- ✓ Ampliación del sistema de alumbrado público.

Objetivo: Mejorar el estado de conservación de las lámparas de la zona conurbada y las agencias.

Estrategia

- Rehabilitar la red de alumbrado público de la zona conurbada y las agencias.

Proyecto

- ✓ Rehabilitación de la red de alumbrado público.

Residuos sólidos

Objetivo: Aumentar el número de carros recolectores de basura y contenedores.

Estrategia

- Adquirir carros recolectores de basura y contenedores.

Proyecto

- ✓ Adquisición de camiones recolectores de basura y contenedores.

Objetivo: Mejorar el servicio de recolección de basura en la cabecera y algunas comunidades y agencias municipales.

Estrategia

- Implementar un programa de recolección de basura para la cabecera y algunas comunidades y agencias municipales.

Proyecto

- ✓ Programa de recolección de basura.

Objetivo: Eliminar los tiraderos clandestinos.

Estrategia

- Establecer un programa de control de la disposición final de la basura.

Proyecto

- ✓ Programa de disposición final de basura.

Objetivo: Crear una cultura para la clasificación adecuada y el tratamiento de la basura.

Estrategia

- Establecer un programa para mejorar la clasificación y el tratamiento de la basura por parte de la población en general y de los hospitales.

Proyecto

- ✓ Programa de clasificación y tratamiento de basura.

Objetivo: Contar con un relleno sanitario.

Estrategia

- Construir un relleno sanitario.

Proyecto

- ✓ Construcción del relleno sanitario.

Mercados y centrales de abasto

Objetivo: Reordenar los giros comerciales en todos los mercados de la cabecera municipal.

Estrategia

- Establecer un programa de reordenamiento de los giros comerciales en todos los mercados de la cabecera municipal.

Proyecto

- ✓ Programa de reordenamiento de los giros comerciales.

Objetivo: Tener los mercados zonales del norte, sur y oriente del municipio.

Estrategia

- Construir mercados zonales para la zona norte, sur y oriente.

Proyecto

- ✓ Construcción de mercados zonales.

Objetivo: Contar con una central de abasto.

Estrategia

- Gestionar con el Gobierno del Estado el establecimiento de una central de abasto en el municipio.

Proyecto

- ✓ Convenio para el establecimiento de una central de abasto.

Objetivo: Tener un manejo adecuado de los residuos sólidos en los mercados.

Estrategia

- Implementar un programa para un manejo adecuado de los residuos sólidos de los mercados.

Proyecto

- ✓ Programa para el manejo de los residuos sólidos en los mercados.

Objetivo: Mejorar las instalaciones del mercado actual.

Estrategia

- Rehabilitar las instalaciones del mercado actual para dar un mejor servicio con mayor limpieza.

Proyecto

- ✓ Remodelación del mercado municipal.

Objetivo: Lograr el reordenamiento de los vendedores no establecidos.

Estrategia

- Establecer un programa para el reordenamiento de los vendedores no establecidos.

Proyecto

- ✓ Programa de reordenamiento de vendedores no establecidos.

Panteones

Objetivo: Reordenar y equipar el panteón municipal.

Estrategia

- Implementar acciones para el reordenamiento y equipamiento del panteón municipal con crematorio.

Proyecto

- ✓ Reordenamiento y equipamiento del panteón municipal.

Objetivo: Tener un nuevo panteón para la cabecera municipal.

Estrategia

- Construir un nuevo panteón para la cabecera municipal y espacios en las agencias que cuentan con mayor población.
- Tener espacios para dar servicios de panteón en las agencias municipales.

Proyectos

- ✓ Construcción del panteón municipal.
- ✓ Espacios para panteón en las agencias.

Rastro

Objetivo: Mejorar la operación del rastro municipal.

Estrategia

- Construir el nuevo rastro municipal con una ubicación adecuada.

Proyecto

- ✓ Construcción del rastro municipal.

Objetivo: Evitar la matanza clandestina de animales.

Estrategia

- Establecer la vigilancia necesaria para evitar la matanza clandestina de animales con la aplicación estricta de la reglamentación en la materia.

Proyecto

- ✓ Programa de vigilancia para la matanza sanitaria de ganado.

Avenidas, calles y banquetas

Objetivo: Tener las calles y avenidas de la cabecera municipal en buen estado de conservación.

Estrategia

- Implementar los trabajos necesarios para dar mantenimiento a las calles y avenidas principales de la cabecera municipal.

Proyecto

- ✓ Programa de mantenimiento de calles y avenidas.

Objetivo: Tener nuevas calles en colonias populares, agencias y comunidades.

Estrategia

- Construir nuevas calles en colonias populares, agencias y comunidades.

Proyecto

- ✓ Construcción de calles.

Objetivo: Tener circuitos viales para interconectar las colonias de la cabecera municipal.

Estrategia

- Construir circuitos viales para interconectar las colonias de la cabecera municipal.

Proyecto

- ✓ Construcción de circuitos viales.

Objetivo: Tener boulevares en los principales accesos de la ciudad.

Estrategia

- Construir boulevares en los accesos principales de la ciudad.

Proyecto

- ✓ Construcción de boulevares.

Objetivo: Eliminar la invasión de banquetas.

Estrategia

- Aplicar la reglamentación para evitar la invasión de banquetas por parte de los comerciantes y la población.

Proyecto

- ✓ Programa de ordenamiento de banquetas.

Parques y jardines

Objetivo: Aumentar el número de parques y jardines en las colonias.

Estrategia

- Construir parques en las colonias.

Proyecto

- ✓ Construcción de parques.

Objetivo: Contar con espacios para parques.

Estrategia

- Ubicar y establecer espacios para parques.

Proyecto

- ✓ Construcción de parques.

Objetivo: Mejorar el estado de conservación de los parques y lugares recreativos existentes en el municipio.

Estrategia

- Rehabilitar parques y los lugares recreativos existentes en el municipio.

Proyecto

- ✓ Programa de mejoramiento de parques y lugares recreativos.

Carreteras y caminos y aeropuerto

Objetivo: Mejorar las condiciones de los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo.

Estrategia

- Rehabilitar los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo.

Proyecto

- ✓ Programa de rehabilitación de caminos que conducen a la playa.

Objetivos: Aumentar el número de puentes y vados en los caminos que conducen a las agencias municipales.

Estrategia

- Construir puentes y vados en los caminos que conducen a las agencias municipales.

Proyecto

- ✓ Construcción de puentes y vados.

Objetivos: Tener en buen estado de conservación los puentes y vados existentes en los caminos de las agencias municipales.

Estrategia

- Rehabilitar los puentes y vados existentes en los caminos que conducen a las agencias municipales

Proyecto

- ✓ Rehabilitación de los puentes y vados.

Objetivo: Aumentar el número de caminos cosecheros en las comunidades campesinas.

Estrategia

- Construir caminos cosecheros en las comunidades campesinas.

Proyecto

- ✓ Construcción de caminos cosecheros.

Objetivo: Contar con caminos pavimentados en las principales comunidades rurales.

Estrategia

- Gestionar la pavimentación de los caminos de las comunidades rurales como es el caso de la ruta Mariano Matamoros, Candela, Mejía, Alacrán, Piedra Blanca y el Tamal, entre otros.

Proyecto

- ✓ Convenio de pavimentación de caminos rurales.

Objetivo: Terminar la construcción del aeropuerto.

Estrategia

- Gestionar ante el Gobierno Estatal la terminación del aeropuerto regional de Santiago Pinotepa.Nacional.

Proyecto

- ✓ Convenio del Aeropuerto Regional de Santiago Pinotepa.Nacional.

Medio ambiente y ecología

Objetivo: Establecer una campaña de reforestación en todo el municipio.

Estrategia

- Reactivar la campaña de reforestación en todo el municipio.

Proyecto

- ✓ Campaña de reforestación.

Objetivo: Tener en operación el plan contra incendios forestales en todo el municipio.

Estrategia

- Coordinarse con las autoridades correspondientes para aplicar el plan contra incendios forestales.

Proyecto

- ✓ Plan de control de incendios forestales.

Objetivo: Crear conciencia en la población sobre el deterioro del medio ambiente en el municipio.

Estrategia

- Poner en marcha una campaña para concientizar a la población sobre el deterioro del medio ambiente en el municipio.

Proyecto

- ✓ Campaña de concientización del deterioro del medio ambiente.

Objetivo: Contar con un programa para la prevención, control y supervisión de la emisión de contaminantes automotores en el municipio.

Estrategia

- Coordinarse con el Gobierno del Estado para generalizar la aplicación del programa para la prevención, control y supervisión de la emisión de contaminantes automotores en el municipio.

Proyecto

- ✓ Programa de regulación de contaminantes automotores.

INEGI

Objetivo: Tener un buen conteo de la población.

Estrategia

- Promover ante INEGI la actualización del Conteo de la población.

Proyecto

- ✓ Conteo poblacional de Pinotepa.

CAPÍTULO IV.- DESARROLLO SOCIAL

DIAGNÓSTICO

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL

Educación

En el año 2000 la infraestructura educativa del municipio integraba por 40 instalaciones a nivel preescolar, 58 primarias, 18 secundarias, 4 colegios de bachilleres, 1 centro de capacitación para el trabajo; y recientemente se amplió la oferta educativa a nivel superior a través del Tecnológico de Pinotepa.



En ese mismo año, la población de 15 años y más fue de 25,892 personas. De este total, 19,680 son alfabetas y 6,192 son analfabetas, ambos representan el 76% y 24% respectivamente.

Comparadas estas cifras con las correspondientes al Estado de Oaxaca y nacional, el porcentaje de analfabetas en el municipio es mayor, debido a que la población analfabeta en el ámbito estatal es del 21.5% y en el país de 9.5%.

De la población de 15 años y más, 438 personas tienen estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior y superior. De ellos 21% son hombres y 79% son mujeres.

De la población de 18 años y más, 1,375 personas tienen instrucción superior de los cuales el 92% son hombres y el 8% son mujeres.

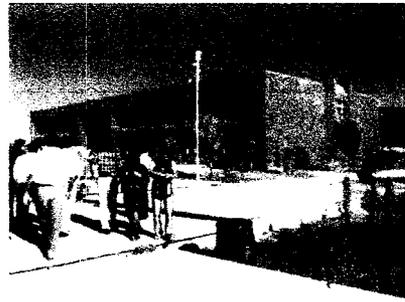
El municipio tuvo en el año 2000 un porcentaje menor de profesionistas y técnicos como proporción de la población mayor de 15 años que el Estado de Oaxaca.

La población de 5 a 24 años es de 21,178 habitantes que equivalen al 48% del total poblacional. Este segmento, es demandante potencial de estudios de primaria, secundaria, preparatoria propedéutica o técnica y profesional.

La calidad educativa a nivel básico, primaria y secundaria es baja y con un deficiente rendimiento escolar. En este ámbito concurren muchos aspectos dentro los que destacan: la inadecuada planeación y falta de coordinación para crear infraestructura escolar suficiente, la falta de equipamiento adecuado, la mala alimentación de la población escolar, el bajo nivel académico del profesorado, y la continua suspensión de labores de los maestros por demandas laborales.



Por su parte, la infraestructura del Tecnológico de Pinotepa es insuficiente para atender la demanda de educación superior, por lo que se requiere aumentar la oferta educativa y adecuarla a las necesidades regionales.



Salud

La infraestructura para la salud del municipio se integra de una clínica del IMSS, una clínica del ISSSTE, tres clínicas del IMSS-Solidaridad y diez Casas de Salud de la S.S.A. Sin embargo, se requiere aumentar la oferta de servicios a primer nivel ya que no se atiende la demanda, así como reforzar la capacitación del personal de segundo y tercer nivel.



La cobertura de los servicios de salud a derechohabientes en el municipio es menor si se le compara con la ofrecida a nivel estatal. En el año 2000 los derechohabientes de instituciones públicas de salud representaron el 18% de la

población municipal y los del Estado de Oaxaca fue de 23%. El 15% de la población menor a 14 años del municipio era derechohabiente, en tanto que en el Estado era del 20%.

Se requiere aumentar el número de campañas de medicina preventiva para reducir de enfermedades y mejorar los niveles de vida nuestra población.

Vivienda

Se requiere regularizar la tenencia de la tierra en el municipio para controlar el crecimiento desordenado los asentamientos humanos y de los servicios públicos.

En el año 2000 había en el municipio 9,047 viviendas con un promedio de ocupación de 4.8 habitantes. El 63% de las viviendas presentaban algún índice de hacinamiento de acuerdo a CONAPO.

La calidad de la vivienda es baja si se considera que el 29% tiene pisos de tierra, el 26% paredes de adobe y el 57% techos de teja y lámina de cartón.

Recreación, cultura y deporte

Desgraciadamente, hay una tendencia creciente a la adicción al alcoholismo y la drogadicción que afecta particularmente a la población joven de nuestro municipio. Para combatirla, se requiere la construcción y remodelación de los espacios deportivos, recreativos y culturales que ofrezcan una alternativa de esparcimiento para nuestra población.

Grupos especiales

Se requiere la creación de un programa laboral con énfasis en los jóvenes del municipio para reducir la tendencia creciente de la emigración.

La atención a la población de la tercera edad y madres solteras permitirá combatir la desintegración familiar.

Nuestro municipio tiene una fuerte actividad económica que lleva aparejados fenómenos que no siempre son deseables pero que hay que regular. Por lo anterior, se requiere establecer una zona de tolerancia que delimite estas actividades y contribuya a reducir la promiscuidad, controlar la salud pública y social y asegurar el orden público.

DEBILIDADES

Educación

- ❖ Baja calidad educativa en el municipio a nivel básico, primaria y secundaria.
- ❖ Inadecuada coordinación y planeación para crear la infraestructura escolar.
- ❖ Inadecuada infraestructura educativa.
- ❖ Falta equipamiento adecuado en muchas escuelas a nivel de educación básica.
- ❖ Insuficiente infraestructura del Tecnológico de Pinotepa para atender la demanda de educación superior.
- ❖ Mala alimentación de la población escolar.
- ❖ Bajo nivel académico del profesorado.
- ❖ Se requiere aumentar la oferta educativa adecuada a las necesidades regionales.

Salud

- ❖ Se requiere aumentar el número de campañas de medicina preventiva.
- ❖ Se requiere aumentar la oferta de servicios de salud de primer nivel.
- ❖ Falta personal capacitado para dar atención médica de segundo y tercer nivel.

Cultura y deporte

- ❖ Se requiere la remodelación de espacios recreativos y culturales.
- ❖ Se requiere la construcción de espacios deportivos.
- ❖ Se requiere la promoción del deporte.

Grupos especiales

- ❖ Se requiere la creación de un programa laboral con énfasis en los jóvenes.
- ❖ Hay una tendencia creciente al alcoholismo y a la drogadicción que afecta particularmente a la población joven.
- ❖ Se requiere un programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras.
- ❖ Se requiere establecer una zona de tolerancia para giros negros.
- ❖ Se requiere regularizar la tenencia de la tierra en el municipio.

VISIÓN Y OBJETIVOS

*QUEREMOS UN MUNICIPIO SALUDABLE, CON MAYOR NIVEL
EDUCATIVO Y DE VIDA PARA SU POBLACIÓN*

Para alcanzar la visión municipal en materia de desarrollo social se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

1. Mejorar la coordinación y la planeación con las dependencias federales y estatales para mejorar la infraestructura educativa.
2. Mejorar la infraestructura educativa.
3. Mejorar el equipamiento en las escuelas de educación básica.
4. Aumentar la infraestructura del Tecnológico de Pinotepa para atender la demanda de educación superior.
5. Mejorar la alimentación de la población escolar.
6. Mejorar el nivel académico del profesorado.
7. Ampliar la oferta educativa de manera adecuada a las necesidades regionales.
8. Fortalecer las campañas de medicina preventiva.
9. Aumentar la oferta de servicios de salud de primer nivel.
10. Mejorar la calidad de los servicios de salud que se otorgan en el segundo y tercer nivel.
11. Contar con espacios recreativos y culturales en buen estado.
12. Contar con espacios deportivos del municipio.
13. Tener un programa integral de promoción del deporte.
14. Contar con un programa laboral con énfasis en los jóvenes del municipio.
15. Reducir el alcoholismo, tabaquismo y drogadicción con énfasis en la población joven del municipio.
16. Contar con un programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras.
17. Tener un programa de control de giros negros.
18. Regularizar la tenencia de la tierra en el municipio.

Las estrategias y proyectos para alcanzar estos objetivos se describen a continuación:

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Educación

Objetivo: Mejorar la coordinación y la planeación con las dependencias federales y estatales para mejorar la infraestructura educativa.

Estrategia

- Establecer un mecanismo de coordinación con el Gobierno del Estado para mejorar la infraestructura educativa.

Proyecto

- ✓ Convenio para ampliar la infraestructura educativa.

Objetivo: Mejorar la infraestructura educativa.

Estrategia

- Construir la infraestructura educativa faltante.

Proyecto

- ✓ Construcción de infraestructura educativa a nivel básico.

Objetivo: Mejorar el equipamiento en las escuelas de educación básica.

Estrategia

- Equipar las escuelas de nivel básico.

Proyecto

- ✓ Construcción y equipamiento de escuelas a nivel básico.

Objetivo: Aumentar la infraestructura del Tecnológico de Pinotepa para atender la demanda de educación superior.

Estrategia

- Gestionar ante el Gobierno del Estado, la ampliación de las instalaciones del Tecnológico de Pinotepa para atender la demanda de educación superior.

Proyecto

- ✓ Convenio con el Gobierno del Estado para la ampliación del Tecnológico de Pinotepa.

Objetivo: Mejorar la alimentación de la población escolar.

Estrategia

- Reforzar las acciones del DIF para mejorar la alimentación de la población escolar.

Proyecto

- ✓ Programa DIF para la alimentación de la población escolar.

Objetivo: Mejorar el nivel académico del profesorado.

Estrategia

- Gestionar cursos para mejorar el nivel académico del profesorado en todos los niveles educativos.

Proyecto

- ✓ Cursos de capacitación a maestros.

Objetivo: Ampliar la oferta educativa de manera adecuada a las necesidades regionales.

Estrategias

- Reforzar las acciones para que se establezca la Universidad Regional en Pinotepa.
- Promover ante el Gobierno del Estado que los planes de estudios se adecuen a las necesidades de la región.

Proyecto

- ✓ Universidad Regional de Pinotepa.

Salud

Objetivo: Fortalecer las campañas de medicina preventiva.

Estrategia

- Implementar campañas de medicina preventiva.

Proyecto

- ✓ Campañas de medicina preventiva.

Objetivo: Aumentar la oferta de servicios de salud de primer nivel.

Estrategia

- Gestionar ante el Gobierno Estatal mas personal, equipo e insumos para las instalaciones de primer nivel.

Proyecto

- ✓ Programa de mejora de los servicios de salud de primer nivel con el Gobierno Estatal.

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud que se otorgan en el segundo y tercer nivel.

Estrategia

- Gestionar personal y equipo para dar una adecuada atención a segundo y tercer nivel.

Proyecto

- ✓ Programa de mejora de servicios de salud a segundo y tercer nivel.

Objetivo: Contar con espacios recreativos y culturales en buen estado.

Estrategia

- Remodelar los espacios recreativos y culturales del municipio.

Proyecto

- ✓ Programa de remodelación de espacios recreativos y culturales.

Objetivo: Contar con espacios deportivos del municipio.

Estrategia

- Conseguir predios para la construcción de deportivos del municipio.

Proyecto

- ✓ Construcción de espacios deportivos.

Objetivo: Tener un programa integral de promoción del deporte.

Estrategia

- Establecer un programa de promoción del deporte en el municipio.

Proyecto

- ✓ Programa de promoción del deporte.

Grupos especiales

Objetivo: Contar con un programa laboral con énfasis en los jóvenes del municipio.

Estrategia

- Implementar un programa laboral con énfasis en los jóvenes del municipio.

Proyecto

- ✓ Programa para la generación de oportunidades de empleo para jóvenes.

Objetivo: Reducir el alcoholismo, tabaquismo y drogadicción con énfasis en la población joven del municipio.

Estrategia

- Implementar un programa para combatir las adicciones.

Proyecto

- ✓ Programa de combate a las adicciones.

Objetivo: Contar con un programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras.

Estrategia

- Implementar un programa de atención a grupos de la tercera edad y madres solteras.

Proyecto

- ✓ Programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras.

Objetivo: Tener un programa de control de giros negros.

Estrategia

- Elaborar y poner en marcha un programa de reordenamiento de los giros negros.
- Delimitar la zona de tolerancia.

Proyecto

- ✓ Programa de control de giros negros.

Objetivo: Regularizar la tenencia de la tierra en el municipio.

Estrategia

- Gestionar ante CORETT el fortalecimiento de acciones para la regularización de la tenencia de la tierra en el municipio.

Proyecto

- ✓ Convenio con CORETT para la regularización de la tenencia de la tierra.

CAPÍTULO V.- SEGURIDAD PÚBLICA

DIAGNÓSTICO

Seguridad Pública

Observamos con preocupación una tendencia creciente y generalizada de la delincuencia que se manifiesta en homicidios, delitos sexuales, patrimoniales y violencia intrafamiliar, lo que propicia un sentimiento de inseguridad en la población.

El servicio de seguridad pública otorgado por la policía es deficiente y poca oportuna debido, entre otras cosas, a la falta de coordinación de los cuerpos de seguridad pública para atender las demandas de la ciudadanía.

Protección civil

Hay deficiencia en el sistema municipal en protección civil.

Derechos humanos

Falta coordinación entre las dependencias que concurren en materia de derechos humanos, lo que se manifiesta en mala atención de las personas a las que se les han violado sus derechos humanos.

Tránsito

Hay desorden vial en el centro de la ciudad por la falta de señalizaciones de las áreas de ascenso y descenso del transporte urbano, las operaciones de carga y descarga y la falta de coordinación de las autoridades de tránsito estatal y la autoridad municipal para dar el servicio. Ello contribuye al mayor índice de accidentes.

DEBILIDADES

Seguridad pública

- ❖ Alto índice delictivo en materia de homicidios, delitos sexuales, patrimoniales y violencia intrafamiliar.
- ❖ Existe deficiencia y falta de coordinación de la policía actual.
- ❖ Deficiente servicio de seguridad pública otorgado por la policía.

Protección Civil

- ❖ Hay deficiencias en el sistema municipal de protección civil.

Derechos humanos

- ❖ Falta una coordinación de derechos humanos.

Tránsito

- ❖ Hay desorden vial que se manifiesta con mayor incidencia en el centro de la ciudad.
- ❖ Las operaciones de carga y descarga están contribuyendo al caos vial en el centro de la ciudad.
- ❖ Falta coordinación de las autoridades de tránsito estatal y la autoridad municipal.
- ❖ Se requieren las señalizaciones de áreas de ascenso y descenso del transporte urbano.

VISIÓN Y OBJETIVOS

*QUEREMOS UN MUNICIPIO CON CONVIVENCIA Y ARMONÍA
SOCIAL, SEGURO, DONDE SE PROPORCIONA AUXILIO
INMEDIATO A LAS EMERGENCIAS Y REQUERIMIENTOS DE LA
SOCIEDAD*

Para alcanzar la visión municipal en materia de seguridad pública se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

1. *Disminuir el índice delictivo en materia de homicidios, delitos sexuales, patrimoniales y violencia intrafamiliar.*
2. *Coordinar las acciones de la policía municipal con las corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno.*
3. *Mejorar el servicio de seguridad pública otorgado por la policía.*
4. *Contar con un sistema municipal de protección civil.*
5. *Contar con una coordinación de derechos humanos en el municipio.*
6. *Ordenar la vialidad en el centro histórico de la cabecera municipal.*
7. *Controlar las actividades de carga y descarga en el centro de la ciudad.*
8. *Tener una coordinación efectiva entre las autoridades de tránsito estatal y municipal.*
9. *Contar con las señalizaciones de áreas de ascenso y descenso del transporte urbano.*

Las estrategias y proyectos para alcanzar estos objetivos se describen a continuación:

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Seguridad pública

Objetivo: Disminuir el índice delictivo en materia de homicidios, delitos sexuales, patrimoniales y violencia intrafamiliar.

Estrategia

- Establecer programas de prevención del delito.

Proyecto

- ✓ Programa de prevención del delito.

Objetivo: Coordinar las acciones de la policía municipal con las corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno.

Estrategia

- Establecer un convenio de coordinación y colaboración entre dependencias de la policía.

Proyecto

- ✓ Convenio de coordinación y colaboración entre dependencias de la policía.

Objetivo: Mejorar el servicio de seguridad pública otorgado por la policía.

Estrategia

- Poner nuevos grupos policíacos de acuerdo a las características topográficas de la región.
- Profesionalizar y tecnificar a la policía.
- Establecer módulos de atención en las zonas donde se necesita.
- Fomentar una cultura de respeto de la sociedad hacia la policía.
- Mejorar el patrullaje de la policía en todo el municipio.
- Equipar al cuerpo policial.
- Establecer programas de prevención del delito.

Proyecto

- ✓ Programa de mejoramiento del servicio de seguridad.

Protección civil

Objetivo: Contar con un sistema municipal de protección civil.

Estrategia

- Crear un sistema de protección civil que contemple la capacitación y adiestramiento de un grupo especial que atienda las contingencias.
- Establecer un sistema de coordinación con las instancias o dependencias estatales y federales para actuar en caso de desastres naturales.

Proyecto

- ✓ Sistema Municipal de Protección Civil.

Derechos humanos

Objetivo: Contar con una coordinación de derechos humanos en el municipio.

Estrategia

- Crear la coordinación de derechos humanos.

Proyecto

- ✓ Creación de la Coordinación de derechos humanos.

Tránsito

Objetivo: Ordenar la vialidad en el centro histórico de la cabecera municipal.

Estrategia

- Implementar un programa de reordenamiento vial.

Proyecto

- ✓ Programa de reordenamiento vial.

Objetivo: Controlar las actividades de carga y descarga en el centro de la ciudad.

Estrategia

- Elaborar un programa municipal de vialidad que contemple la estricta aplicación del reglamento de carga y descarga.

Proyecto

- ✓ Programa de reordenamiento vial.

Objetivo: Tener una coordinación efectiva entre las autoridades de tránsito estatal y municipal

Estrategia

- Promover un convenio de coordinación entre las autoridades de tránsito estatal y la autoridad municipal.

Proyecto

- ✓ Convenio de coordinación de las autoridades de tránsito estatal y municipal.

Objetivo: Contar con las señalizaciones de áreas de ascenso y descenso del transporte urbano.

Estrategia

- Complementar la señalización de áreas de ascenso y descenso del transporte urbano.

Proyecto

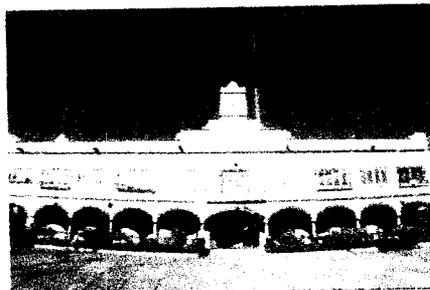
- ✓ Programa de reordenamiento vial.

CAPÍTULO VI.- MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

DIAGNÓSTICO

Se harán profundas transformaciones en la actividad gubernamental para responder al compromiso que nos ha depositado la ciudadanía. Queremos que los cambios sean renovadores y trascendentales para servir a nuestra población.

Se remodelaran las instalaciones del Ayuntamiento para mejorar la prestación de los servicios públicos a la ciudadanía.



Actualizaremos y en su caso elaboraremos los reglamentos que hacen falta para normar las actividades del Ayuntamiento.

Para mejorar radicalmente el servicio y dar una pronta respuesta a las peticiones de la ciudadanía eliminaremos el trato burocrático y deficiente que ha generado malestar social, se requiere remodelar y equipar las instalaciones del edificio del Ayuntamiento, instalar un sistema automatizado de administración con una base de datos que permita tener un eficiente traspaso de información entre las diferentes áreas y la adecuada y oportuna toma de decisiones.

Un aspecto crucial será la profesionalización y actualización continúa de los funcionarios municipales arraigándoles el espíritu de compromiso social para una mejor atención a la ciudadanía.

Finalmente normaremos el patrimonio histórico del municipio.

DEBILIDADES

- ❖ Se requiere la actualización y elaboración de reglamentos que normen las actividades del Ayuntamiento.
- ❖ La atención a la ciudadanía es deficiente.
- ❖ Se requiere remodelar las instalaciones del Ayuntamiento.
- ❖ Falta de equipo para atender a la ciudadanía.
- ❖ Se necesita la profesionalización y actualización continúa de los funcionarios municipales.
- ❖ Es deficiente el traspaso de información entre las diferentes áreas administrativas
- ❖ Se requiere un sistema automatizado y una base de datos actualizada.
- ❖ Se requiere inculcar el compromiso social de los servidores públicos.
- ❖ Se requiere normar el patrimonio histórico del municipio.

VISIÓN Y OBJETIVOS

*ASPIRAMOS A QUE LA CIUDADANÍA NOS RECONOZCA COMO
UN GOBIERNO MODERNO, ACCESIBLE, TRANSPARENTE Y
HONESTO*

Para alcanzar la visión municipal en materia de modernización administrativa se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

- 1. Establecer un marco normativo reglamentario que permita delimitar las funciones y responsabilidades de la estructura interna del ayuntamiento.*
- 2. Tener un sistema reglamentario que permita regular las actividades de gobierno con la ciudadanía.*
- 3. Mejorar la atención a la ciudadanía.*
- 4. Contar con una estructura orgánica adecuada a los requerimientos reales del municipio.*
- 5. Mejorar la transferencia de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento.*
- 6. Lograr una atención pronta y expedita de las peticiones de la ciudadanía.*
- 7. Aumentar el nivel de compromiso social de los servidores públicos.*
- 8. Tener el registro actualizado del patrimonio del municipio.*

Las estrategias y proyectos para alcanzar estos objetivos se describen a continuación:

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Marco normativo municipal

Objetivo: Establecer un marco normativo reglamentario que permita delimitar las funciones y responsabilidades de la estructura interna del ayuntamiento.

Estrategia

Elaborar mediante acuerdo de cabildo, los ordenamientos normativos que definan las instancias municipales, las funciones y responsabilidades que van a tener el despacho de los asuntos.

- Actualizar el Bando de Policía y Gobierno Municipal.
- Elaborar el Reglamento Interior del Ayuntamiento.
- Elaborar el Reglamento de Administración Pública Municipal.

Proyecto

- ✓ Reglamentos internos municipales.

Objetivo: Tener un sistema reglamentario que permita regular las actividades de gobierno con la ciudadanía.

Estrategia

Elaborar, mediante acuerdo de cabildo, los reglamentos necesarios para normar las acciones de gobierno con la ciudadanía. Dentro de los que destacan:

- El Reglamento de Establecimientos Comerciales.
- El Reglamento de Mercados.
- El Reglamento de Rastros.
- El Reglamento de Ecología y Control del Medio Ambiente.
- El Reglamento de Panteones.
- El reglamento de Desarrollo Urbano.
- El Reglamento de Construcción.
- El Reglamento de Espectáculos Públicos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.
- El Reglamento para la Utilización de la Vía Pública.
- El Reglamento de la Policía Municipal.

- El Reglamento de Protección Civil.
- El Reglamento Sanitario.
- El Reglamento de Salud.
- Marco reglamentario de las actividades pecuarias de traspatio.
- Programa de normas técnicas de construcción vivienda.

Proyecto

- ✓ Programa reglamentario del gobierno.

Atención a la ciudadanía y procesos administrativos

Objetivo: Mejorar la atención a la ciudadanía.

Estrategia

- Capacitar al personal.
- Adquirir y dotar de equipo al edificio del Ayuntamiento.
- Realizar la profesionalización y actualización continua de los servidores públicos.
- Remodelar las instalaciones para un adecuado funcionamiento del Ayuntamiento.

Proyecto

- ✓ Programa de adquisición de equipo.
- ✓ Programa de profesionalización y capacitación del personal.
- ✓ Programa de Remodelación del edificio del Ayuntamiento.

Objetivo: Contar con una estructura orgánica adecuada a los requerimientos reales del municipio.

Estrategia

- Revisar y reestructurar mediante una reingeniería de procesos administrativo las funciones de Ayuntamiento.

Proyecto

- ✓ Programa de Reestructuración de la Administración Municipal.

**ESTA TESIS NO SALE
DE LA BIBLIOTECA**

Objetivo: Mejorar la transferencia de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Estrategia

- Adquirir equipo e instalar sistemas para mejorar el traspaso de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Proyecto

- ✓ Programa de adquisición de equipo.
- ✓ Adquisición de Software.

Objetivo: Mejorar la transferencia de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Estrategia

- Establecer un sistema automatizado de administración pública para la toma oportuna de decisiones.

Proyecto

- ✓ Sistema automatizado de administración pública.

Objetivo: Lograr la atención pronta y expedita de las peticiones de la ciudadanía.

Estrategia

- Establecer un sistema con una base de datos que permita una pronta respuesta del Ayuntamiento a las peticiones de la ciudadanía.

Proyecto

- ✓ Base de datos del ayuntamiento.

Objetivo: Aumentar el nivel de compromiso social de los servidores públicos.

Estrategia

- Concientizar a los servidores públicos sobre su compromiso social.

Proyecto

- ✓ Programa de inducción y capacitación a servidores públicos.

Objetivo: Tener el registro actualizado del patrimonio del municipio.

Estrategia

- Levantar un inventario de los bienes patrimoniales y en su caso proceder a su regularización.

Proyecto

- ✓ Programa de actualización del patrimonio del municipio.

***CAPÍTULO VII.- FINANCIAMIENTO PARA EL
DESARROLLO***

DIAGNÓSTICO

La recaudación del impuesto predial es nula debido al deficiente sistema de recaudación de los impuestos, así como de los derechos y aprovechamientos municipales.

Falta planear adecuadamente la ley de ingresos y el presupuesto de egresos y ordenar el gasto de acuerdo a un programa de acción que considere las prioridades del municipio

DEBILIDADES

- ❖ Es nula la recaudación por concepto del impuesto predial.
- ❖ Es deficiente el sistema de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos municipales.

GASTOS

- ❖ Falta planeación de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.

VISIÓN Y OBJETIVOS

*NUESTRA VISIÓN ES TENER UN GOBIERNO CON FINANZAS
SANAS QUE PERMITAN ATENDER CON EFICIENCIA LAS
DEMANDAS DE SERVICIOS DE LA POBLACIÓN*

Para alcanzar la visión municipal en materia de financiamiento para el desarrollo se plantean los siguientes objetivos:

OBJETIVOS

- 1. Contar con un programa para concientizar a la población sobre sus obligaciones tributarias.*
- 2. Tener un sistema moderno de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos municipales.*
- 3. Tener una adecuada planeación de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos.*

Las estrategias y proyectos para alcanzar estos objetivos se describen a continuación:

OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y PROYECTOS

Ingresos

Objetivo: Contar con un programa para concientizar a la población sobre sus obligaciones tributarias.

Estrategia

- Programa de modernización y actualización del padrón catastral y la recaudación del impuesto predial.

Proyecto

- ✓ Programa de concientización de las obligaciones tributarias.
- ✓ Programa de actualización del padrón catastral.

Objetivo: Tener un sistema moderno de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos municipales.

Estrategia

- Establecer un sistema de estímulos al pago oportuno de contribuciones que regularice la recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos municipales.

Proyecto

- ✓ Sistema de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos.

Gastos

Objetivo: Tener una adecuada planeación de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos.

Estrategia

- Establecer un sistema de control presupuestal adecuado a los requerimientos del municipio.

Proyecto

- ✓ Sistema de control presupuestal.

CAPITULO VIII.- PLAN ESTRATÉGICO

EL PLAN ESTRATÉGICO DEL AYUNTAMIENTO PARA ATENDER LAS PRIORIDADES DE DESARROLLO INTEGRAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL ES EL SIGUIENTE:

PRIORIDAD I:

Desarrollo Rural y Urbano

- 1 Agua potable, drenaje y saneamiento
- 2 Avenidas, calles y banquetas
- 3 Energía eléctrica y alumbrado público
- 4 Mercados y centrales de abasto
- 5 Carreteras, caminos y aeropuerto
- 6 Rastro
- 7 Residuos sólidos
- 8 Medio ambiente y ecología
- 9 Panteones
- 10 Parques y jardines
- 11 INEGI

PRIORIDAD II

Desarrollo social

- 1 Salud
- 2 Educación
- 3 Grupos especiales

PRIORIDAD III

Desarrollo económico

- 1 Inversión
- 2 Sector primario
- 3 Industria
- 4 Desarrollo sustentable

PRIORIDAD IV

Seguridad pública.

- 1 Seguridad pública
- 2 Protección civil
- 3 Derechos humanos
- 4 Tránsito

PRIORIDAD V

Financiamiento para el desarrollo

- 1 Ingresos
- 2 Gastos

PRIORIDAD VI

Modernización administrativa.

- 1 Marco normativo municipal
- 2 Atención a la ciudadanía y procesos administrativos

PRIORIDAD I
DESARROLLO RURAL Y URBANO

Agua potable, drenaje y saneamiento

Objetivo: Lograr la rehabilitación del sistema de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.

Estrategia

Gestionar ante el Gobierno del estado el equipo de bombeo, línea de conducción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.

Proyectos

- ✓ Rehabilitación del sistema de agua potable.

Objetivo: Aumentar la capacidad del sistema de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.

Estrategia

Realizar un convenio con el Instituto Estatal del Agua para la ampliación de la red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas.

Proyectos

- ✓ Convenio con el Instituto Estatal del Agua para la ampliación de la red de agua potable.

Objetivo: Tener la interconexión de los tanques de almacenamiento en la zona centro y en las colonias periféricas.

Estrategia

Gestionar un convenio con el Instituto Estatal del Agua para terminar los trabajos de interconexión de los tanques de almacenamiento en la zona centro y en las colonias periféricas.

Proyectos

- ✓ Interconexión de los tanques de almacenamiento de agua.

Objetivo: Mejorar el sistema de drenaje en el municipio.

Estrategia

Construir la ampliación del sistema de drenaje en el municipio.

Proyectos

✓ Ampliación del sistema de drenaje en el municipio.

Objetivo: Tener los colectores norte y sur.

Estrategia

Gestionar un convenio con la Comisión Nacional del Agua y SEDESOL para la construcción de los colectores norte y sur.

Proyectos

✓ Convenio para la construcción de los colectores norte y sur.

Objetivo: Tener la red general e interconexión de drenaje en toda la población.

Estrategia

Construir la red general de drenaje en toda la población.

Proyectos

✓ Red General e interconexión de drenaje.

Objetivo: Tener las plantas de tratamiento de aguas en la desembocadura de los colectores de aguas residuales.

Estrategia

Gestionar ante CNA la construcción de la planta de tratamiento de agua en la desembocadura de los colectores de aguas residuales.

Proyectos

✓ Convenio para la planta de tratamiento de aguas residuales.

Avenidas, calles y banquetas

Objetivo: Tener las calles y avenidas de la cabecera municipal en buen estado de conservación.

Estrategia

Implementar los trabajos necesarios para dar mantenimiento a las calles y avenidas principales de la cabecera municipal.

Proyectos

✓ Programa de mantenimiento de calles y avenidas.

Objetivo: Tener nuevas calles en colonias populares, agencias y comunidades.

Estrategia

Construir nuevas calles en colonias populares, agencias y comunidades.

Proyectos

✓ Construcción de calles.

Objetivo: Tener circuitos viales para interconectar las colonias de la cabecera municipal.

Estrategia

Construir circuitos viales para interconectar las colonias de la cabecera municipal.

Proyectos

✓ Construcción de circuitos viales.

Objetivo: Tener boulevares en los principales accesos de la ciudad.

Estrategia

Construir boulevares en los accesos principales de la ciudad.

Proyectos

✓ Construcción de boulevares.

Objetivo: Eliminar la invasión de banquetas.

Estrategia

Aplicar la reglamentación para evitar la invasión de banquetas por parte de los comerciantes y la población.

Proyectos

- ✓ Programa de ordenamiento de banquetas.

Energía eléctrica y alumbrado público

Objetivo: Ampliar la red eléctrica en las agencias y las colonias.

Estrategia

Realizar la ampliación de la red eléctrica en las agencias y las colonias.

Proyectos

- ✓ Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Objetivo: Regular la variación de voltaje en la zona conurbada y las agencias.

Estrategia

Gestionar ante la CFE la regularización del servicio de energía eléctrica para evitar la variación de voltaje en la zona conurbada y las agencias.

Proyectos

- ✓ Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Objetivo: Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red eléctrica en la zona urbana.

Estrategia

Gestionar con la CFE el mantenimiento a la red eléctrica en la zona urbana.

Proyectos

- ✓ Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Objetivo: Aumentar la cobertura del sistema de alumbrado público en el municipio y las agencias.

Estrategia

Realizar los trabajos necesarios para ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público en el municipio y las agencias.

Proyectos

✓ Ampliación del sistema de alumbrado público.

Objetivo: Mejorar el estado de conservación de las lámparas de la zona conurbada y las agencias.

Estrategia

Rehabilitar la red de alumbrado público de la zona conurbada y las agencias.

Proyectos

✓ Rehabilitación de la red de alumbrado público.

Mercados y centrales de abasto

Objetivo: Reordenar los giros comerciales en todos los mercados de la cabecera municipal.

Estrategia

Establecer un programa de reordenamiento de los giros comerciales en todos los mercados de la cabecera municipal.

Proyectos

✓ Programa de reordenamiento de los giros comerciales.

Objetivo: Tener los mercados zonales del norte, sur y oriente del municipio.

Estrategia

Construir mercados zonales para la zona norte, sur y oriente.

Proyectos

✓ Construcción de mercados zonales.

Objetivo: Contar con una central de abasto.

Estrategia

Gestionar con el Gobierno del Estado el establecimiento de una central de abasto en el municipio.

Proyectos

✓ Convenio para el establecimiento de una central de abasto.

Objetivo: Tener un manejo adecuado de los residuos sólidos en los mercados.

Estrategia

Implementar un programa para un manejo adecuado de los residuos sólidos de los mercados.

Proyectos

✓ Programa para el manejo de los residuos sólidos de los mercados.

Objetivo: Mejorar las instalaciones del mercado actual.

Estrategia

Rehabilitar las instalaciones del mercado actual para dar un mejor servicio con mayor limpieza.

Proyectos

✓ Remodelación del mercado municipal.

Objetivo: Lograr el reordenamiento de los vendedores no establecidos.

Estrategia

Establecer un programa para el reordenamiento de los vendedores no establecidos.

Proyectos

✓ Programa de reordenamiento de vendedores no establecidos.

Carreteras, caminos y aeropuerto

Objetivo: Mejorar las condiciones de los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo.

Estrategia

Rehabilitar los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo.

Proyectos

✓ Programa de rehabilitación de caminos que conducen a la playa.

Objetivo: Aumentar el número de puentes y vados en los caminos que conducen a las agencias municipales.

Estrategia

Construir puentes y vados en los caminos que conducen a las agencias municipales.

Proyectos

✓ Construcción de puentes y vados.

Objetivo: Tener en buen estado de conservación los puentes y vados existentes en los caminos de las agencias municipales.

Estrategia

Rehabilitar los puentes y vados existentes en los caminos que conducen a las agencias municipales.

Proyectos

✓ Rehabilitación de los puentes y vados.

Objetivo: Aumentar el número de caminos cosecheros en las comunidades campesinas.

Estrategia

Construir caminos cosecheros en las comunidades campesinas.

Proyectos

✓ Construcción de caminos cosecheros.

Objetivo: Contar con caminos pavimentados en las principales comunidades rurales.

Estrategia

Gestionar la pavimentación de los caminos de las comunidades rurales como es el caso de la ruta Mariano Matamoros, Candela, Mejía, Alacrán, Piedra Blanca y el Tamal, entre otros.

Proyectos

✓ Convenio de pavimentación de caminos rurales.

Objetivo: Terminar la construcción del aeropuerto.

Estrategia

Gestionar ante el Gobierno Estatal la terminación del aeropuerto regional de Santiago Pinotepa Nacional

Proyectos

✓ Convenio del Aeropuerto Regional de Santiago Pinotepa Nacional.

Rastro

Objetivo: Mejorar la operación del rastro municipal.

Estrategia

Construir el nuevo rastro municipal con una ubicación adecuada.

Proyectos

✓ Construcción del rastro municipal.

Objetivo: Evitar la matanza clandestina de animales.

Estrategia

Establecer la vigilancia necesaria para evitar la matanza clandestina de animales con la aplicación estricta de la reglamentación en la materia.

Proyectos

✓ Programa de vigilancia para la matanza sanitaria de ganado.

Residuos sólidos

Objetivo: Aumentar el número de carros recolectores de basura y contenedores.

Estrategia

Adquirir carros recolectores de basura y contenedores.

Proyectos

✓ Adquisición de camiones recolectores de basura y contenedores.

Objetivo: Mejorar el servicio de recolección de basura en la cabecera y algunas comunidades y agencias municipales.

Estrategia

Implementar un programa de recolección de basura para la cabecera y algunas comunidades y agencias municipales.

Proyectos

✓ Programa de recolección de basura.

Objetivo: Eliminar los tiraderos clandestinos.

Estrategia

Establecer un programa de control de la disposición final de la basura.

Proyectos

✓ Programa de disposición final de basura.

Objetivo: Crear una cultura para la clasificación adecuada y el tratamiento de la basura.

Estrategia

Establecer un programa para mejorar la clasificación y el tratamiento de la basura por parte de la población en general y de los hospitales.

Proyectos

✓ Programa de clasificación y tratamiento de basura.

Objetivo: Contar con un relleno sanitario.

Estrategia

Construir un relleno sanitario.

Proyectos

✓ Construcción del relleno sanitario.

Medio ambiente y ecología

Objetivo: Establecer una campaña de reforestación en todo el municipio.

Estrategia

Reactivar la campaña de reforestación en todo el municipio.

Proyectos

✓ Campaña de reforestación.

Objetivo: Tener en operación el plan contra incendios forestales en todo el municipio.

Estrategia

Coordinarse con las autoridades correspondientes para aplicar el plan contra incendios forestales.

Proyectos

✓ Plan de control de incendios forestales.

Objetivo: Crear conciencia en la población sobre el deterioro del medio ambiente en el municipio.

Estrategia

Poner en marcha una campaña para concientizar a la población sobre el deterioro del medio ambiente en el municipio.

Proyectos

✓ Campaña de concientización del deterioro del medio ambiente.

Objetivo: Contar con un programa para la prevención, control y supervisión de la emisión de contaminantes automotores en el municipio.

Estrategia

Coordinarse con el Gobierno del Estado para generalizar la aplicación del programa para la prevención, control y supervisión de la emisión de contaminantes automotores en el municipio.

Proyectos

✓ Programa de regulación de contaminantes automotores.

Panteones

Objetivo: Reordenar y equipar del panteón municipal.

Estrategia

Implementar acciones para el reordenamiento y equipamiento del panteón municipal con crematorio.

Proyectos

✓ Reordenamiento y equipamiento del panteón municipal.

Objetivo: Tener un nuevo panteón para la cabecera municipal.

Estrategia

Construir un nuevo panteón para la cabecera municipal y espacios en las agencias que cuentan con mayor población.

Proyectos

✓ Construcción del panteón municipal.

Tener espacios para dar servicios de panteón en las agencias municipales.

✓ Espacios para panteón en las agencias.

Parques y jardines

Objetivo: Aumentar el número de parques y jardines en las colonias.

Estrategia

Construir parques en las colonias.

Proyectos

✓ Construcción de parques.

Objetivo: Contar con espacios para parques.

Estrategia

Ubicar y establecer espacios para parques.

Proyectos

✓ Construcción de parques.

Objetivo: Mejorar el estado de conservación de los parques y lugares recreativos existentes en el municipio.

Estrategia

Rehabilitar parques y los lugares recreativos existentes en el municipio.

Proyectos

✓ Programa de mejoramiento de parques y lugares recreativos.

INEGI

Objetivo: Tener un buen censo de la población.

Estrategia

Promover ante INEGI la actualización del Censo de la población.

Proyectos

✓ Censo poblacional de Pinotepa.

PRIORIDAD II
DESARROLLO SOCIAL

Salud

Objetivo: Fortalecer las campañas de medicina preventiva.

Estrategia	Proyectos
Implementar campañas de medicina preventiva.	✓ Campañas de medicina preventiva.

Objetivo: Aumentar la oferta de servicios de salud de primer nivel.

Estrategia	Proyectos
Gestionar ante el Gobierno Estatal más personal, equipo e insumos para las instalaciones de primer nivel.	✓ Programa de mejora de los servicios de salud de primer nivel con el Gobierno Estatal.

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud que se otorgan en el segundo y tercer nivel.

Estrategia	Proyectos
Gestionar personal y equipo para dar una adecuada atención médica de segundo y tercer nivel.	✓ Programa de mejora de servicios de salud a segundo y tercer nivel.

Objetivo: Contar con espacios recreativos y culturales en buen estado.

Estrategia	Proyectos
Remodelar los espacios recreativos y culturales del municipio.	✓ Programa de remodelación de espacios recreativos y culturales.

Objetivo: Contar con espacios deportivos del municipio.

Estrategia

Conseguir predios para la construcción de deportivos del municipio.

Proyectos

✓ Construcción de espacios deportivos.

Objetivo: Tener un programa integral de promoción del deporte.

Estrategia

Establecer un programa de promoción del deporte en el municipio.

Proyectos

✓ Programa de promoción del deporte.

Educación

Objetivo: Mejorar la coordinación y la planeación con las dependencias federales y estatales para mejorar la infraestructura educativa.

Estrategia

Establecer un mecanismo de coordinación con el Gobierno del Estado para mejorar la infraestructura educativa.

Proyectos

✓ Convenio para ampliar la infraestructura educativa.

Objetivo: Mejorar la infraestructura educativa.

Estrategia

Construir la infraestructura educativa faltante.

Proyectos

✓ Construcción de infraestructura educativa a nivel básico.

Objetivo: Mejorar el equipamiento en las escuelas educación básica.

Estrategia

Equipar las escuelas de nivel básico.

Proyectos

✓ Construcción y equipamiento de escuelas de nivel básico.

Objetivo: Aumentar la infraestructura del Tecnológico de Pinotepa para atender la demanda de educación superior.

Estrategia

Gestionar ante el Gobierno del Estado, la ampliación de las instalaciones del Tecnológico de Pinotepa para atender la demanda de educación superior.

Proyectos

✓ Convenio con el Gobierno del Estado para la ampliación del Tecnológico de Pinotepa.

Objetivo: Mejorar la alimentación de la población escolar.

Estrategia

Reforzar las acciones del DIF para mejorar la alimentación de la población escolar.

Proyectos

✓ Programa DIF para la alimentación de la población escolar.

Objetivo: Mejorar nivel académico del profesorado.

Estrategia

Gestionar cursos para mejorar el nivel académico del profesorado en todos los niveles educativos.

Proyectos

✓ Cursos de capacitación a maestros.

Objetivo: Ampliar la oferta educativa de manera adecuada a las necesidades regionales.

Estrategia

Reforzar las acciones para que se establezca la Universidad Regional en Pinotepa.

Promover ante el Gobierno del Estado que los planes de estudios se adecuen a las necesidades de la región.

Proyectos

✓ Universidad Regional de Pinotepa.

Grupos especiales

Objetivo: Contar con un programa laboral con énfasis en los jóvenes del municipio.

Estrategia

Implementar un programa laboral con énfasis en los jóvenes del municipio.

Proyectos

✓ Programa para la generación de oportunidades de empleo para jóvenes.

Objetivo: Reducir el alcoholismo, tabaquismo y drogadicción con énfasis en la población joven del municipio.

Estrategia

Implementar un programa para combatir las adicciones.

Proyectos

✓ Programa de combate a las adicciones.

Objetivo: Contar con un programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras.

Estrategia

Implementar un programa de atención a grupos de la tercera edad y madres solteras.

Proyectos

✓ Programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras.

Objetivo: Tener un programa de control de giros negros.

Estrategia

Elaborar poner en marcha un programa de reordenamiento de los giros negros.

Delimitar la zona de tolerancia.

Proyectos

✓ Programa de control de giros negros.

Objetivo: Regularizar la tenencia de la tierra en el municipio.

Estrategia

Gestionar ante CORETT el fortalecimiento de acciones para la regularización de la tenencia de la tierra en el municipio.

Proyectos

✓ Convenio con CORETT para la regularización de la tenencia de la tierra.

PRIORIDAD III
DESARROLLO ECONÓMICO

Inversión

Objetivo: Mejorar la certidumbre de la iniciativa privada para generar inversiones en el sector.

Estrategia

Proyectos

Crear condiciones de estabilidad social y de certidumbre para la iniciativa privada para atraer la inversión.

✓ Programa de atracción de inversiones.

Crear un marco legal para dar seguridad a los inversionistas.

Objetivo: Promover la inversión para desarrollar las actividades económicas del municipio.

Estrategia

Proyectos

Gestionar ante las autoridades estatales y federales algunos estímulos para incentivar la inversión privada del municipio.

✓ Programa de atracción de inversiones.

Sector Primario

Objetivo: Mejorar la planeación y organización de los productores agropecuarios conforme a las nuevas figuras jurídicas.

Estrategia

Motivar, asesorar, apoyar y dar seguimiento en los trámites para la constitución de organizaciones de productores agropecuarios.

Proyectos

✓ Asesoría jurídica a productores agropecuarios.

Objetivo: Reducir la dependencia paternalista de la población rural.

Estrategia

Gestionar capacitación a productores sobre programas federales y estatales de fomento al sector primario, para el desarrollo de proyectos productivos que incorporen técnicas que les permita dar mayor valor agregado a sus productos.

Proyectos

✓ Capacitación a productores.

Objetivo: Aumentar la tecnificación y asesoría en el campo.

Estrategia

Impulsar programas de asesoría y tecnificación del sector primario.

Proyectos

✓ Programa de asesoría y tecnificación del sector primario.

Objetivo: Crear un mayor valor agregado en la producción agropecuaria.

Estrategia

Propiciar la suficiente generación de valor agregado en la producción agropecuaria.

Proyectos

✓ Programa de asesoría y tecnificación del sector primario.

Objetivo: Aumentar los caminos cosecheros en las comunidades agrícolas.

Estrategia

Gestionar ante CNA el apoyo para la construcción de caminos y bordos de protección.

Proyectos

✓ Caminos cosecheros.

Objetivo: Crear sistemas de riego.

Estrategia

Apoyar con equipamiento la operación de los pozos y sistemas de riego.

Proyectos

✓ Creación de nuevos sistemas de riego.

Objetivo: Contar con un estudio que identifique la vocación de la tierra y permita planear la producción agropecuaria.

Estrategia

Realizar un convenio con instituciones de investigación para elaboración de estudios que permitan planear la producción agropecuaria e identificar la vocación de la tierra.

Proyectos

✓ Estudios para la planeación de las actividades agropecuarias.

Objetivo: Aumentar el aprovechamiento de los recursos del mar y lagunas.

Estrategia

Promover entre pescadores locales y externos el intercambio de experiencias para mejorar el aprovechamiento y explotación de los recursos pesqueros.

Proyectos

- ✓ Programa de promoción para el aprovechamiento de los recursos del mar y lagunas.

Objetivo: Aumentar los apoyos y dar atención integral para el desarrollo de las actividades pesqueras.

Estrategia

Organizar a pescadores y gestionar ante las dependencias federales y estatales correspondientes la implementación de proyectos productivos integrales (empresas integradoras) para el desarrollo de las actividades pesqueras.

Proyectos

- ✓ Empresas Integradoras.

Objetivo: Incrementar las acciones de capacitación integral a productores en las áreas de organización, producción y comercialización pesquera.

Estrategia

Gestionar ante las dependencias federales estatales la capacitación integral a productores para la organización, producción y comercialización pesquera.

Proyectos

- ✓ Capacitación a pescadores.

Objetivo: Impulsar el uso de tecnologías de punta que permitan que las actividades agropecuarias sean competitivas con el promedio nacional.

Estrategia

Gestionar la capacitación a productores sobre nuevos sistemas de producción agropecuarias que incorporen tecnologías de punta para hacerla competitiva con el promedio nacional.

Proyectos

✓ Capacitación a productores sobre nuevos sistemas de producción.

Industria

Objetivo: Reducir los efectos negativos de la apertura comercial sobre las actividades del sector industrial como es el caso de la copra.

Estrategia

Gestionar y apoyar iniciativas para el establecimiento de pequeñas industria que aprovechen la materia prima regional.

Proyectos

✓ Fomento industrial.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de las actividades industriales.

Estrategia

Gestionar y apoyar iniciativas para el establecimiento de pequeñas industrias que aprovechen la materia prima regional.

Proyectos

✓ Fomento industrial.

Objetivo: Promover la industrialización de la producción primaria.

Estrategia

Gestionar y apoyar iniciativas para el establecimiento de pequeñas industrias que aprovechen la materia prima regional.

Proyectos

✓ Fomento industrial.

Objetivo: Aumentar el turismo al municipio.

Estrategia

Hacer campañas de difusión de los atractivos turísticos

Construir vías de comunicación a los destinos turísticos.

Proyectos

✓ Fomento turístico.

✓ Construcción de vías de comunicación.

Objetivo: Contar con prestadores de servicios turísticos más capacitados.

Estrategia

Gestionar cursos de capacitación ante las dependencias competentes en materia de servicios turísticos para mejorar la calidad de los mismos.

Proyectos

✓ Cursos de capacitación turística.

Desarrollo sustentable

Objetivo: Generar una cultura con protección de los ecosistemas.

Estrategia

Gestionar la capacitación de productores sobre nuevos sistemas de producción que consideran la conservación del ecosistema y que fomenten el desarrollo sustentable.

Proyectos

✓ Capacitación a productores.

Objetivo: Tener nuevos sistemas de producción adaptados a las condiciones específicas de cada región.

Estrategia

Gestionar la capacitación a productores sobre nuevos sistemas de producción de acuerdo a la región, que consideren el desarrollo sustentable.

Proyectos

✓ Capacitación a productores.

PRIORIDAD IV
SEGURIDAD PÚBLICA

Seguridad pública

Objetivo: Disminuir el índice delictivo en materia de homicidios, delitos sexuales, patrimoniales y violencia intrafamiliar.

Estrategia

Establecer programas de prevención del delito.

Proyectos

✓ Programa de prevención del delito.

Objetivo: Coordinar las acciones de la policía municipal con las corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno.

Estrategia

Establecer un convenio de coordinación y colaboración entre dependencias de la policía.

Proyectos

✓ Convenio de coordinación y colaboración entre dependencias de la policía.

Objetivo: Mejorar el servicio de seguridad pública otorgado por la policía.

Estrategia

Crear nuevos grupos policíacos de acuerdo a las características topográficas de la región.

Profesionalizar y tecnificar a la policía.

Establecer módulos de atención en las zonas donde se necesite.

Fomentar una cultura de respeto de la sociedad hacia la policía.

Mejorar el patrullaje de la policía en todo el municipio.

Equipar al cuerpo policial.

Establecer programas de prevención del delito.

Proyectos

✓ Programa de mejoramiento del servicio de seguridad.

Protección civil

Objetivo: Contar con un sistema municipal de protección civil.

Estrategia

Crear un sistema de protección civil que contemple la capacitación y adiestramiento de un grupo especial que atienda las contingencias.

Establecer un sistema de coordinación con las instancias o dependencias estatales y federales para actuar en caso de desastres naturales.

Proyectos

✓ Sistema Municipal de Protección Civil.

Derechos humanos

Objetivo: Contar con una coordinación de derechos humanos en el municipio.

Estrategia

Crear la coordinación de derechos humanos.

Proyectos

✓ Creación de la Coordinación de Derechos Humanos.

Tránsito

Objetivo: Ordenar la vialidad, en particular en el centro histórico de la cabecera municipal.

Estrategia

Implementar un programa de reordenamiento vial.

Proyectos

✓ Programa de reordenamiento vial.

Objetivo: Controlar las actividades de carga y descarga en el centro de la ciudad.

Estrategia

Elaborar un programa municipal de vialidad que contemple la estricta aplicación del reglamento de carga y descarga.

Proyectos

✓ Programa de reordenamiento vial.

Objetivo: Tener una coordinación efectiva entre las autoridades de tránsito estatal y municipal.

Estrategia

Promover un convenio de coordinación entre las autoridades de tránsito estatal y la autoridad municipal.

Proyectos

✓ Convenio de coordinación de las autoridades de tránsito estatal y municipal.

Objetivo: Contar con las señalizaciones de áreas de ascenso y descenso del transporte urbano.

Estrategia

Complementar la señalización de áreas de ascenso y descenso del transporte urbano.

Proyectos

✓ Programa de reordenamiento vial.

PRIORIDAD V
FINANCIAMIENTO PARA EL DESARROLLO

Ingresos

Objetivo: Contar con un programa para concientizar a la población sobre sus obligaciones tributarias.

Estrategia

Programa de modernización y actualización del padrón catastral y la recaudación del impuesto predial.

Proyectos

- ✓ Programa de concientización de las obligaciones tributarias.
- ✓ Programa de actualización del padrón catastral.

Objetivo: Tener un sistema moderno de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos municipales.

Estrategia

Establecer un sistema de estímulos al pago oportuno de contribuciones que regularice la recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos municipales.

Proyectos

- ✓ Sistema de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos.

Gastos

Objetivo: Tener una adecuada planeación de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos.

Estrategia

Establecer un sistema de control presupuestal adecuado a los requerimientos del municipio.

Proyectos

- ✓ Sistema de control presupuestal.

PRIORIDAD VI
MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

Marco normativo municipal

Objetivo: Establecer un marco normativo reglamentario que permita delimitar las funciones y responsabilidades de la estructura interna del ayuntamiento.

Estrategia	Proyectos
Elaborar mediante acuerdo de cabildo, los ordenamientos normativos que definan las instancias municipales, las funciones y responsabilidades que van a tener el despacho de los asuntos.	✓ Reglamentos municipales internos
Actualizar el Bando de Policía y Gobierno Municipal.	
Elaborar el Reglamento Interior del Ayuntamiento.	
Elaborar el reglamento de la Administración Pública Municipal.	

Objetivo: Tener un sistema reglamentario que permita regular las actividades de gobierno con la ciudadanía.

Estrategia

Elaborar, mediante acuerdo de cabildo, los reglamentos necesarios para normar las acciones de gobierno con la ciudadanía. Dentro de los que destacan:

El Reglamento de Establecimientos Comerciales.

El Reglamento de Mercados.

El Reglamento de Rastros.

El Reglamento de Ecología y Control del Medio Ambiente.

El Reglamento de Panteones.

El reglamento de Desarrollo Urbano.

E Reglamento de Construcción.

El Reglamento de Espectáculos Públicos y Expendio de Bebidas Alcohólicas.

El Reglamento para la Utilización de la Vía Pública.

El Reglamento de la Policía Municipal

El Reglamento de Protección Civil.

El Reglamento Sanitario.

El Reglamento de Salud.

Marco reglamentario de las actividades pecuarias de traspatio.

Programa de normas técnicas de construcción vivienda.

Proyectos

✓ Programa reglamentario del gobierno.

Atención a la ciudadanía y procesos administrativos

Objetivo: Mejorar la atención a la ciudadanía.

Estrategia	Proyectos
Capacitar al personal.	✓ Programa de adquisición de equipo.
Adquirir y dotar de equipo al edificio del Ayuntamiento.	✓ Programa de profesionalización y capacitación del personal.
Realizar la profesionalización y actualización continua de los servidores públicos.	✓ Programa de Remodelación del edificio del Ayuntamiento.
Remodelar las instalaciones para un adecuado funcionamiento del Ayuntamiento..	

Objetivo: Contar con una estructura orgánica adecuada a los requerimientos reales del municipio.

Estrategia	Proyectos
Revisar y reestructurar mediante una reingeniería de procesos administrativos las funciones de Ayuntamiento.	✓ Programa de Reestructuración de la Administración Municipal.

Objetivo: Mejorar la transferencia de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Estrategia	Proyectos
Adquirir equipo e instalar sistemas para mejorar el traspaso de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de adquisición de equipo. ✓ Adquisición de Software.

Objetivo: Mejorar la transferencia de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento.

Estrategia

Establecer un sistema automatizado de administración pública para la toma oportuna de decisiones.

Proyectos

✓ Sistema automatizado de administración pública.

Objetivo: Lograr la atención pronta y expedita de las peticiones de la ciudadanía.

Estrategia

Establecer un sistema con una base de datos que permita una pronta respuesta del Ayuntamiento a las peticiones de la ciudadanía.

Proyectos

✓ Base de datos ayuntamiento.

Objetivo: Aumentar el nivel de compromiso social de los servidores públicos.

Estrategia

Concientizar a los servidores públicos sobre su compromiso social.

Proyectos

✓ Programa de inducción y capacitación a servidores públicos.

Objetivo: Tener el registro actualizado del patrimonio del municipio.

Estrategia

Levantar un inventario de los bienes patrimoniales y en su caso proceder a su regularización.

Proyectos

✓ Programa de actualización del patrimonio del municipio.

CAPITULO IV.- PROYECTOS PRIORITARIOS

DESARROLLO URBANO	
Agua potable, drenaje y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Rehabilitación del sistema de agua potable. ✓ Convenio con el Instituto Estatal del Agua para la ampliación de la red de agua potable. ✓ Interconexión de los tanques de almacenamiento de agua. ✓ Ampliación del sistema de drenaje en el municipio. ✓ Convenio para la construcción de los colectores norte y sur. ✓ Red general e interconexión de drenaje. ✓ Convenio para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales.
Energía eléctrica y alumbrado público	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica. ✓ Ampliación del sistema de alumbrado público. ✓ Rehabilitación de la red de alumbrado público.
Residuos sólidos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Adquisición de camiones recolectores de basura y contenedores. ✓ Programa de recolección de basura. ✓ Programa de disposición final de basura. ✓ Programa de clasificación y tratamiento de basura. ✓ Construcción del relleno sanitario.

<p>Mercados y centrales de abasto</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de reordenamiento de los giros comerciales. ✓ Construcción de mercados zonales. ✓ Convenio para el establecimiento de una central de abasto. ✓ Programa para un manejo de los residuos sólidos en mercados. ✓ Remodelación del mercado municipal. ✓ Programa de reordenamiento de vendedores no establecidos.
<p>Panteones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reordenamiento y equipamiento del panteón municipal. ✓ Construcción del panteón municipal. ✓ Espacios para panteón el las agencias.
<p>Rastro</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción del rastro municipal. ✓ Programa de vigilancia para la matanza sanitaria de ganado.
<p>Avenidas, calles y banquetas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de mantenimiento de calles y avenidas. ✓ Construcción de calles. ✓ Construcción de circuitos viales. ✓ Construcción de boulevares. ✓ Programa de ordenamiento de banquetas.
<p>Parques y jardines</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Construcción de parques. ✓ Programa de mejoramiento de parques y lugares recreativos.

PROYECTOS PRIORITARIOS

Carreteras y caminos y aeropuerto	<ul style="list-style-type: none">✓ Programa de rehabilitación de caminos que conducen a la playa.✓ Construcción de puentes y vados.✓ Rehabilitación de los puentes y vados.✓ Construcción de caminos cosecheros.✓ Convenio de rehabilitación de caminos rurales.✓ Convenio del Aeropuerto Regional de Pinotepa.
Medio ambiente y ecología	<ul style="list-style-type: none">✓ Campaña de reforestación.✓ Plan de control de incendios forestales.✓ Campaña de concientización del deterioro del medio ambiente.✓ Programa de regulación de contaminantes automotores.

DESARROLLO SOCIAL	
Educación	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Convenio para ampliar la infraestructura educativa. ✓ Construcción de infraestructura educativa a nivel básico. ✓ Construcción y equipamiento de escuelas a nivel básico. ✓ Convenio con el Gobierno del Estado para la ampliación del Tecnológico de Pinotepa. ✓ Cursos de capacitación a maestros. ✓ Universidad Regional de Pinotepa.
Salud	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Campañas de medicina preventiva. ✓ Programa de mejora de los servicios de salud de primer nivel con el Gobierno Estatal. ✓ Programa de mejora de servicios de salud a segundo y tercer nivel.
Cultura y deporte	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de remodelación de espacios recreativos y culturales. ✓ Construcción de espacios deportivos. ✓ Programa de promoción del deporte.
Grupos especiales	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa para la generación de oportunidades de empleo para jóvenes. ✓ Programa de combate adicciones. ✓ Programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras. ✓ Programa de control de giros negros. ✓ Programa DIF para la alimentación de la población escolar.

DESARROLLO ECONOMICO SUSTENTABLE	
Sector primario	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Asesoría jurídica a productores agropecuarios. ✓ Capacitación a productores. ✓ Programa de asesoría y tecnificación del sector primario. ✓ Creación de nuevos sistemas de riego. ✓ Estudios para la planeación de las actividades agropecuarias. ✓ Programa de promoción para el aprovechamiento de los recursos del mar y lagunas. ✓ Empresas Integradoras. ✓ Capacitación a pescadores. ✓ Capacitación a productores sobre nuevos sistemas de producción.
Sector industrial	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de atracción de inversiones. ✓ Fomento industrial.
Servicios turísticos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Fomento turístico.

SEGURIDAD PÚBLICA	
Seguridad pública	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de prevención del delito. ✓ Convenio de coordinación y colaboración entre dependencias de la policía. ✓ Programa de mejoramiento del servicio de seguridad.
Protección civil	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema Municipal de Protección Civil.
Derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Creación de la Coordinación de Derechos Humanos.
Tránsito	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de reordenamiento vial. ✓ Convenio de coordinación de las autoridades de tránsito estatal y municipal. ✓ Programa de reordenamiento vial.

FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO	
Ingresos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de concientización de las obligaciones tributarias. ✓ Programa de actualización del padrón catastral. ✓ Sistema de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos.
Gastos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistema de control presupuestal.

FINANCIAMIENTO AL DESARROLLO	
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reglamentos internos municipales. ✓ Programa de elaboración de reglamentos de gobierno.
Atención a la ciudadanía y procesos administrativos	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Programa de adquisición de equipo. ✓ Programa de profesionalización y capacitación del personal. ✓ Programa de Remodelación del edificio del Ayuntamiento. ✓ Programa de Reestructuración de la Administración Municipal. ✓ Programa de adquisición de equipo. ✓ Adquisición de Software. ✓ Sistema automatizado de la administración pública. ✓ Base de datos del ayuntamiento. ✓ Programa de inducción y capacitación a servidores públicos. ✓ Programa de actualización del patrimonio del municipio.

CONCLUSIONES

El Plan Municipal de Desarrollo de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca se elaboró con la participación de funcionarios del gobierno local en el cabildo e incluyó las demandas prioritarias de la población en obras y Servicios Públicos.

Se diseñaron la misión y visión siguientes:

Misión: Nuestra misión es trabajar por los intereses del pueblo, administrando de manera eficiente y transparente los recursos para gestionar y proporcionar servicios de calidad dentro de un ambiente de calidez y amabilidad.

Visión: Nuestra visión es que el municipio cuente con las condiciones necesarias para el desarrollo económico, mas empleos, mayor educación, salud y mejores servicios públicos, donde prevalezca la armonía social producto de un gobierno accesible y transparente.

Se diseñó el plan estratégico del ayuntamiento para atender las prioridades de desarrollo integral del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional considerando las siguientes prioridades:

Prioridad 1.- Desarrollo Rural y Urbano: Agua potable, drenaje y saneamiento; Avenidas, calles y banquetas; Energía eléctrica y alumbrado público; Mercados y centrales de abasto; Carreteras, caminos y aeropuerto; Rastro; Residuos sólidos; Medio ambiente y ecología; Panteones y Parques y jardines.

Prioridad II.- Desarrollo social: Salud, Educación y atención a grupos especiales. Grupos especiales.

Prioridad III.- Desarrollo económico: impulso a la inversión, al Sector primario al Industria y al desarrollo sustentable.

Prioridad IV.- Seguridad pública: Seguridad pública; Protección civil, Derechos humanos y tránsito

Prioridad V.- Financiamiento para el desarrollo: Fortalecimiento de los Ingresos y optimización del gasto

Prioridad VI.- Modernización administrativa: actualización del marco normativo municipal y atención a la ciudadanía y procesos administrativos

Se identificaron seis ejes estratégicos que cubren todas las acciones del gobierno municipal; los ejes rectores estratégicos son:

- Desarrollo Económico sustentable
- Desarrollo Rural y Urbano
- Desarrollo Social

- Seguridad Pública;
- Modernización de la Administración Pública
- Financiamiento para el Desarrollo

Para cada uno de los seis ejes se realizó un diagnóstico, se estableció la visión, se obtuvieron objetivos, estrategias y se identificaron proyectos prioritarios.

Las conclusiones de los trabajos son las siguientes:

Eje1: Desarrollo económico sustentable

Evolución demográfica

La población en el año 2000 fue de 44,193 habitantes lo que representa el 1.3% respecto a la población total del Estado.

La población femenina es marginalmente mayoritaria ya que representa el 51% de población total.

El municipio tiene una población joven; el 40% de nuestros habitantes tiene hasta 14 años de edad; el grupo de 15 a 64 años representa el 54% del total y la población de 65 y más años es el 4% del total.

La tasa de crecimiento media anual de la población municipal en el período 1990-1995 fue de 2% y en 1995-2000 fue del 1%. La desaceleración de la dinámica poblacional podría tener su origen en la emigración hacia Estados Unidos de América o a otras entidades federativas del país en busca de mejores oportunidades de empleo.

Pinotepa tiene un importante conglomerado indígena. La población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena fue de 9,502 habitantes. En conjunto, estos grupos representan el 26% del total de la población.

Población Económicamente Activa

La población económicamente activa (PEA) en el año 2000 fue de 13,419 personas: De Las cuales el 99% tenían empleo y el 1% estaba desempleada.

La actividad económica se sustenta en el sector terciario que genera el mayor número de empleos e ingresos para la población. En el año 2000, el 48% de la PEA ocupada total se ocupaba en este sector, seguida por el sector agropecuario con el 34% y por el sector industrial que participo con solo 15% de la ocupación.

Ingresos de la población ocupada

En el año 2000, 34% de la población ocupada percibió ingresos mensuales menores o iguales a un salario mínimo y el 31% obtuvo hasta 2 salarios mínimos. En conjunto, estos dos grupos representaron el 65% de la PEA ocupada total.

Los reducidos ingresos de la población se deben a la baja productividad y competitividad de la economía del municipio en los tres sectores de actividad.

Problemática

- ❖ Falta inversión para desarrollar las actividades económicas del municipio. No hay certidumbre para la iniciativa privada para generar inversiones. Falta organización de los productores agropecuarios conforme a las nuevas figuras jurídicas. Existe una dependencia paternalista de la población rural. Falta tecnificación y asesoría en el campo. Se requiere incorporar tecnologías de punta que permitan que las actividades agropecuarias sean competitivas con el promedio nacional. La mayor parte de la producción agrícola es de temporal. Faltan sistemas de riego. Falta un estudio que identifique la vocación de la tierra y permita planear la producción agropecuaria.
- ❖ No se aprovechan los abundantes recursos pesqueros del mar y lagunas. Faltan apoyos y una atención integral para el desarrollo de las actividades pesqueras. Falta capacitación integral a productores en las áreas de organización, producción y comercialización pesquera.
- ❖ La apertura comercial ha afectado actividades del sector industrial como es el caso de la copra. No se han desarrollado las actividades industriales. No se industrializa la producción primaria.
- ❖ No se aprovecha el potencial turístico del municipio. Falta capacitación a los prestadores de servicios turísticos.
- ❖ Se requiere introducir nuevos sistemas de producción de acuerdo a la región para que propicien un desarrollo sustentable. Existe producción sin consideraciones del ecosistema.

Visión

Tener un municipio que genere condiciones para el desarrollo económico con mas y mejores empleos para que los habitantes tengan una mejor calidad de vida.

Objetivos, estrategias y proyectos

Para alcanzar la visión municipal en materia de desarrollo económico se plantean los siguientes objetivos, estrategias y proyectos para alcanzar estos objetivos se describen a continuación:

Objetivo: Mejorar la certidumbre de la iniciativa privada para generar inversiones en el sector. Estrategias: Crear condiciones de estabilidad social y de certidumbre para la iniciativa privada para atraer la inversión y un marco legal para dar seguridad a los inversionistas. Proyecto: Programa de atracción de inversiones.

Objetivo: Promover la inversión para desarrollar las actividades económicas del municipio. Estrategia: Gestionar ante las autoridades estatales y federales algunos estímulos para incentivar la inversión privada del municipio. Proyecto: Programa de atracción de inversiones.

Objetivo: Mejorar la planeación y organización de los productores agropecuarios conforme a las nuevas figuras jurídicas. Estrategia: Motivar, asesorar, apoyar y dar seguimiento en los trámites para la constitución de organizaciones de productores agropecuarios. Proyecto: Asesoría jurídica a productores agropecuarios.

Objetivo: Reducir la dependencia paternalista de la población rural. Estrategia: Gestionar capacitación a productores sobre programas federales y estatales de fomento al sector primario, para el desarrollo de proyectos productivos que incorporen técnicas que les permita dar mayor valor agregado a sus productos. Proyecto: Capacitación a productores.

Objetivo: Aumentar la tecnificación y asesoría en el campo. Estrategia: Impulsar programas de asesoría y tecnificación del sector primario. Proyecto: Programa de asesoría y tecnificación del sector primario.

Objetivo: Crear un mayor valor agregado en la producción agropecuaria. Estrategia: Propiciar la suficiente generación de valor agregado en la producción agropecuaria. Proyecto: Programa de asesoría y tecnificación del sector primario.

Objetivo: Aumentar los caminos cosecheros en las comunidades agrícolas. Estrategia: Gestionar ante CNA el apoyo para la construcción de caminos y bordos de protección. Proyecto: Caminos cosecheros.

Objetivo: Crear sistemas de riego. Estrategia: Apoyar con equipamiento la operación de los pozos y sistemas de riego. Proyecto: Creación de nuevos sistemas de riego.

Objetivo: Contar con un estudio que identifique la vocación de la tierra y permita planear la producción agropecuaria. Estrategia: Realizar un convenio con instituciones de investigación para la elaboración de estudios que permitan planear la producción agropecuaria e identificar la vocación de la tierra. Proyecto: Estudios para la planeación de las actividades agropecuarias.

Objetivo: Aumentar el aprovechamiento de los recursos del mar y lagunas. Estrategia: Promover entre pescadores locales y externos el intercambio de experiencias para mejorar el aprovechamiento y explotación de los recursos

pesqueros. Proyecto: Programa de promoción para el aprovechamiento de los recursos del mar y lagunas.

Objetivo: Aumentar los apoyos y dar atención integral para el desarrollo de las actividades pesqueras. Estrategia: Organizar a pescadores y gestionar ante las dependencias federales y estatales correspondientes, la implementación de proyectos productivos integrales (empresas integradoras) para el desarrollo de las actividades pesqueras. Proyecto: Empresas Integradoras.

Objetivo: Incrementar las acciones de capacitación integral a productores en las áreas de organización, producción y comercialización pesquera. Estrategia: Gestionar ante las dependencias federales y estatales la capacitación integral a productores para la organización, producción y comercialización pesquera. Proyecto: Capacitación a pescadores.

Objetivo: Impulsar el uso de tecnologías de punta que permitan que las actividades agropecuarias sean competitivas con el promedio nacional. Estrategia: Gestionar la capacitación a productores sobre nuevos sistemas de producción agropecuarias que incorporen tecnologías de punta para hacerla competitiva con el promedio nacional. Proyecto: Capacitación a productores sobre nuevos sistemas de producción.

Objetivo: Reducir los efectos negativos de la apertura comercial sobre las actividades del sector industrial como es el caso de la copra. Estrategia: Gestionar y apoyar iniciativas para el establecimiento de pequeñas industrias que aprovechen la materia prima regional. Proyecto: Fomento industrial.

Objetivo: Fomentar el desarrollo de las actividades industriales. Estrategia: Gestionar y apoyar iniciativas para el establecimiento de pequeñas industrias que aprovechen la materia prima regional. Proyecto: Fomento industrial.

Objetivo: Promover la industrialización de la producción primaria. Estrategia: Gestionar y apoyar iniciativas para el establecimiento de pequeñas industrias que aprovechen la materia prima regional. Proyecto: Fomento industrial.

Objetivo: Aumentar el turismo al municipio. Estrategia: Hacer campañas de difusión de los atractivos turísticos y construir vías de comunicación a los destinos turísticos. Proyectos: Fomento turístico y construcción de vías de comunicación.

Objetivo: Contar con prestadores de servicios turísticos más capacitados. Estrategias: Gestionar cursos de capacitación ante las dependencias competentes en materia de servicios turísticos, para mejorar la calidad de los mismos. Proyecto: Cursos de capacitación turística.

Objetivo: Generar una cultura de protección de los ecosistemas. Estrategia: Gestionar la capacitación de productores sobre nuevos sistemas de producción

que consideran la conservación del ecosistema y que fomente el desarrollo sustentable. Proyecto: Capacitación a productores.

Objetivo: Tener nuevos sistemas de producción adaptados a las condiciones específicas de cada región. Estrategia: Gestionar la capacitación de productores sobre nuevos sistemas de producción de acuerdo a la región, que consideren el desarrollo sustentable. Proyecto: Capacitación a productores.

EJE 2: desarrollo rural y urbano

El municipio de Santiago Pinotepa Nacional se localiza en la región costa del estado. Su distancia aproximada a la capital del estado es de 397 kilómetros. Cuenta con una superficie de 719.56 km², que representa el 0.75% de la superficie total del estado.

El municipio cuenta con 93 localidades incluyendo Santiago Pinotepa Nacional como cabecera municipal. El 55% de la población habita en la cabecera municipal y el resto en 92 localidades cuyos núcleos de población son menores de 2,500 habitantes y menos de 500 viviendas.

Santiago Pinotepa Nacional, la cabecera municipal, concentra también el 57% del total de viviendas y el 62% de la población económicamente activa

El 29% de la población se distribuye en 7 localidades con núcleos de población de más de 1,000 hasta 2,500 habitantes, el 16% restante se encuentra dispersa en 85 localidades.

En materia de servicios falta mucho por hacer, ya que solo el 19% de las viviendas disponen de energía eléctrica, agua entubada y tienen drenaje.

Problemática

Agua potable, drenaje y saneamiento

- ❖ Falta aumentar la cobertura de agua potable para atender la demanda de toda la población. Solo el 19 % de las viviendas disponen de agua entubada en el ámbito de su vivienda y tienen drenaje. El sistema de drenaje es deficiente. Solo el 47 % de las viviendas disponen de drenaje. El 53% del total de viviendas no tiene drenaje por lo que las descargas se realizan en la calle. Para mejorar este servicio se requieren los colectores norte y sur y la terminación de la red general e interconexión de drenaje. Faltan plantas de tratamiento de aguas en la desembocadura de los colectores de aguas residuales,
- ❖ Se carece de equipo de bombeo, línea de conducción, rehabilitación y ampliación de red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas. Se requiere ampliación de la red de agua potable en la zona

centro y en las colonias periféricas. Se requiere interconexión de los tanques de almacenamiento en la zona centro y en las colonias periféricas.

- ❖ Es deficiente el sistema de drenaje en el municipio. Faltan los colectores norte y sur.
- ❖ Debe terminarse la red general e interconexión de drenaje. Faltan plantas de tratamiento de aguas en la desembocadura de los colectores de aguas residuales.

Energía eléctrica y alumbrado público

- ❖ Es insuficiente la red eléctrica de las agencias y las colonias. Hay variación de voltaje en la zona conurbada y las agencias. Falta de mantenimiento a la red eléctrica zona urbana.
- ❖ Faltan lámparas y mantenimiento del alumbrado público en la cabecera municipal y las agencias. Están en mal estado las lámparas de la zona conurbada y las agencias.

Residuos sólidos

Se requieren carros recolectores de basura y contenedores. Es deficiente el servicio de recolección de basura. Existen muchos tiraderos clandestinos en el municipio. Se requiere que la población ayude clasificando adecuadamente la basura. Se requiere un relleno sanitario.

Mercados y centrales de abasto

Falta el reordenamiento de los giros comerciales en los mercados. Faltan mercados zonales para el norte, sur y oriente. Falta una central de abasto en el municipio. Se requiere un manejo adecuado de los residuos de los mercados. Se requiere la remodelación del mercado municipal actual. Se requiere el reordenamiento de los vendedores no establecidos.

Panteones

Se requiere el reordenamiento y equipamiento del panteón municipal. Se requiere un nuevo panteón para la cabecera municipal y espacios en las agencias que cuentan con mayor población.

Rastro

La operación del rastro municipal es deficiente e insalubre. La matanza clandestina de animales se realiza en condiciones de insalubridad.

Avenidas, calles y banquetas

Se requiere dar mantenimiento a las calles y avenidas principales de la cabecera municipal. Se requiere la apertura de nuevas calles en colonias populares, agencias y comunidades.

Se requiere la construcción de circuitos viales para un desplazamiento entre colonias de la cabecera municipal. Se requiere la construcción de boulevares en los accesos principales a la ciudad. Hay invasión de banquetas por parte de comerciantes y de la población.

Parques y jardines

Se requiere la construcción de parques en las colonias. Faltan espacios para la construcción de parques. Se requiere el mejoramiento de parques y lugares recreativos existentes.

Carreteras y caminos y aeropuerto

Los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo que conducen a la playa están en malas condiciones de conservación. Se carece de puentes, vados y mantenimiento en todos los caminos y las agencias municipales. No hay caminos cosecheros en las comunidades campesinas. Se requiere la pavimentación de caminos de las comunidades rurales como es el caso de la ruta Mariano Matamoros, Candela, Mejía, Alacrán, Piedra Blanca y el Tamal entre otros. Se requiere la terminación del aeropuerto.

Medio ambiente y ecología

Se requiere una campaña de reforestación. Se requiere un plan contra incendios forestales. No hay conciencia de la población sobre el deterioro del medio ambiente. Se requiere prevenir, controlar y supervisar la emisión de contaminantes automotores.

Visión

Municipio moderno, con más y mejores vialidades, limpio y con servicios ordenados que generen bienestar a sus habitantes.

Objetivos, estrategias y proyectos

Para alcanzar la visión municipal en materia de desarrollo rural y urbano se plantean los siguientes objetivos:

Agua potable, drenaje y saneamiento

Objetivo: Lograr la rehabilitación del sistema de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas. Estrategia: Gestionar ante el Gobierno del estado el equipo de bombeo, línea de conducción, rehabilitación y ampliación de la red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas. Proyecto: Rehabilitación del sistema de agua potable.

Objetivo: Aumentar la capacidad del sistema de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas. Estrategia: Realizar un convenio con el Instituto Estatal del Agua para la ampliación de la red de agua potable en la zona centro y en las colonias periféricas. Proyecto: Convenio con el Instituto Estatal del Agua para la ampliación de la red de agua potable.

Objetivo: Tener la interconexión de los tanques de almacenamiento en la zona centro y en las colonias periféricas. Estrategia: Gestionar un convenio con el Instituto Estatal del Agua para terminar los trabajos de interconexión de los tanques de almacenamiento en la zona centro y en las colonias periféricas. Proyecto: Interconexión de los tanques de almacenamiento de agua.

Objetivo: Mejorar el sistema de drenaje en el municipio. Estrategia: Construir la ampliación del sistema de drenaje en el municipio. Proyecto: Ampliación del sistema de drenaje en el municipio.

Objetivo: Tener los colectores norte y sur. Estrategia: Gestionar un convenio con la Comisión Nacional del Agua y SEDESOL para la construcción de los colectores norte y sur. Proyecto: Convenio para la construcción de los colectores norte y sur.

Objetivo: Tener la red general e interconexión de drenaje en toda la población. Estrategia: Construir la red general de drenaje en toda la población. Proyecto: Red General e interconexión de drenaje.

Objetivo: Tener las plantas de tratamiento de aguas en la desembocadura de los colectores de aguas residuales. Estrategia: Gestionar ante CNA la construcción de la planta de tratamiento de agua en la desembocadura de los colectores de aguas residuales. Proyecto: Convenio para la planta de tratamiento de aguas residuales.

Energía eléctrica y alumbrado público

Objetivo: Ampliar la red eléctrica en las agencias y las colonias. Estrategia: Realizar la ampliación de la red eléctrica en las agencias y las colonias. Proyecto: Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Objetivo: Regular la variación de voltaje en la zona conurbada y las agencias. Estrategia: Gestionar ante la CFE la regularización del servicio de energía

eléctrica para evitar la variación de voltaje en la zona conurbada y las agencias. Proyecto: Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Objetivo: Mejorar el estado de conservación y mantenimiento de la red eléctrica en la zona urbana. Estrategia: Gestionar con la CFE el mantenimiento a la red eléctrica en la zona urbana. Proyecto: Convenio para el mejoramiento del servicio de energía eléctrica.

Objetivo: Aumentar la cobertura del sistema de alumbrado público en el municipio y las agencias. Estrategia: Realizar los trabajos necesarios para ampliar la cobertura del sistema de alumbrado público en el municipio y las agencias. Proyecto: Ampliación del sistema de alumbrado público.

Objetivo: Mejorar el estado de conservación de las lámparas de la zona conurbada y las agencias. Estrategia: Rehabilitar la red de alumbrado público de la zona conurbada y las agencias. Proyecto: Rehabilitación de la red de alumbrado público.

Residuos sólidos

Objetivo: Aumentar el número de carros recolectores de basura y contenedores. Estrategia: Adquirir carros recolectores de basura y contenedores. Proyecto: Adquisición de camiones recolectores de basura y contenedores.

Objetivo: Mejorar el servicio de recolección de basura en la cabecera y algunas comunidades y agencias municipales. Estrategia: Implementar un programa de recolección de basura para la cabecera y algunas comunidades y agencias municipales. Proyecto: Programa de recolección de basura.

Objetivo: Eliminar los tiraderos clandestinos. Estrategia: Establecer un programa de control de la disposición final de la basura. Proyecto: Programa de disposición final de basura.

Objetivo: Crear una cultura para la clasificación adecuada y el tratamiento de la basura. Estrategia: Establecer un programa para mejorar la clasificación y el tratamiento de la basura por parte de la población en general y de los hospitales. Proyecto: Programa de clasificación y tratamiento de basura.

Objetivo: Contar con un relleno sanitario. Estrategia: Construir un relleno sanitario. Proyecto: Construcción del relleno sanitario.

Mercados y centrales de abasto

Objetivo: Reordenar los giros comerciales en todos los mercados de la cabecera municipal. Estrategia: Establecer un programa de reordenamiento de los giros

comerciales en todos los mercados de la cabecera municipal. Proyecto: Programa de reordenamiento de los giros comerciales.

Objetivo: Tener los mercados zonales del norte, sur y oriente del municipio. Estrategia: Construir mercados zonales para la zona norte, sur y oriente. Proyecto: Construcción de mercados zonales.

Objetivo: Contar con una central de abasto. Estrategia: Gestionar con el Gobierno del Estado el establecimiento de una central de abasto en el municipio. Proyecto: Convenio para el establecimiento de una central de abasto.

Objetivo: Tener un manejo adecuado de los residuos sólidos en los mercados. Estrategia: Implementar un programa para un manejo adecuado de los residuos sólidos de los mercados. Proyecto: Programa para el manejo de los residuos sólidos en los mercados.

Objetivo: Mejorar las instalaciones del mercado actual. Estrategia: Rehabilitar las instalaciones del mercado actual para dar un mejor servicio con mayor limpieza. Proyecto: Remodelación del mercado municipal.

Objetivo: Lograr el reordenamiento de los vendedores no establecidos. Estrategia: Establecer un programa para el reordenamiento de los vendedores no establecidos. Proyecto: Programa de reordenamiento de vendedores no establecidos.

Panteones

Objetivo: Reordenar y equipar el panteón municipal. Estrategia: Implementar acciones para el reordenamiento y equipamiento del panteón municipal con crematorio. Proyecto: Reordenamiento y equipamiento del panteón municipal.

Objetivo: Tener un nuevo panteón para la cabecera municipal. Estrategia: Construir un nuevo panteón para la cabecera municipal y espacios en las agencias que cuentan con mayor población y tener espacios para dar servicios de panteón en las agencias municipales. Proyectos: Construcción del panteón municipal y de espacios para panteón en las agencias.

Rastro

Objetivo: Mejorar la operación del rastro municipal. Estrategia: Construir el nuevo rastro municipal con una ubicación adecuada. Proyecto: Construcción del rastro municipal.

Objetivo: Evitar la matanza clandestina de animales. Estrategia: Establecer la vigilancia necesaria para evitar la matanza clandestina de animales con la

aplicación estricta de la reglamentación en la materia. Proyecto: Programa de vigilancia para la matanza sanitaria de ganado.

Avenidas, calles y banquetas

Objetivo: Tener las calles y avenidas de la cabecera municipal en buen estado de conservación. Estrategia: Implementar los trabajos necesarios para dar mantenimiento a las calles y avenidas principales de la cabecera municipal. Proyecto: Programa de mantenimiento de calles y avenidas.

Objetivo: Tener nuevas calles en colonias populares, agencias y comunidades. Estrategia: Construir nuevas calles en colonias populares, agencias y comunidades. Proyecto: Construcción de calles.

Objetivo: Tener circuitos viales para interconectar las colonias de la cabecera municipal. Estrategia: Construir circuitos viales para interconectar las colonias de la cabecera municipal. Proyecto: Construcción de circuitos viales.

Objetivo: Tener boulevares en los principales accesos de la ciudad. Estrategia: Construir boulevares en los accesos principales de la ciudad. Proyecto: Construcción de boulevares.

Objetivo: Eliminar la invasión de banquetas. Estrategia: Aplicar la reglamentación para evitar la invasión de banquetas por parte de los comerciantes y la población. Proyecto: Programa de ordenamiento de banquetas.

Parques y jardines

Objetivo: Aumentar el número de parques y jardines en las colonias. Estrategia: Construir parques en las colonias. Proyecto: Construcción de parques.

Objetivo: Contar con espacios para parques. Estrategia: Ubicar y establecer espacios para parques. Proyecto: Construcción de parques.

Objetivo: Mejorar el estado de conservación de los parques y lugares recreativos existentes en el municipio. Estrategia: Rehabilitar parques y los lugares recreativos existentes en el municipio. Proyecto: Programa de mejoramiento de parques y lugares recreativos.

Carreteras y caminos y aeropuerto

Objetivo: Mejorar las condiciones de los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo. Estrategia: Rehabilitar los caminos de Corralero, Collantes y Ciruelo. Proyecto: Programa de rehabilitación de caminos que conducen a la playa.

Objetivos: Aumentar el número de puentes y vados en los caminos que conducen a las agencias municipales. Estrategia: Construir puentes y vados en los caminos que conducen a las agencias municipales. Proyecto: Construcción de puentes y vados.

Objetivos: Tener en buen estado de conservación los puentes y vados existentes en los caminos de las agencias municipales. Estrategia: Rehabilitar los puentes y vados existentes en los caminos que conducen a las agencias municipales. Proyecto: Rehabilitación de los puentes y vados.

Objetivo: Aumentar el número de caminos cosecheros en las comunidades campesinas. Estrategia: Construir caminos cosecheros en las comunidades campesinas. Proyecto: Construcción de caminos cosecheros.

Objetivo: Contar con caminos pavimentados en las principales comunidades rurales. Estrategia: Gestionar la pavimentación de los caminos de las comunidades rurales como es el caso de la ruta Mariano Matamoros, Candela, Mejía, Alacrán, Piedra Blanca y el Tamal, entre otros. Proyecto: Convenio de pavimentación de caminos rurales.

Objetivo: Terminar la construcción del aeropuerto. Estrategia: Gestionar ante el Gobierno Estatal la terminación del aeropuerto regional de Santiago Pinotepa.Nacional. Proyecto: Convenio del Aeropuerto Regional de Santiago Pinotepa.Nacional.

Medio ambiente y ecología

Objetivo: Establecer una campaña de reforestación en todo el municipio. Estrategia: Reactivar la campaña de reforestación en todo el municipio. Proyecto: Campaña de reforestación.

Objetivo: Tener en operación el plan contra incendios forestales en todo el municipio. Estrategia: Coordinarse con las autoridades correspondientes para aplicar el plan contra incendios forestales. Proyecto: Plan de control de incendios forestales.

Objetivo: Crear conciencia en la población sobre el deterioro del medio ambiente en el municipio. Estrategia: Poner en marcha una campaña para concientizar a la población sobre el deterioro del medio ambiente en el municipio. Proyecto: Campaña de concientización del deterioro del medio ambiente.

Objetivo: Contar con un programa para la prevención, control y supervisión de la emisión de contaminantes automotores en el municipio. Estrategia: Coordinarse con el Gobierno del Estado para generalizar la aplicación del programa para la prevención, control y supervisión de la emisión de contaminantes automotores en el municipio. Proyecto: Programa de regulación de contaminantes automotores.

EJE 3. Desarrollo social integral

Problemática

Educación

En el año 2000 la infraestructura educativa del municipio integraba por 40 instalaciones a nivel preescolar, 58 primarias, 18 secundarias, 4 colegios de bachilleres, 1 centro de capacitación para el trabajo; y recientemente se amplió la oferta educativa a nivel superior a través del Tecnológico de Pinotepa.

En ese mismo año, la población de 15 años y más fue de 25,892 personas. De este total, 19,680 son alfabetas y 6,192 son analfabetas, ambos representan el 76% y 24% respectivamente.

Comparadas estas cifras con las correspondientes al Estado de Oaxaca y nacional, el porcentaje de analfabetas en el municipio es mayor, debido a que la población analfabeta en el ámbito estatal es del 21.5% y en el país de 9.5%.

- ❖ Baja calidad educativa en el municipio a nivel básico, primaria y secundaria. Inadecuada coordinación y planeación para crear la infraestructura escolar. Inadecuada infraestructura educativa. Falta equipamiento adecuado en muchas escuelas a nivel de educación básica. Insuficiente infraestructura del Tecnológico de Pinotepa para atender la demanda de educación superior. Mala alimentación de la población escolar. Bajo nivel académico del profesorado. Se requiere aumentar la oferta educativa adecuada a las necesidades regionales.

Salud

La infraestructura para la salud del municipio se integra de una clínica del IMSS, una clínica del ISSSTE, tres clínicas del IMSS-Solidaridad y diez Casas de Salud de la S.S.A. La cobertura de los servicios de salud a derechohabientes en el municipio es menor si se le compara con la ofrecida a nivel estatal. En el año 2000 los derechohabientes de instituciones públicas de salud representaron el 18% de la población municipal y los del Estado de Oaxaca fue de 23%. El 15% de la población menor a 14 años del municipio era derechohabiente, en tanto que en el Estado era del 20%.

- ❖ Se requiere aumentar el número de campañas de medicina preventiva para reducir de enfermedades y mejorar los niveles de vida nuestra población. Se requiere aumentar el número de campañas de medicina preventiva. Se requiere aumentar la oferta de servicios de salud de primer nivel. Falta personal capacitado para dar atención médica de segundo y tercer nivel.

Vivienda

En el año 2000 había en el municipio 9,047 viviendas con un promedio de ocupación de 4.8 habitantes. El 63% de las viviendas presentaban algún índice de hacinamiento de acuerdo a CONAPO. La calidad de la vivienda es baja si se considera que el 29% tiene pisos de tierra, el 26% paredes de adobe y el 57% techos de teja y lámina de cartón.

Cultura y deporte

Se requiere la remodelación de espacios recreativos y culturales. Se requiere la construcción de espacios deportivos. Se requiere la promoción del deporte.

Grupos especiales

Se requiere la creación de un programa laboral con énfasis en los jóvenes. Hay una tendencia creciente al alcoholismo y a la drogadicción que afecta particularmente a la población joven.

Se requiere un programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras.

Se requiere establecer una zona de tolerancia para giros negros.

Se requiere regularizar la tenencia de la tierra en el municipio.

Visión

Un municipio saludable, con mayor nivel educativo y de vida para su población

Objetivos, estrategias y proyectos

Para alcanzar la visión municipal en materia de desarrollo social se plantean los siguientes objetivos, estrategias y proyectos:

Educación

Objetivo: Mejorar la coordinación y la planeación con las dependencias federales y estatales para mejorar la infraestructura educativa. Estrategia: Establecer un mecanismo de coordinación con el Gobierno del Estado para mejorar la infraestructura educativa. Proyecto: Convenio para ampliar la infraestructura educativa.

Objetivo: Mejorar la infraestructura educativa. Estrategia: Construir la infraestructura educativa faltante. Proyecto: Construcción de infraestructura educativa a nivel básico.

Objetivo: Mejorar el equipamiento en las escuelas de educación básica. Estrategia: Equipar las escuelas de nivel básico. Proyecto: Construcción y equipamiento de escuelas a nivel básico.

Objetivo: Aumentar la infraestructura del Tecnológico de Pinotepa para atender la demanda de educación superior. Estrategia: Gestionar ante el Gobierno del Estado, la ampliación de las instalaciones del Tecnológico de Pinotepa para atender la demanda de educación superior. Proyecto: Convenio con el Gobierno del Estado para la ampliación del Tecnológico de Pinotepa.

Objetivo: Mejorar la alimentación de la población escolar. Estrategia: Reforzar las acciones del DIF para mejorar la alimentación de la población escolar. Proyecto: Programa DIF para la alimentación de la población escolar.

Objetivo: Mejorar el nivel académico del profesorado. Estrategia: Gestionar cursos para mejorar el nivel académico del profesorado en todos los niveles educativos. Proyecto: Cursos de capacitación a maestros.

Objetivo: Ampliar la oferta educativa de manera adecuada a las necesidades regionales. Estrategias: Reforzar las acciones para que se establezca la Universidad Regional en Pinotepa y promover ante el Gobierno del Estado que los planes de estudios se adecuen a las necesidades de la región. Proyecto: Universidad Regional de Pinotepa.

Salud

Objetivo: Fortalecer las campañas de medicina preventiva. Estrategia: Implementar campañas de medicina preventiva. Proyecto: Campañas de medicina preventiva.

Objetivo: Aumentar la oferta de servicios de salud de primer nivel. Estrategia: Gestionar ante el Gobierno Estatal mas personal, equipo e insumos para las instalaciones de primer nivel. Proyecto: Programa de mejora de los servicios de salud de primer nivel con el Gobierno Estatal.

Objetivo: Mejorar la calidad de los servicios de salud que se otorgan en el segundo y tercer nivel. Estrategia: Gestionar personal y equipo para dar una adecuada atención a segundo y tercer nivel. Proyecto: Programa de mejora de servicios de salud a segundo y tercer nivel.

Objetivo: Contar con espacios recreativos y culturales en buen estado. Estrategia: Remodelar los espacios recreativos y culturales del municipio. Proyecto: Programa de remodelación de espacios recreativos y culturales.

Objetivo: Contar con espacios deportivos del municipio. Estrategia: Conseguir predios para la construcción de deportivos del municipio. Proyecto: Construcción de espacios deportivos.

Objetivo: Tener un programa integral de promoción del deporte. Estrategia: Establecer un programa de promoción del deporte en el municipio. Proyecto: Programa de promoción del deporte.

Grupos especiales

Objetivo: Contar con un programa laboral con énfasis en los jóvenes del municipio. Estrategia: Implementar un programa laboral con énfasis en los jóvenes del municipio. Proyecto: Programa para la generación de oportunidades de empleo para jóvenes.

Objetivo: Reducir el alcoholismo, tabaquismo y drogadicción con énfasis en la población joven del municipio. Estrategia: Implementar un programa para combatir las adicciones. Proyecto: Programa de combate a las adicciones.

Objetivo: Contar con un programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras. Estrategia: Implementar un programa de atención a grupos de la tercera edad y madres solteras. Proyecto: Programa de atención a la población de la tercera edad y madres solteras.

Objetivo: Tener un programa de control de giros negros. Estrategia: Elaborar y poner en marcha un programa de reordenamiento de los giros negros y delimitar la zona de tolerancia. Proyecto: Programa de control de giros negros.

Objetivo: Regularizar la tenencia de la tierra en el municipio. Estrategia. Gestionar ante CORETT el fortalecimiento de acciones para la regularización de la tenencia de la tierra en el municipio. Proyecto: Convenio con CORETT para la regularización de la tenencia de la tierra.

EJE 4: seguridad pública y tránsito

Problemática

Alto índice delictivo en materia de homicidios, delitos sexuales, patrimoniales y violencia intrafamiliar. Existe deficiencia y falta de coordinación de la policía actual. Deficiente servicio de seguridad pública otorgado por la policía.

Hay deficiencias en el sistema municipal de protección civil.

Falta una coordinación en las áreas de derechos humanos.

Hay desorden vial que se manifiesta con mayor incidencia en el centro de la ciudad. Las operaciones de carga y descarga están contribuyendo al caos vial en el centro de la ciudad. Falta coordinación de las autoridades de tránsito estatal y la autoridad municipal.

Se requieren las señalizaciones de áreas de ascenso y descenso del transporte urbano.

Visión

Un municipio con convivencia y armonía social, seguro, donde se proporciona auxilio inmediato a las emergencias y requerimientos

Objetivos, estrategias y proyectos

Los objetivos, estrategias y proyectos se describen a continuación:

Objetivo: Disminuir el índice delictivo en materia de homicidios, delitos sexuales, patrimoniales y violencia intrafamiliar. Estrategia: Establecer programas de prevención del delito. Proyecto: Programa de prevención del delito.

Objetivo: Coordinar las acciones de la policía municipal con las corporaciones policíacas de los tres órdenes de gobierno. Estrategia: Establecer un convenio de coordinación y colaboración entre dependencias de la policía. Proyecto: Convenio de coordinación y colaboración entre dependencias de la policía.

Objetivo: Mejorar el servicio de seguridad pública otorgado por la policía. Estrategia: Poner nuevos grupos policíacos de acuerdo a las características topográficas de la región, profesionalizar y tecnificar a la policía y establecer módulos de atención en las zonas donde se necesita, fomentar una cultura de respeto de la sociedad hacia la policía; mejorar el patrullaje de la policía en todo el municipio, equipar al cuerpo policial y establecer programas de prevención del delito. Proyecto: Programa de integral de mejoramiento del servicio de seguridad.

Objetivo: Contar con un sistema municipal de protección civil. Estrategia: Crear un sistema de protección civil que contemple la capacitación y adiestramiento de un grupo especial que atienda las contingencias y establecer un sistema de coordinación con las instancias o dependencias estatales y federales para actuar en caso de desastres naturales. Proyecto: Sistema Municipal de Protección Civil.

Objetivo: Contar con una coordinación de derechos humanos en el municipio. Estrategia: Crear la coordinación de derechos humanos. Proyecto: Creación de la Coordinación de derechos humanos.

Objetivo: Ordenar la vialidad en el centro histórico de la cabecera municipal.
Estrategia: Implementar un programa de reordenamiento vial. Proyecto: Programa de reordenamiento vial.

Objetivo: Controlar las actividades de carga y descarga en el centro de la ciudad.
Estrategia: Elaborar un programa municipal de vialidad que contemple la estricta aplicación del reglamento de carga y descarga. Proyecto: Programa de reordenamiento vial.

Objetivo: Tener una coordinación efectiva entre las autoridades de tránsito estatal y municipal. Estrategia: Promover un convenio de coordinación entre las autoridades de tránsito estatal y la autoridad municipal. Proyecto: Convenio de coordinación de las autoridades de tránsito estatal y municipal.

Objetivo: Contar con las señalizaciones de áreas de ascenso y descenso del transporte urbano. Estrategia: Complementar la señalización de áreas de ascenso y descenso del transporte urbano. Proyecto: Programa de reordenamiento vial.

EJE 5: Modernización administrativa

Problemática

- ❖ Se requiere la actualización y elaboración de reglamentos que normen las actividades del Ayuntamiento. La atención a la ciudadanía es deficiente.
- ❖ Se requiere remodelar las instalaciones del Ayuntamiento. Falta de equipo para atender a la ciudadanía. Se necesita la profesionalización y actualización continua de los funcionarios municipales. Es deficiente el traspaso de información entre las diferentes áreas administrativas. Se requiere un sistema automatizado y una base de datos actualizada. Se requiere inculcar el compromiso social de los servidores públicos. Se requiere normar el patrimonio histórico del municipio.

Visión

Que la ciudadanía nos reconozca como un gobierno moderno, accesible, transparente y honesto

Objetivos, estrategias y proyectos

Para alcanzar la visión municipal en materia de modernización administrativa se plantean los siguientes objetivos, estrategias y proyectos para alcanzar estos objetivos se describen a continuación:

Objetivo: Establecer un marco normativo reglamentario que permita delimitar las funciones y responsabilidades de la estructura interna del ayuntamiento.
Estrategia: Elaborar mediante acuerdo de cabildo, los ordenamientos normativos

que definan las instancias municipales, las funciones y responsabilidades que van a tener el despacho de los asuntos. Proyecto: Reglamentos internos municipales, dentro de los que destacan: el Bando de Policía y Gobierno Municipal y el Reglamento Interior del Ayuntamiento.

Objetivo: Tener un sistema reglamentario que permita regular las actividades de gobierno con la ciudadanía. Estrategia: Elaborar, mediante acuerdo de cabildo, los reglamentos necesarios para normar las acciones de gobierno con la ciudadanía. Proyectos: Programa reglamentario del gobierno. Dentro de los que destacan: El Reglamento de Establecimientos Comerciales. El Reglamento de Mercados. El Reglamento de Rastros. El Reglamento de Ecología y Control del Medio Ambiente. El Reglamento de Panteones. El reglamento de Desarrollo Urbano. El Reglamento de Construcción. El Reglamento de Espectáculos Públicos y Expendio de Bebidas Alcohólicas. El Reglamento para la Utilización de la Vía Pública. El Reglamento de la Policía Municipal. El Reglamento de Protección Civil. El Reglamento Sanitario. El Reglamento de Salud. Marco reglamentario de las actividades pecuarias de traspatio. y el Programa de normas técnicas de construcción vivienda.

Objetivo: Mejorar la atención a la ciudadanía. Estrategia: Capacitar al personal, adquirir y dotar de equipo al edificio del Ayuntamiento, realizar la profesionalización y actualización continua de los servidores públicos y remodelar las instalaciones para un adecuado funcionamiento del Ayuntamiento. Proyectos: Programa de adquisición de equipo. Programa de profesionalización y capacitación del personal. Programa de Remodelación del edificio del Ayuntamiento.

Objetivo: Contar con una estructura orgánica adecuada a los requerimientos reales del municipio. Estrategia: Revisar y reestructurar mediante una reingeniería de procesos administrativo las funciones de Ayuntamiento. Proyecto: Programa de Reestructuración de la Administración Municipal.

Objetivo: Mejorar la transferencia de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento. Estrategia: Adquirir equipo e instalar sistemas para mejorar el traspaso de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento. Proyecto: Programa de adquisición de equipo y adquisición de Software.

Objetivo: Mejorar la transferencia de información entre las diferentes áreas del Ayuntamiento. Estrategia: Establecer un sistema automatizado de administración pública para la toma oportuna de decisiones. Proyecto: Sistema automatizado de administración pública.

Objetivo: Lograr la atención pronta y expedita de las peticiones de la ciudadanía. Estrategia: Establecer un sistema con una base de datos que permita una pronta respuesta del Ayuntamiento a las peticiones de la ciudadanía. Proyecto: Base de datos del ayuntamiento.

Objetivo: Aumentar el nivel de compromiso social de los servidores públicos.
Estrategia: Concientizar a los servidores públicos sobre su compromiso social.
Proyecto: Programa de inducción y capacitación a servidores públicos.

Objetivo: Tener el registro actualizado del patrimonio del municipio. Estrategia: Levantar un inventario de los bienes patrimoniales y en su caso proceder a su regularización. Proyecto: Programa de actualización del patrimonio del municipio.

EJE 6: Financiamiento para el desarrollo

Problemática

Es nula la recaudación por concepto del impuesto predial. Es deficiente el sistema de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos municipales. Falta planeación de la ley de ingresos y el presupuesto de egresos.

Visión

Tener un gobierno con finanzas sanas que permitan atender con eficiencia las demandas de servicios de la población.

Objetivos, estrategias y proyectos

Para alcanzar la visión municipal en materia de financiamiento para el desarrollo se plantean los siguientes objetivos, estrategias y proyectos para alcanzar estos objetivos se describen a continuación:

Objetivo: Contar con un programa para concientizar a la población sobre sus obligaciones tributarias. Estrategia: Programa de modernización y actualización del padrón catastral y la recaudación del impuesto predial. Proyecto: Programa de concientización de las obligaciones tributarias y Programa de actualización del padrón catastral.

Objetivo: Tener un sistema moderno de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos municipales. Estrategia: Establecer un sistema de estímulos al pago oportuno de contribuciones que regularice la recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos municipales. Proyecto: Sistema de recaudación de los impuestos, derechos y aprovechamientos.

Objetivo: Tener una adecuada planeación de la ley de ingresos y del presupuesto de egresos. Estrategia: Establecer un sistema de control presupuestal adecuado a los requerimientos del municipio. Proyecto: Sistema de control presupuestal.

CONCLUSIÓN FINAL

Santiago Pinotepa, al igual que muchos de los municipios mexicanos, tiene demandas sociales crecientes por una mayor dotación de servicios públicos como son agua potable, drenaje y saneamiento, alumbrado público, vialidades y caminos y ejerce por la vía de los hechos mayores funciones en el desarrollo rural, desarrollo económico, desarrollo turístico, medio ambiente, salud, educación y justicia.

Manifiesta una precariedad de sistemas de gestión de servicios públicos municipales, los cuales no están técnicamente actualizados y suficientemente extendidos para atender de forma adecuada -en cobertura y calidad- a la totalidad de usuarios.

Tiene una fragilidad del marco normativo que se refleja en un escenario de insuficiencia y obsolescencia de las leyes y reglamentos.

Persisten sistemas administrativos obsoletos e inadecuados a la amplia agenda de asuntos municipales.

Sus recursos económicos son insuficientes lo que dificulta una cantidad de proyectos de desarrollo.

El Plan Municipal de Desarrollo, elaborado con la participación y el consenso estratégico de los funcionarios y miembros del cabildo les permitirá incrementar la capacidad de gestión para conducir su desarrollo.

BIBLIOGRAFÍA

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Sistema de Planeación Democrática. México
3. Plan Nacional de Desarrollo. México 2001- 2006
4. Plan de Desarrollo del Estado de México 2000-2005
5. Plan de desarrollo del Estado de Campeche 2004-2009
6. Plan Municipal de Desarrollo Pedro Escobedo, Querétaro2003-2005
7. Plan Municipal de Desarrollo Tequisquiapan, Querétaro2003-2005
8. Plan Municipal de Desarrollo de Jojutla, Morelos 2003- 2005
9. Plan Municipal de Desarrollo de Yautepec, Morelos 2003- 2005
10. Plan Municipal de desarrollo de Cuautla, Morelos 2003 -2005
11. Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Valles, San Luis Potosí 2004-2006
12. Plan Municipal de Desarrollo de Chocholá, Yucatán 2004-2006
13. Plan Municipal de Desarrollo de Sombrerete Zacatecas 2004 - 2006
14. Plan Municipal de Desarrollo La Barca, Jalisco 2004 2006
15. Plan Municipal de Desarrollo Tonila, Jalisco 2004-2006
16. Plan Municipal de Desarrollo San Luis Potosí, San Luis Potosí2004-2006
17. Plan Municipal de Desarrollo Ciudad Valles, San Luis Potosí2004-2006
18. Plan Municipal de Desarrollo Soledad de Graciano Sánchez, San Luis Potosí 2004-2006.
19. Plan Municipal de Desarrollo Cunduacán, Tabasco.2004-2006
20. Plan Municipal de Desarrollo Umán, Yucatán 2004-2006
21. Plan Municipal de Desarrollo Progreso, Yucatán
22. Enciclopedia de Municipios. Secretaria de Gobernación
<http://www.segob.gob.mx>
23. Sistema Nacional de Información municipal <http://www.segob.gob.mx>
24. Sistema municipal de base de datos Instituto Nacional de Geografía e informática <http://www.inegi.gob.mx>

ANEXO I. DIAGNÓSTICO DE GABINETE

DESARROLLO ECONÓMICO SUSTENTABLE**POBLACIÓN Y EMPLEO****Evolución Demográfica**

De acuerdo a las cifras oficiales del INEGI, la población total del municipio en el año 2000 fue de 44,193 habitantes que representa el 1.3% respecto a la población total del Estado de Oaxaca. La densidad de población es de 61.4 Hab/Km².

Del total de la población, 21,627 (48.9%) son hombres y 22,566 (51.1%) son mujeres por lo que la población femenina es marginalmente mayoritaria en el municipio.

Asimismo, con relación al total de la población: el 40.3% tiene de 0 a 14 años y dentro de este rango de edad el 29.8% son menores de 5 años; el grupo de 15 a 64 años de edad representa el 54.4% del total; la población de 65 y más años significa el 4.2% y el grupo cuya edad no se especifica es de 1.1% del total. Si se comparan los grupos de edad del municipio con los del estado, encontramos que su estructura en términos relativos no varía significativamente..

La población por grandes grupos de edad del municipio y el estado se presentan en el siguiente cuadro:

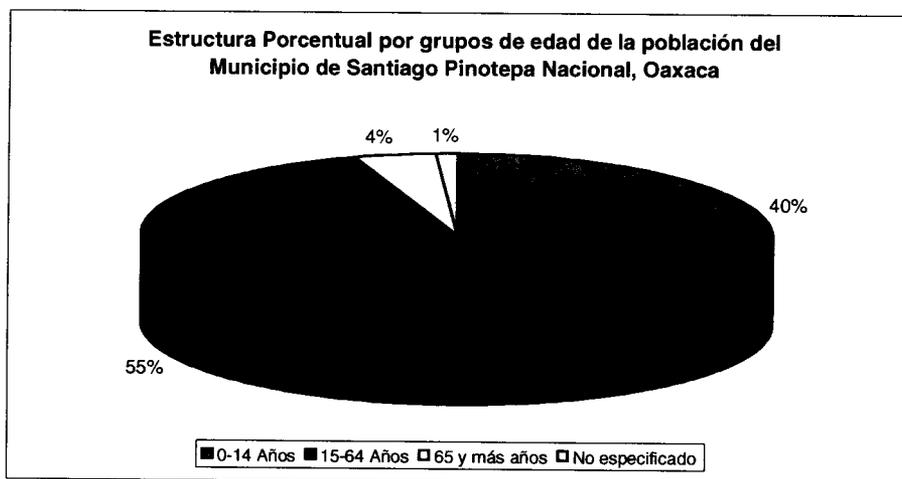
Grupos de edad 2000				
Rangos de edad	Municipio		Estado	
	Habitantes	% con respecto a la población total	Habitantes	% con respecto a la población total
De 0 a 14 años	17,827	40.3	1,298,374	37.8
De 15 a 64 años	24,045	54.4	1,915,503	55.7
65 y más años	1,847	4.2	201,219	5.9
No especificado	474	1.1	23,669	0.7
Total	44,193	100.0	3,438,765	100.00

Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

El municipio tiene una población joven. La edad mediana de la población de Santiago Pinotepa Nacional es de 18 años, mientras que la del Estado de Oaxaca es de 20 años. Ello induce a poner especial atención a este estrato de la población.

Ver cuadros No. 2, 3 y 4 del Anexo Estadístico, donde se registra información más detallada.

Los grupos de edad más representativos del municipio, se presentan en la gráfica siguiente:



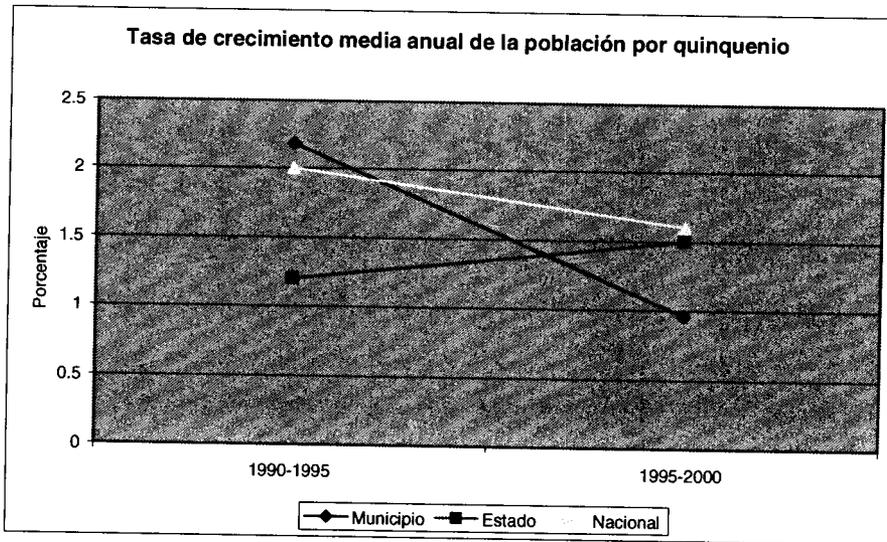
Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

La población total del municipio en el año 1990 fue de 37,800 habitantes; de 42,116 en 1995 y de 44,193 en el 2000. De acuerdo a las cifras anteriores, en el quinquenio 1990 - 1995 la población creció en 4,316 habitantes y de 1995 a 2000 aumentó en 2,077 habitantes, lo que significa una disminución de más del 50% a como creció en el periodo 1990-1995.

La tasa de crecimiento media anual en el período 1990-1995 fue de 2.18% y de 1995-2000 fue 0.96%. Lo anterior, representa una disminución de 1.2 puntos de la tasa anual de incremento poblacional con respecto al período 1990-1995. La disminución de la población se puede explicar por la emigración hacia Estados Unidos de América o a otras entidades federativas del país en busca de mejores oportunidades de empleo, o que los programas de cultura, orientación y planificación familiar han dado resultado en el municipio, situación que puede verse como un área de oportunidad que permita una mejor planeación económica y de servicios.

Por su parte, las tasas de crecimiento media anual estatal y nacional de 1995-2000 fueron de 1.5% y 1.6% respectivamente, es decir, la población del municipio creció a una tasa de menor magnitud, con respecto a la población estatal y a la nacional.

La evolución del crecimiento poblacional del municipio se puede comparar con relación al del estado y el país mediante la siguiente gráfica, en la cual la curva correspondiente al municipio representa la pendiente más pronunciada, reflejo de un menor crecimiento en comparación a las del estado y el país.



Fuente: INEGI.- Sistemas Nacionales Estadístico y de Información Geográfica. Tasa de crecimiento media anual por entidad federativa, 1990-2000.

Grupos Étnicos

La población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena en el año 2000 fue de 9,502 habitantes. La lengua predominante es la mixteca que la habla el 90% de este grupo poblacional. Le sigue en importancia la lengua zapoteca que la habla el 8.4% de este mismo grupo.

Por su parte, la población de 0 a 4 años en hogares cuyo jefe(a) y/o cónyuge habla alguna lengua indígena sumó 2,079 habitantes.

En conjunto, estos grupos representan el 26.2% del total de la población.

Ver cuadros 5 y 6 del Anexo Estadístico.

Población Económicamente Activa (PEA)

La PEA total en el año 2000 fue de 13,419 habitantes de los cuales 13,324 (99.3%) tenían empleo y 95 (0.7%) estaba desocupada.

PEA ocupada por sector de actividad económica

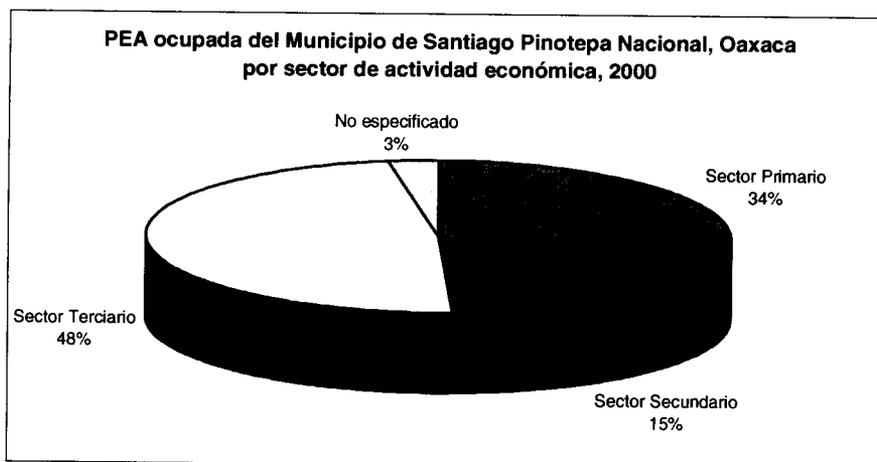
En el año 2000, la PEA ocupada en los diferentes sectores de la economía del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y el Estado de Oaxaca es como sigue:

Sector	Municipio		Estado	
	PEA ocupada	% con respecto a la PEA ocupada total	PEA ocupada	% con respecto a la PEA ocupada total
Sector Primario	4,503	33.8	438,312.00	41.1
Sector Secundario	2,064	15.5	206,516.00	19.4
Sector Terciario	6,389	48.0	400,105.00	37.5
No Especificado	368	2.8	21,625.00	2.0
Total	13,324	100.0	1,066,558.0	100.0

Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

En base a la información anterior, se puede establecer que la actividad económica del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional se sustenta en el sector terciario que genera el mayor número de empleos e ingresos para la población.

La participación porcentual de los tres sectores económicos con respecto al total de la PEA ocupada del municipio se presenta en la gráfica siguiente:

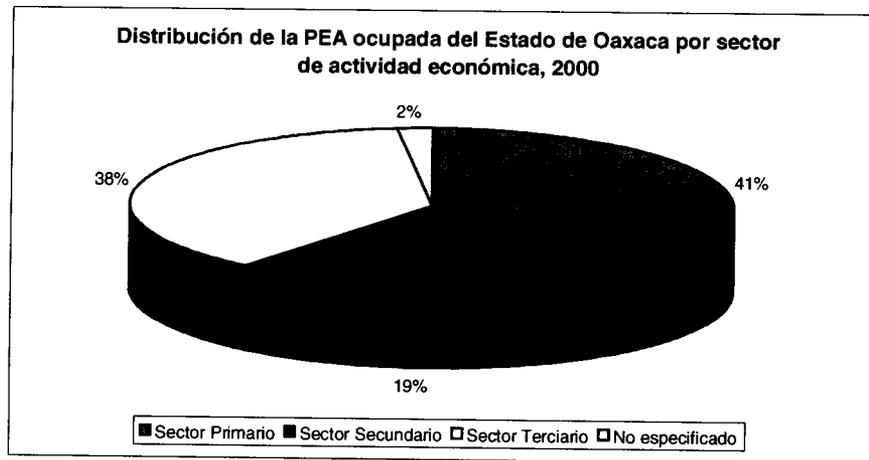


Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Al comparar las cifras de la PEA ocupada municipal con las del Estado de Oaxaca para el año 2000, encontramos que en el estado el sector primario es el que más contribuye a la generación de empleo e ingresos para las familias, debido a que proporciona empleo al 41% del total de la PEA ocupada. Le sigue en importancia el sector terciario que participa con el 37.5% y en último término el sector secundario con una contribución del 19.4%.

En conclusión, podemos afirmar que la economía del municipio presenta un grado mayor de desarrollo con respecto a la del estado, debido a que su actividad preponderante se da en el sector terciario o de servicios que caracteriza a una economía más desarrollada.

Gráficamente, la participación porcentual de los tres sectores económicos respecto al total de la PEA ocupada del Estado de Oaxaca es la siguiente:



Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Ver cuadro 7 y 8 del Anexo Estadístico

Ingresos de la PEA ocupada en salarios mínimos por sector económico

Los ingresos por retribución al factor trabajo en salario mínimo (SM) de la PEA ocupada en los tres sectores económicos fueron los siguientes:

Población Ocupada del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca por Sector de Actividad y su Distribución según Ingresos por Trabajo en Salario Mínimo

Sector de Actividad	Población ocupada total	Distribución según ingreso mensual por trabajo en salario mínimo						
		Un SM o menos	Más de 1 hasta 2 SM	Más de 2 hasta menos de 3 SM	De 3 hasta 5 SM	Más de 5 hasta 10 SM	Más de 10 SM	No especificado
Totales	13,324	4,573	4,096	1,469	1,778	593	197	618
	100.0	34.3	30.7	11.0	13.3	4.5	1.5	4.6
Sector primario	4,503	2,598	1,547	113	60	19	25	141
	100.0	57.7	34.4	2.5	1.3	0.4	0.6	3.1
Sector secundario	2,064	382	846	392	291	54	24	75
	100	18.5	41.0	19.0	14.1	2.6	1.2	3.6
Sector terciario	6,389	1,560	1,639	918	1,369	505	142	256
	100	24.4	25.7	14.4	21.4	7.9	2.2	4.0
No especificado	368	33	64	46	58	15	6	146
	100	9.0	17.4	12.5	15.8	4.1	1.6	39.7

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia de Fortalecimiento Financiero e Institucional con información sobre empleo del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI.

De acuerdo a la información anterior, se puede afirmar que los ingresos mensuales por trabajo en salarios mínimos de la PEA ocupada total se distribuye de la forma siguiente: 4,573 personas, 34% de la PEA total, percibieron ingresos mensuales de 1 SM o menos; 4,096 (31%) obtuvieron ingresos de hasta 2 SM. En conjunto, estos dos grupos significan el 65% de la PEA total que gana hasta 2 SM o menos. 1,469 (11%) generó ingresos de más de 2 hasta menos de 3 SM; 1,778 (13.3%) obtuvo ingresos mensuales de 3 hasta 5 SM; 593 (4.4%) recibió ingresos de más de 5 hasta 10 SM; y solo 197 personas (1.5%) de la PEA ocupada, su trabajo le retribuyó mensualmente más de 10 salarios mínimos.

Analizada la misma información por sector de actividad económica, concluimos que de la PEA ocupada en el sector primario, el 58% obtuvo ingresos de 1 SM o menos; el 34.4% obtuvo ingresos mensuales de hasta 2 SM; 2.5% recibió ingresos de más de 2 hasta menos de 3 SM; 1.3% cobró ingresos de 3 hasta 5 SM; 0.4 ganó más 5 hasta 10 SM; y 0.6% ingresó por producto del trabajo más de 10 SM.

Con relación a la PEA ocupada en el sector secundario, ésta obtuvo ingresos mensuales por su actividad laboral en salarios mínimos: el 18.5% obtuvo ingresos

de 1 SM o menos; 41% percibió hasta 2 SM; 19% recibió ingresos de más de 2 hasta menos de 3 SM; 14.1% cobró ingresos de 3 hasta 5 SM; 2.6% cobró ingresos de más de 5 hasta 10 SM; y 1.2% ingresó más de 10 SM.

Finalmente, la PEA ocupada en el sector terciario o de servicios generó los siguientes ingresos mensuales en salarios mínimos: 24% percibió ingresos de 1 SM o menos; 26% ganó hasta 2 SM; 14% recibió ingresos de más de 2 hasta menos de 3 SM; 21% cobró ingresos de 3 hasta 5 SM; 8 % cobró ingresos de más de 5 hasta 10 SM; y 2.2% de la PEA de este sector obtuvo ingresos de más de 10 SM.

Por su parte, en el año 2000 la PEA ocupada del Estado de Oaxaca obtuvo los siguientes ingresos mensuales por trabajo valuados en salario mínimo: 511,515 personas equivalentes al 48% percibieron ingresos de 1 SM o menos; 255,624 (24%) tuvieron ingresos de más de 1 hasta 2 SM, (estos dos grupos suman el 72% de la PEA ocupada con ingreso mensual de hasta 2 SM); 95,476 (9%) generó ingresos de más de 2 hasta menos de 3 SM; 101,589 (9.5%) de 3 hasta 5 SM; 41,042 (4%) recibió ingresos de más de 5 hasta 10 SM; y a 13,242 (1.2%) de la PEA ocupada, su trabajo le produjo mensualmente más de 10 salarios mínimos.

En ese año, la PEA ocupada en cada uno de los sectores económicos que percibió ingresos iguales o inferiores a un salario mínimo fue la siguiente: 335,651 personas equivalentes al 77% de la PEA ocupada en el sector primario y 31.5% de la PEA total del Estado; 67,933 (33%) de la PEA ocupada en el sector secundario y 6.4% con relación a la PEA total del Estado; y 103,804 personas que representan el 26% con empleo en el sector servicios y 9.7% de la PEA total ocupada en el Estado de Oaxaca.

Comparando, en términos relativos, los ingresos de la PEA ocupada en el ámbito municipal y estatal, encontramos que el porcentaje de la PEA ocupada que gana Un SM o menos, es menor en el municipio que a nivel estatal: 34.4% Vs 48%.

En el rango (Más de 1 SM hasta menos de 2 SM) el porcentaje es menor en el municipio que en el ámbito estatal, 31% Vs 24%.

En los rangos (Más de 2 SM hasta menos de 3 SM) y (De 3 hasta 5 SM), los porcentajes son mayores en el municipio que a nivel estatal: 11% Vs 9% y 13.3% Vs 9.5%, respectivamente.

En los rangos (Más de 5 hasta 10 SM) y (Más de 10 SM) las diferencias no son significativas ya que los porcentajes son: 4.4% Vs 4% y 1.5% Vs 1.2% en el mismo orden.

De lo anterior se concluye que: el 65% de PEA ocupada del municipio percibe ingresos iguales o menores a 2 salarios mínimos y el 30.2% genera ingresos mayores a 2 salarios mínimos versus el 72% y 24% respectivamente, a nivel

ANEXO I. DIAGNÓSTICO DE GABINETE

estatal, lo cual implica un grave problema para el incremento de los cobros por concepto de impuestos, derechos y aprovechamientos tanto a nivel municipal como estatal.

Los bajos salarios en los tres sectores se pueden explicar por aspectos cualitativos del factor trabajo; la baja productividad y competitividad de la economía del municipio y del estado. El siguiente cuadro comparativo resume lo expuesto en los párrafos precedentes.

PEA Ocupada del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y el Estado de Oaxaca por Sector de Actividad y su Distribución según Ingresos por Trabajo en Salario Mínimo

Sector de Actividad, municipio y entidad federativa	Población ocupada total	Distribución según ingreso mensual por trabajo en salario mínimo						
		Un SM o menos	Más de 1 hasta 2 SM	Más de 2 hasta menos de 3 SM	De 3 hasta 5 SM	Más de 5 hasta 10 SM	Más de 10 SM	No especificado
Mpio de Santiago Pinotepa Nacional	13,324	4,573	4,096	1,469	1,778	593	197	618
	100.0	34.3	30.7	11.0	13.3	4.5	1.5	4.6
Estado de Oaxaca	1,066,558	511,515	255,624	95,476	101,589	41,042	13,242	48,070
	100.0	48.0	24.0	9.0	9.5	3.8	1.2	4.5
Sector primario								
Municipio	100.0	57.7	34.4	2.5	1.3	0.4	0.6	3.1
Estado	100.0	76.6	18.6	1.3	0.6	0.3	0.2	2.5
Sector secundario								
Municipio	100.0	18.5	41.0	19.0	14.1	2.6	1.2	3.6
Estado	100.0	32.9	34	15.1	9.4	3.5	1.2	3.9
Sector terciario								
Municipio	100.0	24.4	25.7	14.4	21.4	7.9	2.2	4.0
Estado	100.0	25.9	25.3	14.1	19.3	8.0	2.5	4.8
No especificado								
Municipio	100.0	9.0	17.4	12.5	15.8	4.1	1.6	39.7
Estado	100.0	19.1	11.3	8.7	9.8	3.1	1.0	47.2

Fuente: Elaboración propia de la Gerencia de Fortalecimiento Financiero e Institucional con información sobre empleo del XII Censo General de Población y Vivienda 2000 del INEGI.

Ver cuadros 7, 8 y 9 del Anexo Estadístico, donde se incluye información por rama de actividad económica, ingresos en salarios mínimos y PEA ocupada por rama y por sexo.

PEA ocupada por rama de actividad

Analizada la información de la PEA ocupada del municipio por rama de actividad económica, encontramos que en el sector primario las ramas de agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza, concentran en conjunto el 33.8% de la PEA ocupada total.

En el sector secundario destaca la industria de la construcción y manufacturera que emplean al 8.1% y 6.82% en ese orden, de la PEA ocupada total.

En el sector terciario o de servicios, la rama de comercio es la que más contribuye a la generación de empleos con 16.1% del total. Le siguen en importancia la rama de otros servicios, excepto gobierno con 7.9%; servicios educativos con 6.9%; actividades del gobierno con una participación de 5.4% servicios de hoteles y restaurantes con 4.0%. En conjunto, las ramas anteriores ocupan al 40.3% de la PEA ocupada del municipio.

De acuerdo a lo anterior, las actividades que sustentan la orientación y el desarrollo económico del municipio son: la industria de la construcción; la manufacturera; comercio; otros servicios, excepto gobierno; y servicios educativos que contribuyen con el 46% de los empleos existentes al año 2000 en el municipio.

La distribución de la PEA ocupada por sector y rama de actividad económica del municipio, se presenta en el siguiente cuadro:

PEA ocupada por sector y rama de actividad económica del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca, Año 2000

Sector	Rama de actividad económica	Población ocupada	% de la Población ocupada
Primario	Agricultura, ganadería, aprovechamiento forestal, pesca y caza	4,503	33.8
Secundario	Minería	27	0.2
	Electricidad y agua	50	0.4
	Construcción	1,085	8.1
	Industria Manufacturera	902	6.8
Terciario	Comercio	2,149	16.1
	Transportes, correos y almacenamiento	389	2.9
	Información en medios masivos	56	0.4
	Servicios financieros y de seguros	38	0.3
	Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	14	0.1
	Servicios profesionales	113	0.8
	Servicios de apoyo a los negocios	122	0.9
	Servicios educativos	926	6.9
	Servicios de salud y de asistencia social	208	1.6
	Servicios de esparcimiento y culturales	65	0.5
	Servicios de hoteles y restaurantes	537	4.0
	Otros servicios, excepto gobierno	1,058	7.9
	Actividades del gobierno	714	5.4
	No especificado	No especificado	368
Total		13,324	100.0

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Ver cuadro 7 del Anexo Estadístico

Ocupación principal de la PEA y su distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo

De la PEA ocupada que percibe 1 salario mínimo o menos sobresalen los trabajadores agropecuarios; los artesanos y obreros; los comerciantes y dependientes; y los trabajadores domésticos, que en conjunto reciben el 86% de este nivel de ingresos.

Quienes perciben más de 1 hasta 2 salarios mínimos, destacan los trabajadores agropecuarios que obtienen el 38.5% de estas remuneraciones; le siguen los artesanos y obreros con 14%; los comerciantes y dependientes con 13% y los ayudantes, peones y similares que captan el 8.5% de este rango de ingresos.

De los ingresos de más de 2 hasta menos de 3 salarios mínimos, los artesanos y obreros obtienen 26.7%; los comerciantes y dependientes con el 15%; los oficinistas con 10% y los trabajadores agropecuarios con el 7.5% de estos sueldos; y el 41% que resta, queda distribuido entre las demás ocupaciones.

De las percepciones de más de 3 hasta 5 salarios mínimos, los trabajadores de la educación son los que ocupan el primer lugar con un 25.3% de estos salarios; le siguen en orden descendente los artesanos y obreros con el 16.1%; los trabajadores en protección y vigilancia con 15% y los comerciantes y dependientes que obtienen el 8% de este grupo de ingresos.

De los sueldos de más de 5 hasta 10 salarios mínimos, los trabajadores de la educación ocupan también el primer lugar en la captación de este nivel de ingresos con un 27%; le siguen los comerciantes y dependientes con el 13.5% y los artesanos y obreros con el 9%. Sin embargo, la base de cálculo de estos porcentajes es de 593 personas que perciben este nivel de ingresos.

Por último, de los ingresos de más de 10 salarios mínimos se distribuyen entre los comerciantes y dependientes con 17.8%; los artesanos y obreros con 13.2%; los profesionistas con 12%; y los trabajadores agropecuarios con 11.2%; y el resto entre las otras ocupaciones. Conviene aclarar que la base de cálculo es de 197 personas que obtuvieron este nivel de ingresos.

Los resultados en detalle se registran en el siguiente cuadro:

ANEXO I. DIAGNÓSTICO DE GABINETE

PEA ocupada del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca por ocupación principal e ingresos en salario mínimo

Sector de Actividad, municipio y entidad federativa	Población ocupada	Distribución según ingreso mensual por trabajo en salario mínimo						
		Un SM o menos	Más de 1 hasta 2 SM	Más de 2 hasta menos de 3 SM	De 3 hasta 5 SM	Más de 5 hasta 10 SM	Más de 10 SM	No especificado
Santiago Pinotepa Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Profesionistas	0.8	0.1	0.8	2.6	10.8	12.2	1.6	0.1
Técnicos	1.7	1.3	2.3	4.3	4.4	2.5	1.5	1.3
Trabajadores de la educación	0.7	0.6	5.8	25.3	27.0	6.1	1.5	0.6
Trabajadores del arte	0.3	0.2	0.4	0.2	0.2	1.5	-	0.2
Funcionarios y directivos	0.3	0.1	0.3	1.2	6.6	8.6	1.6	0.1
Trabajadores agropecuarios	141.1	38.5	7.8	2.6	2.9	11.2	23.1	38.5
Inspectores y supervisores en la industria	0.1	0.0	0.2	0.4	0.3	1.0	0.3	0.0
Artesanos y obreros	31.2	14.0	26.8	16.1	9.1	13.2	11.7	14.0
Operadores de maquinaria fija	0.9	0.3	0.3	0.5	0.5	-	0.3	0.3
Ayudantes, peones y similares	7.5	8.5	2.7	0.6	0.3	1.5	1.8	8.5
Operadores de transporte	2.5	3.6	7.6	6.0	6.1	6.1	1.8	3.6
Jefes y supervisores administrativos	0.6	0.5	2.0	3.1	4.2	6.6	0.6	0.5
Oficinistas	3.8	4.6	10.3	7.3	4.9	3.6	3.9	4.6
Comerciantes y dependientes	35.5	12.8	15.1	8.0	13.5	17.8	10.5	12.8
Trabajadores ambulantes	14.7	3.2	2.9	1.6	1.5	1.0	3.2	3.2
Trabajadores en servicios personales	14.4	6.2	5.4	3.8	2.7	2.5	3.2	6.2
Trabajadores domésticos	40.9	3.2	1.2	0.2	0.2	0.5	6.3	3.2
Trabajadores en protección y vigilancia	1.8	1.5	7.2	15.4	3.9	4.1	4.2	1.5
No especificado	1.2	0.7	1.0	0.8	1.0	-	22.8	0.7

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

Ver los cuadros del 10 al 16 del Anexo Estadístico, donde se incluye información del mismo tema relativa al Municipio de Santiago Pinotepa Nacional y del Estado de Oaxaca.

ACTIVIDAD ECONÓMICA

Actividades Productivas

Agricultura

Es la actividad más importante dentro del municipio, principalmente en la siembra de: maíz, frijol, chile, café, caña de azúcar, cocos, tamarindo y ajonjolí.

Ganadería

Esta actividad se desarrolla en la cría de ganado bovino, porcino, caprino caballar y en menor porcentaje la cría de aves de corral.

Pesca

Esta actividad es muy desarrollada en el municipio.

Explotación Minera

Se explotan las salinas de la laguna de Alotengo.

Industria

Se elaboran machetes grabados.

Comercio

Esta actividad se desarrolla en la comercialización de las artesanías que se elaboran en el municipio y de la pesca.

Abasto

El municipio cuenta con mercado municipal, centros comerciales y misceláneas.

Turismo

Cuenta con diferentes playas, la principal es la de Corralero.

Medios de Comunicación

Los medios de comunicación más importantes en el municipio son: canales de televisión, (11,2,5,9), sky, estaciones de radio y servicio telefónico.

Vías de Comunicación

El municipio está comunicado con la carretera costera, cuenta con carretera pavimentada y revestidas, camino de terracería que lo comunica a sus diversas agencias municipales y de policía, servicio telefónico en algunas viviendas, telefonía celular, oficina de telégrafos, correos, autobuses de primera y segunda clase, servicio de taxis, microbuses y camionetas pasajeras.

DESARROLLO SOCIAL INTEGRAL**EDUCACIÓN**

La infraestructura educativa del municipio en el año 2000, se integró de los inmuebles siguientes:

Nivel Educativo	Inmuebles
Educación preescolar	40
Educación primaria	58
Educación secundaria	18
Colegio de Bachilleres	4
Capacitación para el trabajo	
Nivel Superior	
Total	120

En ese mismo año, la población de 15 años y más fue de 25,892 personas. De este total, 19,680 son alfabetas y 6,192 son analfabetas, ambos representan el 76% y 24% respectivamente.

Comparadas estas cifras con las correspondientes al Estado de Oaxaca y nacional, el porcentaje de analfabetas en el municipio es mayor, debido a que la población analfabeta en el ámbito estatal es del 21.5% y en el país de 9.5%.

De la población de 15 años y más, 438 personas tienen estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior y superior.

Asimismo, de la población de 18 años y más, 1,375 personas tienen instrucción superior. De estas, 1,259 cursaron estudios de nivel licenciatura y 116 tienen grado de maestría o doctorado.

Estos grupos, representan el 1.7% y el 5.3% respectivamente de la población mayor de 15 años. En conjunto significan el 7%.

Las áreas de estudio predominantes de nivel medio superior y superior son las administrativas y de comunicación, que fueron seleccionadas por un 68% de los estudiantes.

A nivel superior las áreas de estudio más demandadas por los estudiantes son: educación y humanidades 38%; ciencias sociales y administrativas 17%; y ingeniería y tecnología 11%.

De las 438 personas con estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior, 20.5% son hombres y 79.5% son mujeres. De la población (1,375 personas) con instrucción superior, el 91.6% son hombres y el 8.4% son mujeres.

Lo anterior, implica que ambos sexos tienen similares oportunidades de educación superior ya que la diferencia en términos relativos se puede explicar más por la consideración de que hay profesiones más apropiadas para los hombres y otras más apropiadas para las mujeres o por aspectos económicos, que por barreras o inequidad de género.

Por su parte, el Estado de Oaxaca tiene una población de 2,116,722 habitantes mayor de 15 años, de los que 28,459 personas tienen estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior y 125,283 personas cuentan con instrucción superior; ambos grupos equivalen al 1.3% y 5.9% en ese orden. Entre ambas categorías suman 7.2% de este grupo poblacional.

De acuerdo a lo anterior y en términos relativos, el municipio tuvo en el año 2000 un porcentaje mayor de analfabetas y menos profesionistas y técnicos como proporción de la población de 15 años y más, que el Estado de Oaxaca.

Finalmente, la población de 5 a 24 años es de 21,178 habitantes (48%) respecto al total poblacional. Este segmento, es demandante potencial de estudios de primaria, secundaria, preparatoria propedéutica o técnica y profesional.

Ver cuadros 4, 17, 18, 19 y 20 del Anexo Estadístico

SALUD

La infraestructura para la salud del municipio de Santiago Pinotepa Nacional se integra de una clínica del IMSS, una clínica del ISSTE, tres clínicas del IMSS-Solidaridad y diez Casas de Salud de la S.S.A.

La cobertura de los servicios de salud a derechohabientes en el municipio es menor si se le compara con la ofrecida a nivel estatal. De acuerdo a las cifras del INEGI para el año 2000 se tiene los siguientes datos:

- Los derechohabientes de instituciones públicas de salud en Santiago Pinotepa Nacional representan el 18% de la población total y los del Estado de Oaxaca equivalen al 23%.
- El 15% de la población menor a 14 años de Santiago Pinotepa Nacional es derechohabiente, en tanto que en el Estado es del 20%.
- El municipio cuenta con 13.6 camas censables por cada 10,000 habitantes, en tanto que el Estado tiene 4.8 camas censables para la misma cantidad de habitantes, es decir, el municipio tiene 2.8 veces más que el Estado

Asimismo, el municipio tiene 13 médicos por cada 10,000 habitantes y el Estado tiene 10 médicos por el mismo número de habitantes.

La población de 0 a 14 años y su distribución según su condición de derechohabiente a los servicios de salud e institución es la siguiente:

Población y su distribución según condición de derechohabencia a servicios de salud e institución, del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca

Grupo	Población	Distribución según condición de derechohabencia a servicios de salud						
		No		Derechohabiente				
quinquenal	total	Derechohabiente	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	En otra institución	No especificado
Totales s	44,193	35,531	7,810	4,067	3,073	688	3	852
0 – 14 años	17,827	14,771	2,664	1,419	1,075	177	-	392
Porcentaje	100.0	82.9	14.9					2.2

Fuente: INEGI-XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Población y su distribución según condición de derechohabencia a servicios de salud e institución, del Estado de Oaxaca

Grupo	Población	Distribución según condición de derechohabencia a servicios de salud						
		No		Derechohabiente				
quinquenal	total	Derechohabiente	Total	IMSS	ISSSTE	PEMEX	En otra institución	No especificado
Totales s	3,438,765	2,614,096	778,654	542,188	196,657	43,138	1,545	46,015
0 – 14 años	1,298,374	1,023,341	259,146	185,492	61,559	13,477	407	15,887
Porcentaje	100.0	78.8	20.0					1.2

Fuente: INEGI-XII Censo General de Población y Vivienda, 2000

Ver cuadro 21, 22 y 23 del Anexo Estadístico

DESARROLLO RURAL Y URBANO

Extensión

La extensión territorial del municipio es de 719.56 km² y representa un 0.75% de la superficie total del estado.

El municipio cuenta con 93 localidades incluyendo Santiago Pinotepa Nacional como cabecera municipal.

La población de Santiago Pinotepa Nacional se distribuye de la manera siguiente:

- El 55% de la población habita en la cabecera municipal y el resto en 92 localidades cuyos núcleos de población son menores de 2,500 habitantes y menos de 500 viviendas.
- Santiago Pinotepa Nacional, la cabecera municipal, concentra también el 57% del total de viviendas; el 62% de la Población Económicamente Activa; el 54% de la Población Económicamente Inactiva y el 63% de la población alfabeta de 15 años y más.
- El 29% de la población se distribuye en 7 localidades con núcleos de población de más de 1,000 hasta 2,500 habitantes y de más de 200 hasta 465 viviendas. El resto de la población (16%) se encuentra dispersa en 85 localidades.

Lo anterior permite concluir que el municipio tiene una dispersión mediana de la población debido a que el 45% de la misma se localiza fuera de la cabecera municipal, lo cual impide desarrollar estrategias específicas para la dotación de los servicios públicos en el municipio, por lo que es necesario reforzar la actividad en las localidades de mayor población, para proporcionar de manera más eficiente los servicios públicos y desarrollar las actividades económicas y sociales.

El siguiente cuadro resume las variables socioeconómicas de las localidades más importantes:

Principales Resultados del XII Censo General de Población por Localidad del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca

Localidad	Viviendas	Pob.	Hombres	Mujeres	PEA	PEI	Pob. de 15 años y más alfabeta
TOTALES	9,069	44,193	21,627	22,566	13,419	16,090	19,680
0001 Santiago Pinotepa Nacional	5,155	24,347	11,618	12,729	8,279	8,630	12,384
0007 Ciruelo, El	465	2,397	1,187	1,210	618	854	850
0009 Collantes	433	2,325	1,158	1,167	497	981	886
0005 Carrizo, El	384	1,850	944	906	495	762	621
0021 Mancuernas	360	1,774	897	877	497	656	749
0032 Santa Maria Jicaltepec	328	1,633	821	812	331	731	570
0010 Corralero	320	1,597	789	808	467	555	619
0006 Cerro de la Esperanza (El Chivo)	216	1,058	503	555	269	395	396
0026 Piedra Blanca	157	785	398	387	217	297	336
0011 Cruz del Itacuan	127	647	326	321	194	255	295
0017 Lo de Candela	103	554	274	280	138	182	196
0016 Lagunillas	88	495	242	253	114	184	171
0028 Pocitos, Los	74	390	205	185	118	139	147
0012 Guadalupe Victoria (Lagartero)	73	353	188	165	109	120	129
0018 Lo de Mejia	59	287	152	135	60	105	87
0116 Acuautepec o Agua de la Caña	58	290	150	140	85	101	112
0058 Motillas	57	274	133	141	73	92	91
0023 Noria y Minindaca, La	55	266	132	134	75	98	127
0033 Tamal, El	47	270	138	132	64	90	86
0002 Alacrán, El	37	177	86	91	43	72	73
0036 Tamarindo, El	35	187	94	93	39	57	32

El resto de las localidades y el resumen de las variables más importantes del XII Censo General de Población y Vivienda, 2000 del INEGI se presenta en el cuadro No. 24 del Anexo Estadístico.

VIVIENDA

En el año 2000, de acuerdo a los resultados del XII Censo General de Población y Vivienda del INEGI, en el municipio existen 9,047 viviendas particulares habitadas por 43,916 ocupantes, con un promedio de ocupación de 4.8 habitantes por vivienda. En el estado, el número total de viviendas son 738,087, habitadas por 3,146,849 personas.

Los materiales utilizados en la construcción de viviendas más representativos y la cobertura de servicios son los siguientes:

- El 65% cuentan con piso de cemento o firme; el 5.5% con piso de madera, mosaico u otros recubrimientos y el 29% son pisos de tierra u otro tipo de material.
- El material que predomina en las paredes es el tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto con en el 61% del total de viviendas; le sigue el adobe con el 26% del total; y el resto de materiales diversos.
- En techos, el 50% son de teja; el 29% de lámina de asbesto o metálica; el 25% de losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con viguería; el 7% de lámina de cartón y el resto de otros materiales.
- Las viviendas que disponen de drenaje son 4,216 (47%) del total. De este total, el 62% tienen el drenaje conectado a la red pública; el 22% a fosas sépticas; 14% descarga en barrancas o grietas y el resto con desagüe a río, lago o mar.
- Las viviendas que no disponen de drenaje son 4,783 (53%) del total de viviendas
- Las viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de su vivienda y tienen drenaje son 1,746 que equivalen al 19.3% del total de las viviendas del municipio.

Asimismo, las viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de su vivienda y no tienen drenaje son 1,523 que significan el 16.8% del total de las viviendas del municipio.

- Las viviendas que disponen de agua entubada dentro de la misma y tienen drenaje son 994 representando el 11% del total de las viviendas del municipio.
- Las viviendas que disponen de agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno y tienen drenaje son 752 y representan el 8.3% del total de las viviendas del municipio.
- Las viviendas que disponen de energía eléctrica son 8,296 (92%) del total de las viviendas del municipio.

- Las viviendas que disponen de energía eléctrica, agua entubada en el ámbito de la vivienda y tienen drenaje son 1,742 representando el 19% del total de las viviendas del municipio.

Comparando con el Estado de Oaxaca se tiene que:

- El 54% de las viviendas tienen piso de cemento o firme; el 39% pisos de tierra; y el 6% piso de madera, mosaicos u otros recubrimientos.
- El material que predomina en las paredes es el tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento o concreto con el 52%; el adobe con 24% y el 13% de madera del total de viviendas. El resto es de otros materiales.
- En techos, el 38% es de lámina de asbesto o metálica; 33% son de losa de concreto, tabique, ladrillo o terrado con vigería; el 17% de teja; y el resto de materiales diversos.
- Las viviendas que disponen de drenaje son 336,513 (46%) del total. De este total, el 57% tienen el drenaje conectado a la red pública; el 35% a fosas sépticas; 6% descarga en barrancas o grietas y el resto con desague a río, lago o mar.
- Las viviendas que no disponen de drenaje son 397,454 (54%) del total de viviendas
- Las viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de su vivienda y tienen drenaje son 282,961 que equivalen al 38.3% del total de las viviendas del municipio.

Asimismo, las viviendas que disponen de agua entubada en el ámbito de su vivienda y no tienen drenaje son 199,060 que significan el 27% del total de las viviendas del municipio.

- Las viviendas que disponen de agua entubada dentro de la misma y tienen drenaje son 143,018 representando el 19.4% del total de las viviendas del municipio.
- Las viviendas que disponen de agua entubada fuera de la vivienda pero dentro del terreno y tienen drenaje son 139,943 y representan el 19% del total de las viviendas del municipio.
- Las viviendas que disponen de energía eléctrica son 644,576 (87.3%) del total de las viviendas del municipio.
- Las viviendas que disponen de energía eléctrica, agua entubada en el ámbito de la vivienda y tienen drenaje son 279,345 representando el 38% del total de las viviendas del municipio.

En conclusión, si consideramos los materiales de construcción en pisos, paredes y techos de las viviendas, en términos relativos, la diferencia en la calidad y valor de la vivienda no es significativa en el ámbito municipal y el estado. Con relación a los

servicios de agua entubada; drenaje y energía eléctrica en las viviendas, la cobertura es mayor a nivel estatal respecto al municipio.

Ver cuadros del 25 al 30 del Anexo Estadístico

MODERNIZACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA Y FINANZAS MUNICIPALES

A continuación se hace un breve análisis de las finanzas públicas del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Oaxaca. El análisis se hace a precios constantes de 2002 y cubre solo los ejercicios fiscales de los años 1999, 2000 y 2002. Salvo en caso que se indique precios corrientes o que se especifiquen otros periodos, se entenderá que las cifras se refieren a los precios del año 2002 y a los años 1999, 2000 y 2002.

El análisis se realiza tomando en consideración la información disponible en el INEGI y utilizando la metodología contenida en el Manual de Diagnóstico y Buenas Prácticas para Municipios, elaborado por una empresa consultora.

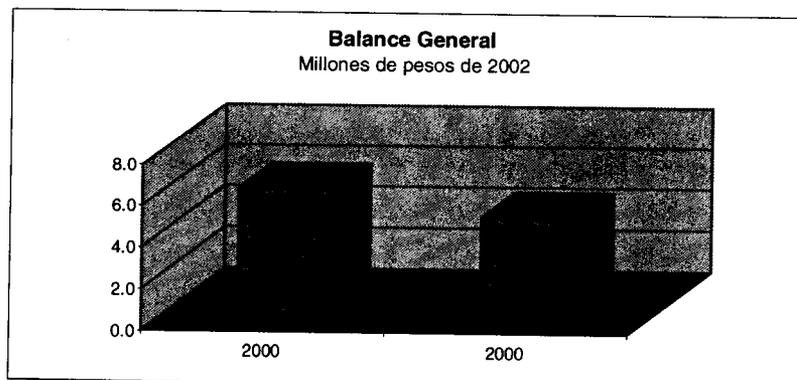
Ver cuadros 31, 32 y 33 del Anexo Estadístico.

1. Desempeño Presupuestal y Sustentabilidad

a) Balance general

- ◆ El balance general (ingreso total – egreso total) registró superávit en los dos años analizados por \$6.0 millones en 2000 y de \$4.7 millones de pesos en 2002.

Cabe aclarar, que el balance general equivale al balance financiero cuya definición aparece en el presupuesto de egresos de la Federación de 2004 como: ingresos totales menos los gastos totales que incluyen el costo financiero de la deuda pública. Los resultados se muestran en la gráfica siguiente:



El resultado anterior, indica que en los dos años analizados el Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, mantuvo una estructura presupuestal superavitaria. Los resultados, ubican este indicador en la categoría sólida de acuerdo a la metodología del **Manual de Diagnóstico y Buenas Prácticas para Municipios**; en lo sucesivo: (El Manual).

- ◆ El indicador (Balance General / Total de Gastos) en el año 2002 fue de 16.0%, lo que se traduce como una gestión financiera superior al promedio de acuerdo al manual.

b) Balance operativo

- ◆ El balance operativo¹ registró déficit por \$4.9 millones en el año 2000 y superávit por \$10.8 millones en 2002. Sin embargo, este indicador no incluye los gastos de inversión, lo que explica la magnitud de este excedente. Los resultados se presentan en la siguiente gráfica:



- ◆ La relación (balance operativo / gastos operativos) en 2002 fue de 47%, resultado que coloca al Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional en la categoría promedio en su gestión financiera de acuerdo con El Manual.

Los ingresos operativos observaron una tasa de crecimiento de 242% del año 2000 al 2002. Sin embargo, este incremento se debe al aumento de las transferencias federales y no a los ingresos propios.

Por su parte, los gastos operativos aumentaron 88.4% en el mismo período.

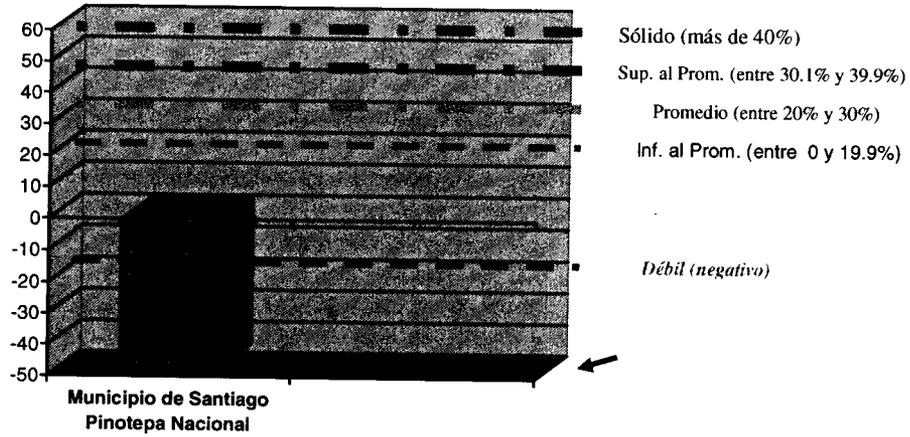
¹ El balance operativo se obtiene de sustraer el gasto operativo (gasto corriente y servicio de la deuda que incluye pago de intereses y amortizaciones), de los ingresos operativos (ingresos propios y transferencias del gobierno federal)

c) Sustentabilidad

- ◆ Los ingresos propios disminuyeron 77% en 2002 con relación al año 2000. Lo anterior, se traduce como una gestión débil en la recaudación de los ingresos sobre los que el Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional tiene una potestad directa.

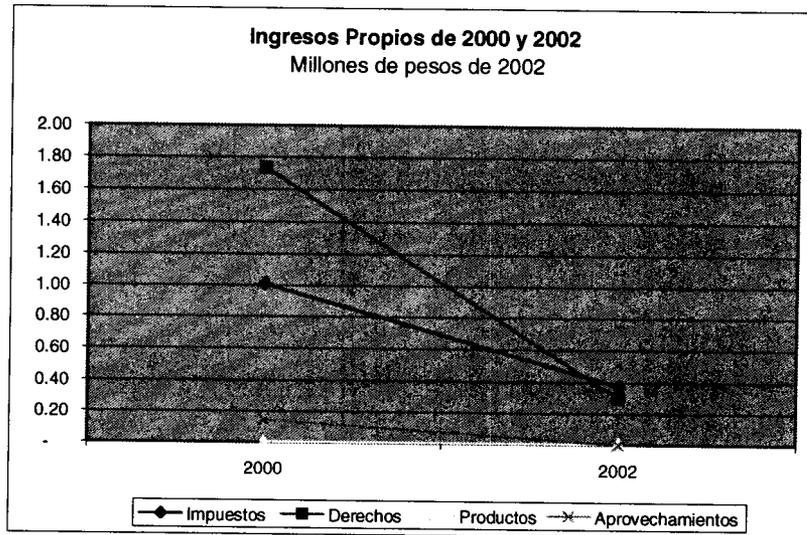
Gráficamente, la posición en que se encuentra el Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional respecto a las demás categorías es la siguiente:

Tasa de crecimiento media anual real de los ingresos propios (1999- 2002)



En base a lo anterior, el gobierno municipal de Santiago Pinotepa Nacional, se ubica en la posición débil de acuerdo al Manual.

Los ingresos propios en cada uno de los años se muestran en la gráfica siguiente:



Como se evidencia en la gráfica, de 2000 a 2002 los impuestos y derechos disminuyeron significativamente en términos reales. Los productos se mantuvieron constantes pero en un nivel muy bajo, al igual que los aprovechamientos.

La magnitud y evolución de los ingresos propios se puede visualizar mediante el gráfico siguiente, donde se manifiesta en el año 2002 la caída de ingresos por este concepto. Esta situación refleja un área de oportunidad debido a que el componente de impuestos podría incrementarse ya que en este rubro se incluyen los impuestos a la propiedad raíz que son la principal fuente de ingresos de un gobierno municipal que tiene su padrón catastral y valores actualizados.

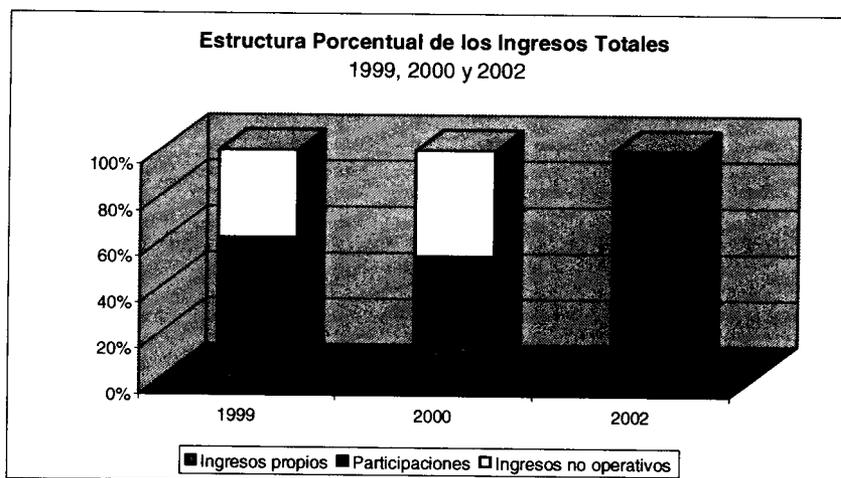


- ◆ La participación de los ingresos propios respecto al total de los ingresos (ingresos propios / ingresos totales) fue de 19% en 1999; 16% en el 2000 y solo 2% en 2002. Los resultados de este indicador, ubican la gestión del Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional en la categoría débil de acuerdo al estudio de la muestra.

2. Ingresos

- ◆ En el 2002, los ingresos totales aumentaron 85% respecto al año 2000. Este incremento fue impulsado principalmente por las transferencias federales que crecieron 373%.
- ◆ En cuanto a la participación de cada uno de los componentes de los ingresos totales, se muestra que en el año 2002, las transferencias federales representan el 98% del total; mientras que los ingresos propios apenas significan el 2%; lo que se traduce como una alta dependencia del Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional de las participaciones y aportaciones del gobierno federal.

La contribución de cada componente se muestra en la gráfica siguiente:



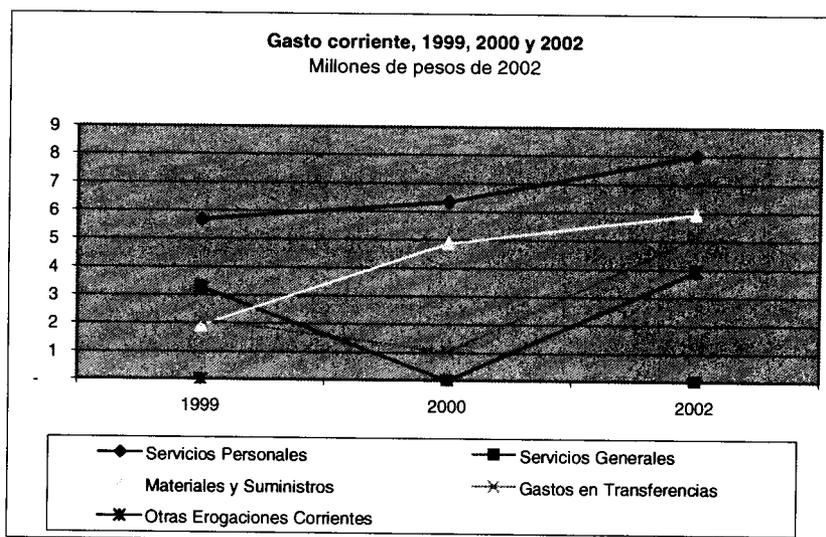
- ◆ La relación (ingresos propios / población) fue de \$55 en 1999; \$65 en 2000 y de \$15 pesos constantes de 2002. Todas estas cantidades, se ubican en la categoría débil cuyo rango es: (Menos de \$150) vinculada a municipios con una inadecuada gestión financiera en los ingresos cuya potestad es directa.

En 1999, 2000 y 2002, la relación (derechos / población) observó valores de \$ 37; \$39 y \$ 7 pesos, lo que ubica al municipio en la categoría inferior al promedio los dos primeros años y en el 2000 en la categoría débil cuyo rango es: (Menos de \$30 pesos) de acuerdo al Manual.

- ◆ Respecto a la carga impositiva, medida a través de la relación (impuestos / población) fue de \$10 en 1999; \$23 en 2000 y de \$8 en 2002 en pesos constantes de 2002. Estas cantidades se ubican en la categoría débil (Menos de \$80.0) del Manual, asociada a los municipios de débil gestión impositiva.

3. Gastos

- ◆ Los gastos totales municipales aumentaron en el periodo analizado a una TCMA de 31% impulsados por los gastos operativos que crecieron anualmente 21% de 1999 a 2002 y los gastos de inversión.
- ◆ El gasto corriente subió anualmente en promedio también 21%, impulsado por los gastos en servicios generales que aumentaron cada año 46%; gastos en transferencias y de servicios personales que se incrementaron en promedio cada año 35% y 12% respectivamente. La evolución de los componentes del gasto corriente se describe en la gráfica siguiente:



- ◆ El indicador (gastos de inversión / total de gastos) en el 2002, fue de 21% en porcentaje que lo ubica en la categoría inferior al promedio de acuerdo al mismo estudio.
- ◆ El gasto total ejercido por la administración municipal en 2002 aumentó en términos reales 138% con respecto al año 2000.

De este total, el gasto corriente subió 88% y el gasto de inversión creció 8.4% con relación al año 2000.

- ◆ La relación gastos en nómina / gastos totales fue de 44% en 1999; de 52% en 2000 y de 27% en 2002, que son mayores, los dos primeros, al promedio nacional, y menor el del año 2002 con respecto al mismo indicador.

Conclusiones Financieras

- ◆ El balance general (ingreso total – egreso total) registró superávit en 2000 y 2002, lo que indica que el Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional ha mantenido una estructura presupuestal superavitaria en estos dos años.
- ◆ El balance operativo registró superávit por en el último año analizado, lo que demuestra que el Ayuntamiento fue capaz de generar excedentes para destinarlos a la inversión pública ese año.
- ◆ En el 2002, los ingresos totales aumentaron 85% respecto al año 2000. Sin embargo, este incremento se debió principalmente a las transferencias federales que se incrementaron 373% de 2000 a 2002.
- ◆ La contribución de las transferencias federales a los ingresos totales representó el 98% en el año 2002, lo que se traduce como una alta dependencia del Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional de las participaciones y aportaciones del gobierno federal; por lo que se deberá poner mayor énfasis en los componentes de los ingresos propios ya que en el mismo año disminuyeron 76% con respecto al 2000.
- ◆ Los gastos totales municipales aumentaron en el periodo analizado a una TCMA de 31%. El gasto corriente creció anualmente en promedio 21%, impulsado por los gastos en servicios generales que aumentaron cada año 46%; gastos en transferencias y de servicios personales que se incrementaron en promedio cada año 35% y 12% respectivamente.
- ◆ Por su parte, el gasto destinado a inversión creció considerablemente si se compara con lo destinado a este rubro el año 2000.
- ◆ El gasto total ejercido por la administración municipal en 2002 aumentó en términos reales 138% con respecto al año 2000. De este total, el gasto el gasto corriente subió 88%.

ANEXO II: ESTADÍSTICO

CUADRO No. 1

Municipio, Sexo, Religión	Población de 5 años y más	Distribución según grupos quinquenales de edad									
		5-9 Años	10-14 Años	15-19 Años	20-24 Años	25-29 Años	30-34 Años	35-39 Años	40-44 Años	45-49 Años	50 y más años
Santiago Pinotepa Nacional	38,405	6,354	6,159	4,992	3,673	3,998	2,720	2,598	2,048	1,833	5,231
Católica	32,867	5,205	5,246	4,251	3,122	2,824	2,373	2,260	1,783	1,396	4,585
Protestantes y evangélicas	1,973	312	346	248	182	114	134	141	121	97	299
-Metódicas	148	24	35	20	9	2	11	13	8	8	18
-Pentecostales y neopentecostales	548	83	54	39	26	25	28	26	19	13	64
-Iglesia del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad, la luz del mundo	5	2	-	-	1	2	-	-	-	-	-
-Otras evangélicas	1,472	224	257	199	124	85	95	102	94	79	228
Bíblicas no evangélicas	442	52	59	65	45	33	43	31	25	21	62
-Adventistas del séptimo día	93	13	11	15	7	10	6	8	8	5	8
-Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones)	99	13	13	15	12	6	7	6	4	4	10
-Testigos de Jehová	259	28	35	35	28	17	26	17	13	12	50
Otras religiones	74	9	9	9	7	15	9	5	1	5	9
Sin religión	2,411	508	437	339	205	175	149	130	110	112	244
No especificado	638	288	60	81	132	35	12	7	6	7	30
Hombres	18,620	3,256	3,198	2,519	1,781	1,884	1,278	1,214	947	784	2,411
Católica	15,760	2,608	2,678	2,097	1,447	1,201	1,118	1,081	821	655	2,104
Protestantes y evangélicas	914	151	163	124	84	49	56	55	59	46	135
-Metódicas	87	12	16	14	3	-	8	8	6	4	8
-Pentecostales y neopentecostales	159	32	27	18	11	11	9	12	8	8	27
-Iglesia del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad, la luz del mundo	3	-	-	-	1	2	-	-	-	-	-
-Otras evangélicas	665	107	140	92	49	30	42	39	49	38	102
Bíblicas no evangélicas	192	23	26	35	24	10	18	8	7	11	29
-Adventistas del séptimo día	41	8	5	9	3	4	5	1	2	3	4
-Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones)	43	6	8	10	6	11	2	3	1	1	3
-Testigos de Jehová	108	11	13	17	13	5	12	4	4	7	22
Otras religiones	37	3	6	4	3	11	5	2	-	2	2
Sin religión	1,297	271	235	184	119	95	74	65	58	66	130
No especificado	420	149	29	69	124	24	4	3	3	4	11
Mujeres	19,785	3,149	3,083	2,479	1,892	1,813	1,448	1,282	1,099	884	2,820
Católica	17,107	2,597	2,620	2,154	1,675	1,483	1,255	1,199	962	741	2,481
Protestantes y evangélicas	1,059	161	163	124	98	71	79	86	63	61	163
-Metódicas	81	12	19	9	5	2	7	9	4	4	12
-Pentecostales y neopentecostales	189	30	27	21	17	14	19	14	13	7	27
-Iglesia del Dios vivo, columna y apoyo de la verdad, la luz del mundo	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-
-Otras evangélicas	787	117	117	97	78	55	59	62	48	40	124
Bíblicas no evangélicas	250	29	33	30	21	23	24	23	18	10	36
-Adventistas del séptimo día	52	7	8	7	4	6	3	7	6	2	4
-Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días (Mormones)	47	7	5	5	4	5	3	3	3	3	7
-Testigos de Jehová	151	16	22	18	13	12	18	13	9	5	28
Otras religiones	37	5	4	4	4	4	3	1	3	4	4
Sin religión	1,114	237	202	155	88	80	75	67	62	46	114
No especificado	218	118	21	12	8	11	8	4	3	3	18

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

POBLACIÓN TOTAL POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA

Tamaño de Localidad	Población total														
	0-14 Años				15-64 Años				65 y más años						
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Santiago Pinotepa Nacional	44,193	21,627	22,566	17,827	9,065	8,762	24,045	11,481	12,564	1,847	848	999	474	253	221
1 - 49 habitantes	696	382	314	282	151	131	358	198	160	29	11	27	15	12	1
50 - 99 habitantes	475	250	225	231	128	103	224	109	115	18	12	6	2	1	1
100 - 499 habitantes	4,055	2,090	1,975	1,882	970	912	2,003	1,009	994	129	74	55	41	27	14
500 - 999 habitantes	1,966	988	988	846	438	408	1,011	501	510	103	49	54	26	10	16
1000 - 1999 habitantes	7,912	3,954	3,958	3,376	1,714	1,662	4,101	2,020	2,081	333	169	164	102	51	51
2000 - 2499 habitantes	4,722	2,345	2,377	2,166	1,101	1,065	2,257	1,094	1,163	210	96	114	89	54	35
20000 - 49999 habitantes	24,347	11,618	12,729	9,044	4,563	4,481	14,091	6,530	7,561	1,025	430	595	187	95	92

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

POBLACIÓN TOTAL POR TAMAÑO DE LOCALIDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN GRANDES GRUPOS DE EDAD Y SEXO DEL ESTADO DE OAXACA

Tamaño de Localidad	Población total /1														
	0-14 Años				15-64 Años				65 y más años						
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres			
Estado de Oaxaca	3,439,766	1,657,406	1,781,359	1,299,374	655,988	642,405	1,916,503	895,109	1,020,394	201,219	94,746	106,473	23,669	11,582	12,087
1 - 49 habitantes	79,827	40,110	39,717	31,620	16,081	15,539	41,491	20,485	21,006	5,915	3,159	2,796	801	385	416
50 - 99 habitantes	98,609	48,427	50,182	41,334	20,880	20,454	50,490	24,188	26,302	6,206	3,080	3,126	579	279	300
100 - 499 habitantes	866,839	336,525	350,314	291,317	147,376	143,941	348,777	166,686	182,111	42,285	20,348	21,937	4,460	2,135	2,225
500 - 999 habitantes	478,001	231,718	246,285	196,931	99,410	97,521	248,098	116,544	131,554	29,469	14,092	15,377	3,509	1,670	1,833
1000 - 1999 habitantes	128,590	61,995	66,595	49,879	25,236	24,643	69,456	32,314	37,142	8,168	3,912	4,256	1,075	533	554
2000 - 4999 habitantes	293,735	140,760	152,975	108,499	54,874	53,625	165,322	76,382	88,960	17,986	8,580	9,408	1,928	944	984
5000 - 9999 habitantes	305,171	145,836	159,335	108,029	54,198	53,833	177,193	82,338	94,855	17,832	8,308	9,624	2,017	994	1,023
10000 - 14999 habitantes	159,892	76,126	83,766	54,524	27,588	26,938	96,251	44,346	51,905	8,186	3,739	4,447	931	455	476
15000 - 19999 habitantes	55,187	26,044	29,143	19,444	9,725	9,725	32,651	14,890	17,761	2,638	1,308	1,590	254	127	127
20000 - 49999 habitantes	244,484	116,480	127,994	80,048	40,482	39,566	150,605	68,745	80,860	12,062	5,387	6,675	1,789	886	873
50000 - 99999 habitantes	221,059	106,072	114,987	72,559	36,662	35,897	137,878	64,437	73,441	9,340	4,307	5,033	1,282	666	616
100000 - 499999 habitantes	251,846	117,309	134,537	70,646	35,627	35,019	168,045	75,371	90,674	13,105	5,288	7,817	2,050	1,023	1,027

/1 Incluye una estimación de población de 9,358 personas que corresponden a 2,339 viviendas sin información de ocupantes. La estimación está distribuida en las columnas de no especificado de edad.

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CUADRO No. 3

POBLACIÓN TOTAL, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTECA NACIONAL, OAXACA SEGÚN SEXO							
Municipio	Población total			Edad mediana			Índice de masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Santiago Pinotepe Nacional	44,193	21,627	22,566	18	18	19	95.84

POBLACIÓN TOTAL, EDAD MEDIANA E ÍNDICE DE MASCULINIDAD DEL ESTADO DE OAXACA, SEGÚN SEXO							
Entidad Federativa	Población total /1			Edad mediana /2			Índice de masculinidad
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	
Estado de Oaxaca	3,438,765	1,657,406	1,781,359	20	19	21	93.04

/1 Incluye una estimación de población de 9,356 personas que corresponden a 2,339 viviendas sin información de ocupantes.

2/ Para calcular la edad mediana se excluye la población con edad no especificada.

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CUADRO No. 4

Grupos Quinquenales de Edad	Población Total	Distribución según sexo		Grupos Quinquenales de Edad	Población Total	Distribución según sexo	
		Hombres	Mujeres			Hombres	Mujeres
Total	44,193	21,627	22,566	50 - 54 años	1,362	650	712
0 - 4 años	5,314	2,754	2,560	50 años	492	233	259
0 años	911	482	429	51 años	173	77	96
1 año	935	506	429	52 años	251	124	127
2 años	1,010	524	486	53 años	208	105	103
3 años	1,206	609	597	54 años	238	111	127
4 años	1,252	633	619	55 - 59 años	1,037	486	551
5 - 9 años	6,354	3,205	3,149	55 años	288	127	161
5 años	1,251	638	613	56 años	203	90	113
6 años	1,234	615	619	57 años	176	86	90
7 años	1,267	634	633	58 años	223	109	114
8 años	1,337	689	648	59 años	147	74	73
9 años	1,265	629	636	60 - 64 años	985	427	558
10 - 14 años	6,159	3,106	3,053	60 años	420	185	235
10 años	1,267	640	627	61 años	103	46	57
11 años	1,134	592	542	62 años	162	88	94
12 años	1,295	649	646	63 años	148	66	82
13 años	1,223	596	627	64 años	152	82	90
14 años	1,240	629	611	65 - 69 años	646	303	343
15 - 19 años	4,992	2,513	2,479	65 años	204	92	112
15 años	1,129	545	584	66 años	114	56	58
16 años	1,051	521	530	67 años	109	55	54
17 años	1,006	525	481	68 años	139	63	76
18 años	1,013	523	490	69 años	80	37	43
19 años	793	399	394	70 - 74 años	527	239	288
20 - 24 años	3,673	1,781	1,892	70 años	302	131	171
20 años	824	401	423	71 años	35	18	17
21 años	621	293	328	72 años	76	32	44
22 años	779	389	390	73 años	59	31	28
23 años	715	361	354	74 años	55	27	28
24 años	734	337	397	75 - 79 años	300	155	145
25 - 29 años	2,996	1,384	1,612	75 años	111	59	52
25 años	708	314	394	76 años	52	24	28
26 años	590	279	311	77 años	47	26	21
27 años	582	282	320	78 años	50	26	24
28 años	587	287	320	79 años	40	20	20
29 años	529	282	267	80 - 84 años	195	81	114
30 - 34 años	2,720	1,275	1,445	80 años	119	51	68
30 años	750	385	385	81 años	16	4	12
31 años	385	181	204	82 años	22	13	9
32 años	576	257	319	83 años	19	9	10
33 años	511	216	295	84 años	19	4	15
34 años	498	256	242	85 - 89 años	101	37	64
35 - 39 años	2,596	1,214	1,382	85 años	37	11	26
35 años	579	292	287	86 años	33	14	19
36 años	522	240	282	87 años	13	4	9
37 años	446	211	235	88 años	8	2	6
38 años	583	262	321	89 años	10	6	4
39 años	466	209	257	90 - 94 años	52	22	30
40 - 44 años	2,046	947	1,099	90 años	30	14	16
40 años	661	297	364	91 años	3	1	2
41 años	242	109	133	92 años	11	4	7
42 años	458	223	235	93 años	5	2	3
43 años	362	162	200	94 años	3	1	2
44 años	323	156	167	95 - 99 años	15	5	10
45 - 49 años	1,638	784	854	95 años	3	-	3
45 años	410	192	218	96 años	3	-	3
46 años	273	133	140	97 años	1	1	-
47 años	273	129	144	98 años	4	2	2
48 años	384	181	203	99 años	4	2	2
49 años	298	149	149	100 y más años	11	6	5
				No especificado	474	253	221

Fuente: INEGI.- XII Censos Económicos y de Vivienda, 2000

CUADRO No. 5

POBLACIÓN DE 5 AÑOS Y MÁS QUE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA Y TIPO DE LENGUA, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA Y SEXO, DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL												
Lengua indígena	Población de 5 años y más que habla alguna lengua indígena			Distribución según condición de habla española								
				Habla Español			No Habla Español			No Especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Santiago Pinotepa Nacional	9,502	4,532	4,970	8,570	4,179	4,391	690	267	423	242	86	156
Chinanteco	4	2	2	4	2	2	0	0	0	0	0	0
Zapoteco	799	377	422	726	347	379	38	14	24	35	16	19
Chatino	8	2	6	8	2	6	0	0	0	0	0	0
Mixteco	8,601	4,114	4,487	7,752	3,797	3,955	646	249	397	203	68	135
Mixteco de la costa	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
Mixteco de la mixteca alta	3	0	3	2	0	2	1	0	1	0	0	0
Mixteco de la mixteca baja	5	3	2	1	0	1	4	3	1	0	0	0
Amuzgo	41	15	26	41	15	26	0	0	0	0	0	0
Mazateco	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Tlapaneco	3	1	2	3	1	2	0	0	0	0	0	0
Mixe	5	3	2	5	3	2	0	0	0	0	0	0
Náhuatl	20	8	12	16	6	10	0	0	0	4	2	2
Purépecha	2	1	1	2	1	1	0	0	0	0	0	0
No especificado	9	5	4	8	4	4	1	1	0	0	0	0

Fuente: INEGI.- XII Censos Económicos y de Vivienda, 2000

CUADRO No. 6

POBLACIÓN DE 0 A 4 AÑOS EN HOGARES CUYO JEFE(A) Y/O CÓNYUGE HABLA ALGUNA LENGUA INDÍGENA POR MUNICIPIO Y TIPO DE LENGUA, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA ESPAÑOLA DEL JEFE(A) Y/O CÓNYUGE Y SEXO DE LOS MIEMBROS DE 0 A 4 AÑOS DEL HOGAR												
Lengua indígena	Población de 0 a 4 años en Hogares cuyo jefe(a) y/o conyuge habla alguna lengua indígena			Distribución según condición de habla española del jefe(a) y/o conyuge y sexo de los miembros de 0 a 4 años del hogar								
				Habla español			No habla español			No especificado		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Santiago Pinotepa Nacional	2,079	1,100	979	1,910	1,019	891	111	49	62	58	32	26
Chinanteco	1	0	1	1	0	1	0	0	0	0	0	0
Zapoteco	191	86	105	171	74	97	13	8	5	7	4	3
Chatino	5	5	0	5	5	0	0	0	0	0	0	0
Mixteco	1,854	994	860	1,709	926	783	97	41	56	48	27	21
Mixteco de la mixteca baja	1	0	1	0	0	0	1	0	1	0	0	0
Amuzgo	12	6	6	12	6	6	0	0	0	0	0	0
Tlapaneco	2	0	2	2	0	2	0	0	0	0	0	0
Mixe	2	2	0	2	2	0	0	0	0	0	0	0
Náhuatl	9	5	4	6	4	2	0	0	0	3	1	2
Purépecha	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	1	1	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CUADRO No. 7

POBLACIÓN OCUPADA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA, SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO 1/											
Municipio, Sexo, Sector de Actividad	Población ocupada	Distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo									
		No recibe ingresos	Hasta el 50% de un s.m.	Más del 50% hasta menos de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No especificado
Santiago Pinotepa Nacional	13,324	2,612	728	1,233	-	4,086	1,469	1,778	593	197	618
Agricultura, ganadería, aprovech forestal, pesca y caza	4,503	2,102	281	215	-	1,547	113	80	19	25	141
Minería	27	3	-	2	-	15	5	-	-	-	1
Electricidad y agua	50	1	1	2	-	2	9	28	4	1	2
Construcción	1,085	35	13	37	-	515	238	178	23	12	34
Industrias manufactureras	902	89	77	122	-	314	140	85	26	11	38
Comercio	2,149	209	137	314	-	780	299	194	93	37	86
Transportes, correos y almacenamiento	389	15	4	22	-	132	88	72	28	13	15
Información en medios masivos	56	-	1	4	-	8	13	14	12	3	1
Servicios financieros y de seguros	38	1	-	-	-	2	4	14	16	1	-
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	14	1	-	3	-	5	1	2	-	1	1
Servicios profesionales	113	9	-	1	-	22	14	27	26	8	6
Servicios de apoyo a los negocios	122	3	1	8	-	36	39	18	2	4	11
Servicios educativos	926	9	6	5	-	38	129	512	189	21	18
Servicios de salud y de asistencia social	208	5	7	7	-	32	28	68	42	14	5
Servicios de esparcimiento y culturales	85	2	4	9	-	19	11	7	5	4	4
Servicios de hoteles y restaurantes	537	47	54	124	-	185	48	36	17	7	21
Otros servicios, excepto gobierno	1,058	58	135	332	-	270	99	64	30	13	57
Actividades del gobierno	714	11	4	8	-	110	147	341	46	16	31
No especificado	368	12	3	18	-	64	48	58	15	6	146
Hombres	9,729	2,304	397	514	-	3,182	1,132	1,230	408	162	400
Agricultura, ganadería, aprovech forestal, pesca y caza	4,359	2,050	267	195	-	1,506	111	58	18	25	129
Minería	23	3	-	2	-	11	5	-	-	-	1
Electricidad y agua	45	1	-	1	-	2	9	25	4	1	2
Construcción	1,059	35	13	35	-	509	235	176	23	12	33
Industrias manufactureras	611	52	23	44	-	235	127	78	23	10	21
Comercio	1,091	70	48	118	-	408	195	127	54	28	43
Transportes, correos y almacenamiento	372	15	4	21	-	127	83	68	28	11	15
Información en medios masivos	27	-	1	-	-	3	9	5	5	3	1
Servicios financieros y de seguros	21	-	-	-	-	1	2	7	11	-	-
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	12	1	-	2	-	4	1	2	-	1	1
Servicios profesionales	83	4	-	1	-	13	12	22	20	8	3
Servicios de apoyo a los negocios	95	3	1	6	-	27	32	13	2	3	8
Servicios educativos	442	5	3	2	-	16	62	220	114	13	7
Servicios de salud y de asistencia social	84	3	2	2	-	14	12	23	17	11	-
Servicios de esparcimiento y culturales	51	1	3	6	-	15	10	5	5	2	4
Servicios de hoteles y restaurantes	94	11	2	18	-	31	17	8	4	2	3
Otros servicios, excepto gobierno	450	36	25	52	-	150	68	56	28	12	21
Actividades del gobierno	594	7	4	6	-	78	112	309	41	15	24
No especificado	196	7	1	5	-	34	20	30	10	5	84
Mujeres	3,595	308	331	719	-	914	337	548	185	35	218
Agricultura, ganadería, aprovech forestal, pesca y caza	144	52	14	20	-	41	2	2	1	-	12
Minería	4	-	-	-	-	4	-	-	-	-	-
Electricidad y agua	5	-	1	1	-	-	-	3	-	-	-
Construcción	16	-	-	2	-	6	5	2	-	-	1
Industrias manufactureras	291	37	54	78	-	79	13	9	3	1	17
Comercio	1,058	139	89	196	-	372	104	67	39	9	43
Transportes, correos y almacenamiento	17	-	-	1	-	5	5	4	-	2	-
Información en medios masivos	29	-	-	4	-	5	4	9	7	-	-
Servicios financieros y de seguros	17	1	-	-	-	1	2	7	5	1	-
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	2	-	-	1	-	1	-	-	-	-	-
Servicios profesionales	30	5	-	-	-	9	2	5	6	-	3
Servicios de apoyo a los negocios	27	-	-	2	-	9	7	5	-	1	3
Servicios educativos	484	4	3	3	-	22	67	292	74	8	11
Servicios de salud y de asistencia social	124	2	5	5	-	18	16	45	25	3	5
Servicios de esparcimiento y culturales	14	1	1	3	-	4	1	2	-	2	-
Servicios de hoteles y restaurantes	443	36	52	108	-	154	29	29	13	5	18
Otros servicios, excepto gobierno	598	22	110	280	-	120	19	8	2	1	36
Actividades del gobierno	120	4	-	2	-	34	35	32	5	1	7
No especificado	172	5	2	13	-	30	26	28	5	1	62

1/ s.m.: salario mínimo (mensual).
Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 8

POBLACION OCUPADA DEL ESTADO DE OAXACA, SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD, Y SU DISTRIBUCION SEGUN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO											
Entidad Federativa, Sexo, Sector de Actividad 1	Población ocupada	Distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo									
		No recibe Ingresos	Hasta el 50% de un s.m.	Más del 50% hasta menor de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menor de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No especificado
Estado de Oaxaca	1,066,558	300,977	79,377	131,149	12	255,624	95,476	101,589	41,042	13,242	48,070
Agricultura, ganadería, aprovech forestal, pesca y caza	439,312	242,380	33,094	60,177	0	91,511	5,973	2,710	1,112	713	10,742
Minería	3,829	657	131	414	0	1,239	378	310	401	167	132
Electricidad y agua	2,800	80	28	77	0	493	659	864	358	48	105
Construcción	80,092	5,600	1,141	4,597	0	35,578	17,766	9,580	2,014	843	2,983
Industrias manufactureras	119,795	17,661	20,251	17,302	8	32,964	12,458	8,591	4,437	1,336	4,789
Comercio	119,964	16,952	9,064	17,231	5	38,555	14,785	10,844	4,637	2,351	5,470
Transportes, correos y almacenamiento	26,474	947	444	1,750	0	9,217	5,857	4,898	1,842	599	920
Información en medios masivos	3,691	110	90	270	0	852	735	904	409	144	177
Servicios financieros y de seguros	2,901	33	17	47	0	418	579	868	548	204	159
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	1,522	94	49	148	0	420	254	224	132	102	101
Servicios profesionales	10,641	389	141	478	0	1,859	1,883	3,038	1,751	701	825
Servicios de apoyo a los negocios	6,243	139	122	384	0	2,126	1,874	1,002	364	125	307
Servicios educativos	57,930	806	497	1,098	0	3,342	7,090	29,822	11,681	1,963	1,631
Servicios de salud y de asistencia social	19,820	524	610	737	0	2,923	3,175	5,963	3,736	1,242	1,010
Servicios de esparcimiento y culturales	4,852	257	229	574	0	1,377	853	775	341	148	300
Servicios de hoteles y restaurantes	36,709	4,000	2,819	6,719	1	13,424	3,870	2,541	991	548	1,796
Otros servicios, excepto gobierno	67,004	6,038	9,966	17,492	0	19,357	5,573	3,545	1,319	452	4,282
Actividades del gobierno	42,224	1,265	332	940	0	8,731	10,361	12,784	4,305	1,347	2,159
No especificado	21,625	3,045	354	728	0	2,438	1,873	2,110	864	211	10,202
Hombres	751,448	230,710	40,716	78,184	2	195,287	72,192	85,229	28,477	10,277	29,374
Agricultura, ganadería, aprovech forestal, pesca y caza	380,800	205,156	28,977	50,923	0	78,467	5,558	2,530	1,053	651	8,485
Minería	3,484	620	115	373	0	1,204	364	276	353	163	114
Electricidad y agua	2,287	76	22	63	0	432	534	739	289	45	87
Construcción	78,535	5,473	1,062	4,472	0	35,166	17,467	9,262	1,904	812	2,897
Industrias manufactureras	70,847	8,080	7,073	7,774	1	24,086	10,825	7,414	3,910	1,188	2,496
Comercio	58,333	5,786	2,326	6,018	1	20,648	9,349	6,843	3,128	1,597	2,857
Transportes, correos y almacenamiento	25,363	904	424	1,691	0	8,844	5,801	4,681	1,775	599	874
Información en medios masivos	2,013	50	35	81	0	388	446	553	244	109	105
Servicios financieros y de seguros	1,576	19	8	14	0	189	266	462	367	160	93
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	937	55	32	87	0	237	164	156	93	89	84
Servicios profesionales	7,135	219	93	238	0	949	1,093	2,123	1,380	581	484
Servicios de apoyo a los negocios	4,433	80	68	219	0	1,486	1,301	881	281	100	217
Servicios educativos	27,252	408	162	394	0	1,473	3,309	12,963	6,483	1,327	732
Servicios de salud y de asistencia social	7,174	181	102	152	0	796	1,084	2,048	1,655	687	301
Servicios de esparcimiento y culturales	4,000	181	193	446	0	1,143	734	643	292	118	250
Servicios de hoteles y restaurantes	11,219	876	320	1,209	0	4,532	1,735	1,217	475	317	538
Otros servicios, excepto gobierno	26,044	1,685	1,348	3,176	0	9,371	4,487	2,961	1,124	376	1,496
Actividades del gobierno	28,949	992	231	603	0	5,532	7,136	8,858	3,212	1,079	1,506
No especificado	11,265	988	103	274	0	1,344	937	1,001	479	159	5,878
Mujeres	315,110	70,267	38,661	52,965	10	59,337	23,284	16,360	12,565	2,965	18,696
Agricultura, ganadería, aprovech forestal, pesca y caza	57,512	36,224	6,117	9,254	0	3,044	315	180	59	62	2,257
Minería	345	137	16	90	0	35	14	34	48	4	18
Electricidad y agua	513	4	4	14	0	61	125	215	89	3	18
Construcción	1,537	127	59	115	0	412	299	318	110	31	86
Industrias manufactureras	49,148	11,581	13,178	9,528	5	8,878	1,833	1,177	527	148	2,293
Comercio	61,661	11,186	6,738	11,213	4	17,907	5,436	4,101	1,509	754	2,813
Transportes, correos y almacenamiento	1,111	43	20	59	0	373	256	217	87	30	46
Información en medios masivos	1,678	60	55	189	0	464	287	351	165	35	72
Servicios financieros y de seguros	1,323	14	9	33	0	229	313	434	181	44	66
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	585	39	17	79	0	183	90	86	39	33	37
Servicios profesionales	3,506	170	48	243	0	710	570	913	391	120	341
Servicios de apoyo a los negocios	1,810	59	54	165	0	640	373	321	83	25	90
Servicios educativos	30,678	397	335	704	0	1,869	3,781	16,859	5,198	636	899
Servicios de salud y de asistencia social	12,746	343	508	585	0	2,127	2,091	3,917	2,081	385	709
Servicios de esparcimiento y culturales	852	76	36	128	0	234	119	132	49	28	50
Servicios de hoteles y restaurantes	25,490	3,124	2,499	5,510	1	8,892	2,135	1,324	516	231	1,258
Otros servicios, excepto gobierno	40,960	4,353	6,618	14,316	0	8,386	1,086	564	195	76	2,786
Actividades del gobierno	13,275	273	101	337	0	3,195	3,225	4,125	1,093	268	693
No especificado	10,380	2,057	249	454	0	1,094	936	1,109	185	52	4,224

1/ Desagregación presentada con base en el sistema de clasificación industrial de América del Norte (scian) y las claves corresponden a dicho catálogo.

2/ El sector 21 minería del scian comprende la perforación de pozos petroleros y de gas, y otros servicios relacionados con la minería. Para fines del censo de población y vivienda los otros servicios relacionados con la minería se ubicaron en el sector 21 minería, y la perforación de pozos petroleros y de gas se incluyó como parte del sector 23 construcción.

3/ Incluye servicios de dirección de corporativos y empresas s.m.: salario mínimo (mensual).

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 9

POBLACIÓN OCUPADA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, SEXO Y SECTOR DE ACTIVIDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO											
Municipio, Sexo, Sector de Actividad	Población ocupada	Distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo									
		No recibe ingresos	Hasta el 50% de un s.m.	Más del 50% hasta menos de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No especificado
Santiago Pinotepa Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agricultura, ganadería, aprovech forestal, pesca y caza	33.8	80.5	39.6	17.4	37.8	7.7	3.4	3.2	12.7	22.8	
Minería	0.2	0.1	-	0.2	0.4	0.3	-	0.2	-	0.2	
Electricidad y agua	0.4	0.0	0.1	0.2	0.0	0.6	1.6	0.7	0.5	0.3	
Construcción	8.1	1.3	1.8	3.0	12.6	16.2	10.0	3.9	6.1	5.5	
Industrias manufactureras	6.8	3.4	10.8	9.9	7.7	9.5	4.8	4.4	5.6	6.1	
Comercio	16.1	8.0	18.8	25.5	19.0	20.4	10.9	15.7	18.8	13.9	
Transportes, correos y almacenamiento	2.9	0.6	0.5	1.8	3.2	6.0	4.0	4.7	6.6	2.4	
Información en medios masivos	0.4	-	0.1	0.3	0.2	0.9	0.8	2.0	1.5	0.2	
Servicios financieros y de seguros	0.3	0.0	-	-	0.0	0.3	0.6	2.7	0.5	-	
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	0.1	0.0	-	0.2	0.1	0.1	0.1	-	0.5	0.2	
Servicios profesionales	0.8	0.3	-	0.1	0.5	1.0	1.5	4.4	4.1	1.0	
Servicios de apoyo a los negocios	0.9	0.1	0.1	0.6	0.9	2.7	1.0	0.3	2.0	1.8	
Servicios educativos	6.9	0.3	0.8	0.4	0.9	8.8	28.6	31.7	10.7	2.9	
Servicios de salud y de asistencia social	1.6	0.2	1.0	0.6	0.8	1.9	3.8	7.1	7.1	0.8	
Servicios de esparcimiento y culturales	0.5	0.1	0.5	0.7	0.5	0.7	0.4	0.8	2.0	0.6	
Servicios de hoteles y restaurantes	4.0	1.8	7.4	10.1	4.5	3.1	2.0	2.9	3.6	3.4	
Otros servicios, excepto gobierno	7.9	2.2	18.5	26.9	6.6	6.7	3.6	5.1	6.6	9.2	
Actividades del gobierno	5.4	0.4	0.5	0.6	2.7	10.0	19.2	7.8	8.1	5.0	
No especificado	2.8	0.5	0.4	1.5	1.6	3.1	3.3	2.5	3.0	23.6	
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Agricultura, ganadería, aprovech forestal, pesca y caza	44.8	89.0	67.3	37.9	47.3	9.8	4.7	4.4	15.4	32.3	
Minería	0.2	0.1	-	0.4	0.3	0.4	-	0.2	-	0.3	
Electricidad y agua	0.5	0.0	-	0.2	0.1	0.8	2.0	1.0	0.6	0.5	
Construcción	11.0	1.5	3.3	6.8	16.0	20.6	14.3	5.6	7.4	8.3	
Industrias manufactureras	6.3	2.3	5.8	8.6	7.4	11.2	6.2	5.6	6.2	5.3	
Comercio	11.2	3.0	12.1	23.0	12.8	17.2	10.3	13.2	17.3	10.8	
Transportes, correos y almacenamiento	3.8	0.7	1.0	4.1	4.0	7.3	5.5	6.9	8.8	3.8	
Información en medios masivos	0.3	-	0.3	-	0.1	0.8	0.4	1.2	1.9	0.3	
Servicios financieros y de seguros	0.2	-	-	-	0.0	0.2	0.6	2.7	-	-	
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	0.1	0.0	-	0.4	0.1	0.1	0.2	-	0.6	0.3	
Servicios profesionales	0.9	0.2	-	0.2	0.4	1.1	1.8	4.9	4.9	0.8	
Servicios de apoyo a los negocios	1.0	0.1	0.3	1.2	0.8	2.8	1.1	0.5	1.9	2.0	
Servicios educativos	4.5	0.2	0.8	0.4	0.5	5.5	17.9	27.9	8.0	1.8	
Servicios de salud y de asistencia social	0.9	0.1	0.5	0.4	0.4	1.1	1.9	4.2	6.8	-	
Servicios de esparcimiento y culturales	0.5	0.0	0.8	1.2	0.5	0.9	0.4	1.2	1.2	1.0	
Servicios de hoteles y restaurantes	1.0	0.5	0.5	3.1	1.0	1.5	0.7	1.0	1.2	0.8	
Otros servicios, excepto gobierno	4.7	1.6	6.3	10.1	4.7	7.1	4.8	6.9	7.4	5.3	
Actividades del gobierno	6.1	0.3	1.0	1.2	2.4	9.9	25.1	10.0	9.3	6.0	
No especificado	2.0	0.3	0.3	1.0	1.1	1.8	2.4	2.5	3.1	21.0	
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	
Agricultura, ganadería, aprovech forestal, pesca y caza	4.0	16.9	4.2	2.8	4.5	0.6	0.4	0.5	-	5.5	
Minería	0.1	-	-	-	0.4	-	-	-	-	-	
Electricidad y agua	0.1	-	0.3	0.1	-	-	-	0.5	-	-	
Construcción	0.4	-	-	0.3	0.7	1.5	0.4	-	-	0.5	
Industrias manufactureras	8.1	12.0	16.3	10.8	8.8	3.9	1.6	1.8	2.9	7.8	
Comercio	29.4	45.1	26.9	27.3	40.7	30.9	12.2	21.1	25.7	19.7	
Transportes, correos y almacenamiento	0.5	-	-	0.1	0.5	1.5	0.7	-	5.7	-	
Información en medios masivos	0.8	-	-	0.6	0.5	1.2	1.6	3.8	-	-	
Servicios financieros y de seguros	0.5	0.3	-	-	0.1	0.8	1.3	2.7	2.9	-	
Servicios inmobiliarios y de alquiler de bienes muebles	0.1	-	-	0.1	0.1	-	-	-	-	-	
Servicios profesionales	0.8	1.6	-	-	1.0	0.6	0.9	3.2	-	1.4	
Servicios de apoyo a los negocios	0.8	-	-	0.3	1.0	2.1	0.9	-	2.9	1.4	
Servicios educativos	13.5	1.3	0.9	0.4	2.4	19.9	53.3	40.0	22.9	5.0	
Servicios de salud y de asistencia social	3.4	0.6	1.5	0.7	2.0	4.7	8.2	13.5	8.6	2.3	
Servicios de esparcimiento y culturales	0.4	0.3	0.3	0.4	0.4	0.3	0.4	-	5.7	-	
Servicios de hoteles y restaurantes	12.3	11.7	15.7	15.0	16.8	8.6	5.1	7.0	14.3	8.9	
Otros servicios, excepto gobierno	16.6	7.1	33.2	38.9	13.1	5.6	1.5	1.1	2.9	16.5	
Actividades del gobierno	3.3	1.3	-	0.3	3.7	10.4	5.8	2.7	2.9	3.2	
No especificado	4.8	1.6	0.6	1.8	3.3	7.7	5.1	2.7	2.9	28.4	

1/ Desagregación presentada con base en el sistema de clasificación industrial de América del Norte (scian) y las claves corresponden a dicho catálogo
 2/ El sector 21 minería del scian comprende la perforación de pozos petroleros y de gas, y otros servicios relacionados con la minería. Para fines del censo de población y vivienda los otros servicios relacionados con la minería se ubicaron en el sector 21 minería, y la perforación de pozos petroleros y de gas se incluyó como parte del sector 23 construcción.
 3/ Incluye servicios de dirección de corporativos y empresas
 s.m.: salario mínimo (mensual).
 Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 10

POBLACIÓN OCUPADA POR MUNICIPIO, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO											
Municipio, Sexo, Ocupación Principal	Población ocupada	Distribución según Ingreso por trabajo en salario mínimo									
		No recibe Ingresos	Hasta el 50% de un s.m.	Más del 50% hasta menos de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No especificado
Santiago Pinotepa Nacional	13,324	2,612	728	1,233	0	4,096	1,469	1,778	583	197	618
Profesionistas	174	10	2	2	0	4	12	46	54	24	10
Técnicos	228	14	5	6	0	53	34	76	26	5	9
Trabajadores de la educación	752	7	1	4	0	24	85	450	160	12	9
Trabajadores del arte	25	1	1	2	0	7	6	4	1	3	0
Funcionarios y directivos	99	2	1	1	0	3	5	21	39	17	10
Trabajadores agropecuarios	4,557	2,093	303	238	0	1,579	115	47	17	22	143
Inspectores y supervisores en la industria	21	2	0	0	0	2	3	8	2	2	2
Artesanos y obreros	1,792	133	95	161	0	572	393	266	54	26	72
Operadores de maquinaria fija	45	6	1	6	0	14	4	9	3	0	2
Ayudantes, peones y similares	507	27	21	44	0	350	39	10	2	3	11
Operadores de transporte	481	18	3	17	0	146	111	107	36	12	11
Jefes y supervisores administrativos	156	7	1	3	0	19	29	55	25	13	4
Oficinistas	578	11	6	31	0	189	152	129	29	7	24
Comerciantes y dependientes	1,551	175	73	232	0	526	222	143	80	35	65
Trabajadores ambulantes	397	36	51	78	0	131	42	28	9	2	20
Trabajadores en servicios personales	619	40	34	101	0	255	80	88	16	5	20
Trabajadores domésticos	625	18	121	291	0	132	17	4	1	1	39
Trabajadores en protección y vigilancia	515	4	7	8	0	60	106	273	23	8	26
No especificado	222	7	2	8	0	30	14	14	6	0	141
Hombres	9,729	2,304	397	514	0	3,182	1,132	1,230	408	162	400
Profesionistas	117	8	1	1	0	2	5	27	46	21	6
Técnicos	157	7	4	3	0	38	29	52	16	5	5
Trabajadores de la educación	357	4	1	2	0	17	42	191	95	7	4
Trabajadores del arte	23	0	1	2	0	6	6	4	1	3	0
Funcionarios y directivos	68	0	1	0	0	2	4	14	29	11	7
Trabajadores agropecuarios	4,428	2,047	289	218	0	1,541	115	47	16	22	133
Inspectores y supervisores en la industria	21	2	0	0	0	2	3	8	2	2	2
Artesanos y obreros	1,430	95	32	75	0	487	365	269	50	25	52
Operadores de maquinaria fija	39	6	1	6	0	10	4	8	2	0	2
Ayudantes, peones y similares	462	15	13	36	0	338	37	8	2	3	10
Operadores de transporte	455	18	3	17	0	142	109	107	36	12	11
Jefes y supervisores administrativos	107	4	0	2	0	12	17	38	19	11	4
Oficinistas	216	4	3	13	0	73	53	46	11	3	10
Comerciantes y dependientes	729	57	17	68	0	245	151	92	47	25	27
Trabajadores ambulantes	140	10	7	22	0	55	21	13	3	1	8
Trabajadores en servicios personales	319	18	11	32	0	148	53	34	9	3	11
Trabajadores domésticos	31	1	8	7	0	11	1	0	0	0	3
Trabajadores en protección y vigilancia	490	4	4	8	0	58	105	263	18	8	22
No especificado	140	4	1	1	0	24	12	9	6	0	83
Mujeres	3,595	308	331	719	0	914	337	548	185	35	218
Profesionistas	57	2	1	1	0	2	7	19	18	3	4
Técnicos	71	7	1	3	0	17	5	24	10	0	4
Trabajadores de la educación	395	3	0	1	0	14	43	259	65	5	5
Trabajadores del arte	2	1	0	0	0	1	0	0	0	0	0
Funcionarios y directivos	31	2	0	1	0	1	1	7	10	6	3
Trabajadores agropecuarios	129	46	14	20	0	38	0	0	1	0	10
Artesanos y obreros	362	38	63	66	0	105	28	17	4	1	20
Operadores de maquinaria fija	6	0	0	0	0	4	0	1	1	0	0
Ayudantes, peones y similares	45	12	8	8	0	12	2	2	0	0	1
Operadores de transporte	8	0	0	0	0	4	2	0	0	0	0
Jefes y supervisores administrativos	49	3	1	1	0	7	12	17	6	2	0
Oficinistas	362	7	3	18	0	116	99	83	18	4	14
Comerciantes y dependientes	822	118	56	164	0	281	71	51	33	10	38
Trabajadores ambulantes	257	26	44	56	0	76	21	15	6	1	12
Trabajadores en servicios personales	300	22	23	69	0	107	27	34	7	2	9
Trabajadores domésticos	594	18	113	284	0	121	16	4	1	1	36
Trabajadores en protección y vigilancia	25	0	3	0	0	2	1	10	5	0	4
No especificado	82	3	1	7	0	6	2	5	0	0	58

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 11

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LA POBLACION OCUPADA DEL MUNICIPIO, SEXO Y OCUPACION PRINCIPAL, Y SU DISTRIBUCION SEGUN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MINIMO										
Municipio, Sexo, Ocupación Principal	Población ocupada	Distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo								
		No recibe ingresos	Hasta el 50% de un s.m.	Más del 50% hasta menos de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.
Santiago Pinotepa Nacional	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Profesionistas	1.3	0.4	0.3	0.2	0.1	0.8	2.6	10.8	12.2	1.6
Técnicos	1.7	0.5	0.7	0.5	1.3	2.3	4.3	4.4	2.5	1.5
Trabajadores de la educación	5.6	0.3	0.1	0.3	0.6	5.8	25.3	27.0	6.1	1.5
Trabajadores del arte	0.2	0.0	0.1	0.2	0.2	0.4	0.2	0.2	1.5	-
Funcionarios y directivos	0.7	0.1	0.1	0.1	0.1	0.3	1.2	6.6	8.6	1.6
Trabajadores agropecuarios	34.2	80.1	41.6	19.3	38.5	7.8	2.6	2.9	11.2	23.1
Inspectores y supervisores en la industria	0.2	0.1	-	-	0.0	0.2	0.4	0.3	1.0	0.3
Artesanos y obreros	13.4	5.1	13.0	13.1	14.0	26.8	16.1	9.1	13.2	11.7
Operadores de maquinaria fija	0.3	0.2	0.1	0.5	0.3	0.3	0.5	0.5	-	0.3
Ayudantes, peones y similares	3.8	1.0	2.9	3.6	8.5	2.7	0.6	0.3	1.5	1.8
Operadores de transporte	3.5	0.7	0.4	1.4	3.6	7.8	6.0	6.1	6.1	1.9
Jefes y supervisores administrativos	1.2	0.3	0.1	0.2	0.5	2.0	3.1	4.2	6.6	0.6
Oficinistas	4.3	0.4	0.8	2.5	4.6	10.3	7.3	4.9	3.6	3.9
Comerciantes y dependientes	11.6	6.7	10.0	18.8	12.8	15.1	8.0	13.5	17.8	10.5
Trabajadores ambulantes	3.0	1.4	7.0	6.3	3.2	2.9	1.6	1.5	1.0	3.2
Trabajadores en servicios personales	4.6	1.5	4.7	8.2	6.2	5.4	3.8	2.7	2.5	3.2
Trabajadores domésticos	4.7	0.7	16.6	23.6	3.2	1.2	0.2	0.2	0.5	6.3
Trabajadores en protección y vigilancia	3.9	0.2	1.0	0.6	1.5	7.2	15.4	3.9	4.1	4.2
No especificado	1.7	0.3	0.3	0.6	0.7	1.0	0.8	1.0	-	22.8
Hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Profesionistas	1.2	0.3	0.3	0.2	0.1	0.4	2.2	11.3	13.0	1.5
Técnicos	1.6	0.3	1.0	0.6	1.1	2.6	4.2	3.9	3.1	1.3
Trabajadores de la educación	3.7	0.2	0.3	0.6	0.3	3.7	15.5	23.3	4.3	1.0
Trabajadores del arte	0.2	-	0.3	0.4	0.2	0.5	0.3	0.2	1.9	-
Funcionarios y directivos	0.7	-	0.3	-	0.1	0.4	1.1	7.1	6.8	1.8
Trabajadores agropecuarios	45.5	88.8	72.6	42.4	48.4	10.2	3.8	3.9	13.6	33.3
Inspectores y supervisores en la industria	0.2	0.1	-	-	0.1	0.3	0.7	0.5	1.2	0.5
Artesanos y obreros	14.7	4.1	8.1	14.6	14.7	32.2	21.9	12.3	15.4	13.0
Operadores de maquinaria fija	0.4	0.3	0.3	1.2	0.3	0.4	0.7	0.5	-	0.5
Ayudantes, peones y similares	4.7	0.7	3.3	7.0	10.6	3.3	0.7	0.5	1.9	2.5
Operadores de transporte	4.7	0.8	0.8	3.3	4.5	9.6	8.7	8.8	7.4	2.8
Jefes y supervisores administrativos	1.1	0.2	-	0.4	0.4	1.5	3.1	4.7	6.8	1.0
Oficinistas	2.2	0.2	0.8	2.5	2.3	4.7	3.7	2.7	1.9	2.5
Comerciantes y dependientes	7.5	2.5	4.3	13.2	7.7	13.3	7.5	11.5	15.4	6.8
Trabajadores ambulantes	1.4	0.4	1.8	4.3	1.7	1.9	1.1	0.7	0.8	2.0
Trabajadores en servicios personales	3.3	0.8	2.8	6.2	4.7	4.7	2.8	2.2	1.9	2.8
Trabajadores domésticos	0.3	0.0	2.0	1.4	0.3	0.1	-	-	-	0.8
Trabajadores en protección y vigilancia	5.0	0.2	1.0	1.6	1.8	9.3	21.4	4.4	4.9	5.5
No especificado	1.4	0.2	0.3	0.2	0.8	1.1	0.7	1.5	-	20.8
Mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Profesionistas	1.8	0.6	0.3	0.1	0.2	2.1	3.5	9.7	8.6	1.8
Técnicos	2.0	2.3	0.3	0.4	1.9	1.5	4.4	5.4	-	1.8
Trabajadores de la educación	11.0	1.0	-	0.1	1.5	12.8	47.3	35.1	14.3	2.3
Trabajadores del arte	0.1	0.3	-	-	0.1	-	-	-	-	-
Funcionarios y directivos	0.9	0.6	-	0.1	0.1	0.3	1.3	5.4	17.1	1.4
Trabajadores agropecuarios	3.6	14.9	4.2	2.8	4.2	-	-	0.5	-	4.6
Artesanos y obreros	10.1	12.3	19.0	12.0	11.5	8.3	3.1	2.2	2.9	9.2
Operadores de maquinaria fija	0.2	-	-	-	0.4	-	0.2	0.5	-	-
Ayudantes, peones y similares	1.3	3.9	2.4	1.1	1.3	0.6	0.4	-	-	0.5
Operadores de transporte	0.2	-	-	-	0.4	0.6	-	-	-	-
Jefes y supervisores administrativos	1.4	1.0	0.3	0.1	0.8	3.6	3.1	3.2	5.7	-
Oficinistas	10.1	2.3	0.9	2.5	12.7	29.4	15.1	9.7	11.4	6.4
Comerciantes y dependientes	22.9	38.3	16.9	22.8	30.7	21.1	9.3	17.8	28.6	17.4
Trabajadores ambulantes	7.1	8.4	13.3	7.8	8.3	6.2	2.7	3.2	2.9	5.5
Trabajadores en servicios personales	8.3	7.1	6.9	9.6	11.7	8.0	6.2	3.8	5.7	4.1
Trabajadores domésticos	16.5	5.8	34.1	39.5	13.2	4.7	0.7	0.5	2.9	16.5
Trabajadores en protección y vigilancia	0.7	-	0.9	-	0.2	0.3	1.8	2.7	-	1.8
No especificado	2.3	1.0	0.3	1.0	0.7	0.6	0.9	-	-	26.6

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No.12

POBLACIÓN OCUPADA DEL ESTADO, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO											
Entidad Federativa, Sexo, Ocupación Principal	Población ocupada	Distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo									
		No recibe ingresos	Hasta el 50% de un s.m.	Más del 50% hasta menos de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 6 s.m.	Más de 6 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No especificado
Estado de Oaxaca	1,066,558	300,977	79,377	131,148	12	295,624	95,478	101,589	41,042	13,242	48,070
Profesionistas	21,550	610	166	302	0	1,088	2,226	7,145	5,984	2,374	1,655
Técnicos	19,436	781	852	1,035	0	3,684	4,047	6,079	2,198	346	854
Trabajadores de la educación	44,373	480	291	707	0	1,967	3,821	24,846	9,801	1,474	1,186
Trabajadores del arte	4,061	190	157	345	0	995	748	839	371	173	243
Funcionarios y directivos	9,572	566	45	143	0	598	816	1,995	2,635	1,671	1,103
Trabajadores agropecuarios	438,032	242,750	33,380	60,567	0	81,463	5,502	2,256	882	636	10,596
Inspectores y supervisores en la industria	4,333	90	13	47	0	511	627	1,126	1,027	416	476
Artesanos y obreros	158,736	19,874	21,111	19,778	1	46,036	25,513	15,397	3,456	1,131	6,430
Operadores de maquinaria fija	8,900	182	114	587	5	4,486	1,546	946	600	96	368
Ayudantes, peones y similares	46,011	5,807	1,352	4,892	0	25,448	5,691	1,151	353	119	1,598
Operadores de transporte	31,190	1,126	413	1,673	0	10,845	7,458	6,210	2,101	594	970
Jefes y supervisores administrativos	13,678	257	57	150	0	1,603	2,101	4,745	3,336	1,065	394
Oficinistas	41,642	1,031	452	1,799	0	13,029	10,377	11,186	2,143	384	1,261
Comerciantes y dependientes	91,551	14,684	6,923	13,606	5	28,707	10,255	7,934	3,475	1,865	4,097
Trabajadores ambulantes	20,063	2,152	2,746	4,192	0	6,241	2,053	1,190	437	206	844
Trabajadores en servicios personales	38,603	2,502	2,158	5,931	1	15,695	5,677	3,976	900	351	1,412
Trabajadores domésticos	41,359	4,654	6,953	14,721	0	8,851	869	293	116	53	2,849
Trabajadores en protección y vigilancia	15,805	383	147	430	0	3,341	5,366	3,754	912	214	1,038
No especificado	17,863	3,096	247	444	0	1,256	763	741	315	82	10,917
Hombres	781,448	230,710	40,716	78,184	2	196,267	72,192	85,229	28,477	10,277	29,374
Profesionistas	13,718	370	83	165	0	594	1,222	4,311	4,242	1,906	825
Técnicos	10,798	367	213	482	0	2,134	2,457	3,244	1,244	247	390
Trabajadores de la educación	20,960	196	126	292	0	832	1,720	10,713	5,195	957	627
Trabajadores del arte	3,529	148	147	313	0	900	664	704	312	134	209
Funcionarios y directivos	7,072	438	40	109	0	432	552	1,321	2,050	1,368	782
Trabajadores agropecuarios	381,163	206,889	27,288	51,285	0	78,490	5,241	2,136	837	582	8,413
Inspectores y supervisores en la industria	3,925	72	9	37	0	388	562	1,036	969	398	434
Artesanos y obreros	108,947	8,526	7,489	9,561	0	37,533	23,426	14,338	3,163	1,001	3,909
Operadores de maquinaria fija	6,576	115	66	344	1	2,904	1,375	911	688	82	192
Ayudantes, peones y similares	42,070	3,991	1,145	4,160	0	24,349	5,505	1,069	322	114	1,415
Operadores de transporte	30,975	1,094	396	1,663	0	10,584	7,418	6,189	2,091	589	951
Jefes y supervisores administrativos	9,413	167	35	94	0	1,061	1,399	3,204	2,359	633	261
Oficinistas	16,200	449	204	702	0	5,330	3,732	4,028	1,012	222	821
Comerciantes y dependientes	39,926	4,628	1,500	3,990	1	13,628	6,106	4,808	2,228	1,231	1,840
Trabajadores ambulantes	8,787	675	590	1,489	0	3,225	1,273	728	266	136	404
Trabajadores en servicios personales	20,858	1,008	862	2,490	0	8,959	3,696	2,441	562	201	749
Trabajadores domésticos	2,535	227	323	474	0	894	258	80	30	12	237
Trabajadores en protección y vigilancia	14,186	298	107	374	0	3,103	5,063	3,410	765	192	854
No especificado	10,250	1,032	73	220	0	948	633	565	236	72	6,481
Mujeres	315,110	70,267	38,661	52,965	10	99,337	23,284	36,360	12,565	2,965	18,696
Profesionistas	7,832	240	83	137	0	494	1,004	2,834	1,742	468	830
Técnicos	8,638	374	439	553	0	1,530	1,590	2,835	854	99	264
Trabajadores de la educación	23,813	282	165	415	0	1,135	2,101	13,633	4,606	517	659
Trabajadores del arte	532	44	10	32	0	95	84	136	59	36	34
Funcionarios y directivos	2,500	128	5	34	0	166	264	674	585	303	341
Trabajadores agropecuarios	56,869	35,861	6,092	8,282	0	2,973	261	118	45	54	2,183
Inspectores y supervisores en la industria	408	18	4	10	0	123	65	90	36	18	42
Artesanos y obreros	49,789	11,348	13,622	10,217	1	6,503	2,087	1,058	293	130	2,630
Operadores de maquinaria fija	2,324	47	48	243	4	1,582	171	35	14	4	176
Ayudantes, peones y similares	3,941	1,616	207	532	0	1,099	186	82	31	5	183
Operadores de transporte	215	32	17	10	0	61	40	21	10	5	19
Jefes y supervisores administrativos	4,265	90	22	56	0	542	702	1,541	977	232	103
Oficinistas	25,442	582	248	1,097	0	7,899	6,645	7,138	1,131	162	740
Comerciantes y dependientes	51,625	10,056	5,423	9,846	4	15,081	4,149	3,126	1,249	634	2,257
Trabajadores ambulantes	11,296	1,477	2,156	2,723	0	3,015	780	482	171	72	440
Trabajadores en servicios personales	17,745	1,494	1,276	3,451	1	6,736	2,091	1,535	348	150	683
Trabajadores domésticos	38,824	4,427	8,630	14,247	0	7,957	611	213	86	41	2,612
Trabajadores en protección y vigilancia	1,499	85	40	56	0	239	323	344	147	22	184
No especificado	7,813	2,066	174	224	0	908	130	166	79	10	4,436

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 13

POBLACIÓN OCUPADA POR SEXO Y SITUACIÓN EN EL TRABAJO, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO											
Ocupación Principal	Población ocupada	Distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo									
		No recibe ingresos	Hasta el 50% de un s.m.	Más del 50% hasta menos de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No especificado
Santiago Pinotepa Nacional	13,324	2,612	728	1,233	0	4,096	1,469	1,778	593	197	618
Empleados y obreros	5,465	73	212	662	0	1,620	909	1,343	379	89	178
Jornaleros y peones	1,480	50	45	129	0	1,057	92	43	5	5	54
Patrones	246	18	7	9	0	27	38	41	42	21	43
Trabajadores por su cuenta	4,854	1,768	407	390	0	1,244	381	305	143	79	137
Trabajadores familiares sin pago	651	651	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	628	52	57	43	0	148	49	46	24	3	206
Hombres	9,729	2,304	397	514	0	3,182	1,132	1,230	408	162	400
Empleados y obreros	3,524	48	86	219	0	1,125	690	908	261	72	115
Jornaleros y peones	1,381	48	28	107	0	1,010	89	41	5	5	48
Patrones	166	16	5	5	0	11	27	30	29	16	27
Trabajadores por su cuenta	3,720	1,630	238	169	0	927	286	227	99	67	77
Trabajadores familiares sin pago	512	512	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	426	50	40	14	0	109	40	24	14	2	133
Mujeres	3,595	308	331	719	0	914	337	548	185	35	218
Empleados y obreros	1,941	25	126	443	0	495	219	435	118	17	63
Jornaleros y peones	99	2	17	22	0	47	3	2	0	0	6
Patrones	80	2	2	4	0	16	11	11	13	5	16
Trabajadores por su cuenta	1,134	138	169	221	0	317	95	78	44	12	60
Trabajadores familiares sin pago	139	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	202	2	17	29	0	39	9	22	10	1	73

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 14

POBLACIÓN OCUPADA DEL ESTADO, SEXO Y SITUACIÓN EN EL TRABAJO, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN INGRESO POR TRABAJO EN SALARIO MÍNIMO											
Entidad Federativa, Sexo, Ocupación Principal	Población ocupada	Distribución según ingreso por trabajo en salario mínimo									
		No recibe ingresos	Hasta el 50% de un s.m.	Más del 50% hasta menos de un s.m.	Un s.m.	Más de 1 hasta 2 s.m.	Más de 2 hasta menos de 3 s.m.	De 3 hasta 5 s.m.	Más de 5 hasta 10 s.m.	Más de 10 s.m.	No especificado
Estado de Oaxaca	1,066,556	300,977	79,377	131,149	12	255,624	95,476	101,589	41,042	13,242	48,070
Empleados y obreros	343,047	4,996	14,380	36,129	12	103,161	57,442	76,543	29,927	7,001	13,456
Jornaleros y peones	130,098	5,509	12,298	36,271	0	59,197	9,399	2,921	308	244	3,951
Patrones	16,044	1,354	478	879	0	2,077	1,870	2,512	2,055	1,833	2,986
Trabajadores por su cuenta	414,724	166,592	46,607	52,178	0	84,383	24,262	17,183	7,754	3,804	11,961
Trabajadores familiares sin pago	116,467	116,467	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	46,178	8,059	5,614	5,692	0	6,806	2,503	2,430	998	360	15,716
Hombres	751,448	230,710	40,716	78,184	2	196,287	72,192	65,229	28,477	10,277	29,374
Empleados y obreros	214,351	3,256	5,763	15,345	2	68,742	41,509	46,097	20,187	5,463	7,987
Jornaleros y peones	116,882	4,998	8,614	30,777	0	56,747	9,223	2,833	278	224	3,188
Patrones	12,199	1,021	302	598	0	1,578	1,496	1,889	1,614	1,432	2,269
Trabajadores por su cuenta	298,007	136,791	23,051	28,039	0	64,397	18,182	12,890	5,764	2,915	5,978
Trabajadores familiares sin pago	80,181	80,181	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	29,828	4,483	2,986	3,425	0	4,823	1,782	1,520	634	243	9,952
Mujeres	315,110	70,257	38,661	52,965	10	59,337	23,284	36,360	12,565	2,965	18,696
Empleados y obreros	128,696	1,740	8,617	20,784	10	34,419	15,933	30,446	9,740	1,538	5,469
Jornaleros y peones	13,216	511	3,684	5,494	0	2,450	176	88	30	20	783
Patrones	3,845	333	176	281	0	499	374	623	441	401	717
Trabajadores por su cuenta	116,717	29,801	23,556	24,139	0	19,986	6,080	4,293	1,990	889	5,983
Trabajadores familiares sin pago	36,288	36,286	0	0	0	0	0	0	0	0	0
No especificado	16,350	1,596	2,628	2,267	0	1,983	721	910	364	117	5,764

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 15

POBLACIÓN OCUPADA POR MUNICIPIO, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO							
Municipio, Sexo, Ocupación Principal	Población ocupada	Distribución según situación en el trabajo					
		Empleados y obreros	Jornaleros y peones	Patrones	Trabajadores por su cuenta	Trabajadores familiares sin pago	No especificado
Santiago Pinotepa Nacional	13,324	5,465	1,480	246	4,854	651	628
Profesionistas	174	109	0	9	48	3	5
Técnicos	228	145	1	5	61	5	11
Trabajadores de la educación	752	705	0	2	11	0	34
Trabajadores del arte	25	9	0	1	14	0	1
Funcionarios y directivos	99	74	1	8	9	0	7
Trabajadores agropecuarios	4,557	215	935	36	2,710	453	208
Inspectores y supervisores en la industria	21	18	0	1	2	0	0
Artesanos y obreros	1,792	735	217	57	691	35	57
Operadores de maquinaria fija	45	25	5	2	8	3	2
Ayudantes, peones y similares	507	241	225	0	15	17	9
Operadores de transporte	461	340	13	6	80	7	15
Jefes y supervisores administrativos	156	143	0	3	5	0	5
Oficinistas	578	540	3	3	9	2	21
Comerciantes y dependientes	1,551	876	10	93	630	90	52
Trabajadores ambulantes	397	78	5	4	287	7	16
Trabajadores en servicios personales	619	351	34	10	186	17	21
Trabajadores domésticos	825	495	23	1	70	8	28
Trabajadores en protección y vigilancia	515	493	3	3	0	1	15
No especificado	222	73	5	2	18	3	121
Hombres	9,729	3,524	1,381	166	3,720	512	426
Profesionistas	117	68	0	7	37	2	3
Técnicos	157	91	1	4	54	1	6
Trabajadores de la educación	357	337	0	1	6	0	13
Trabajadores del arte	23	9	0	1	13	0	0
Funcionarios y directivos	68	54	0	5	5	0	4
Trabajadores agropecuarios	4,428	213	897	33	2,654	431	200
Inspectores y supervisores en la industria	21	18	0	1	2	0	0
Artesanos y obreros	1,430	658	203	48	457	24	40
Operadores de maquinaria fija	39	22	4	2	8	3	0
Ayudantes, peones y similares	462	219	214	0	13	7	9
Operadores de transporte	455	335	13	6	79	7	15
Jefes y supervisores administrativos	107	97	0	2	4	0	4
Oficinistas	216	199	3	2	4	0	8
Comerciantes y dependientes	729	392	5	45	238	27	22
Trabajadores ambulantes	140	56	4	1	73	1	5
Trabajadores en servicios personales	319	208	30	3	61	7	10
Trabajadores domésticos	31	28	0	1	1	0	1
Trabajadores en protección y vigilancia	490	469	3	2	0	1	15
No especificado	140	51	4	2	11	1	71
Mujeres	3,595	1,941	99	80	1,134	139	202
Profesionistas	57	41	0	2	11	1	2
Técnicos	71	54	0	1	7	4	5
Trabajadores de la educación	395	368	0	1	5	0	21
Trabajadores del arte	2	0	0	0	1	0	1
Funcionarios y directivos	31	20	1	3	4	0	3
Trabajadores agropecuarios	129	2	38	3	56	22	8
Artesanos y obreros	362	77	14	9	234	11	17
Operadores de maquinaria fija	6	3	1	0	0	0	2
Ayudantes, peones y similares	45	22	11	0	2	10	0
Operadores de transporte	6	5	0	0	1	0	0
Jefes y supervisores administrativos	49	46	0	1	1	0	1
Oficinistas	362	341	0	1	5	2	13
Comerciantes y dependientes	822	284	5	48	392	63	30
Trabajadores ambulantes	257	22	1	3	214	6	11
Trabajadores en servicios personales	300	143	4	7	125	10	11
Trabajadores domésticos	594	467	23	0	69	8	27
Trabajadores en protección y vigilancia	25	24	0	1	0	0	0
No especificado	82	22	1	0	7	2	50

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CUADRO No. 16

POBLACIÓN OCUPADA DEL ESTADO DE ZACATECAS, SEXO Y OCUPACIÓN PRINCIPAL, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN SITUACIÓN EN EL TRABAJO							
Entidad Federativa, Sexo, Ocupación Principal	Población ocupada	Distribución según situación en el trabajo					
		Empleados y obreros	Jornaleros y peones	Patrones	Trabajadores por su cuenta	Trabajadores familiares sin pago	No especificado
Estado de Oaxaca	1,066,558	343,047	130,088	16,044	414,724	116,467	46,178
Profesionistas	21,550	13,866	31	893	6,103	134	523
Técnicos	19,436	14,790	88	273	3,409	270	606
Trabajadores de la educación	44,373	41,580	78	95	1,121	61	1,438
Trabajadores del arte	4,061	1,970	43	142	1,691	52	163
Funcionarios y directivos	9,572	6,780	38	1,433	842	182	297
Trabajadores agropecuarios	438,032	12,830	83,545	2,940	234,414	87,958	16,345
Inspectores y supervisores en la industria	4,333	3,483	30	372	323	25	100
Artesanos y obreros	158,736	49,116	16,062	3,758	76,729	7,443	5,628
Operadores de maquinaria fija	8,900	7,674	416	48	448	62	252
Ayudantes, peones y similares	46,011	15,988	22,228	110	3,004	3,476	1,205
Operadores de transporte	31,190	21,915	1,262	537	6,204	346	926
Jefes y supervisores administrativos	13,678	12,701	24	310	257	52	334
Oficinistas	41,642	38,737	282	172	804	339	1,315
Comerciantes y dependientes	91,551	30,990	893	3,630	43,006	9,701	3,331
Trabajadores ambulantes	20,063	2,639	308	246	14,839	1,133	898
Trabajadores en servicios personales	38,603	23,506	1,551	895	9,911	1,526	1,214
Trabajadores domésticos	41,389	25,422	2,561	69	9,377	2,227	1,703
Trabajadores en protección y vigilancia	15,605	14,389	235	45	254	148	534
No especificado	17,863	4,671	423	76	1,998	1,339	9,366
Hombres	751,448	214,351	116,882	12,199	298,007	80,181	29,828
Profesionistas	13,718	8,108	23	725	4,492	81	309
Técnicos	10,798	7,230	67	219	2,862	111	309
Trabajadores de la educación	20,560	19,190	37	51	582	24	676
Trabajadores del arte	3,529	1,663	43	124	1,522	34	143
Funcionarios y directivos	7,072	5,048	31	1,074	582	112	225
Trabajadores agropecuarios	381,183	11,525	74,472	2,864	208,794	69,847	13,861
Inspectores y supervisores en la industria	3,925	3,140	30	349	303	16	87
Artesanos y obreros	108,947	42,387	15,092	3,307	42,084	2,954	3,123
Operadores de maquinaria fija	6,576	5,534	383	45	384	42	188
Ayudantes, peones y similares	42,070	14,081	22,019	102	2,898	2,073	1,097
Operadores de transporte	30,975	21,808	1,248	533	6,133	339	914
Jefes y supervisores administrativos	9,413	8,750	20	243	174	23	203
Oficinistas	16,200	14,783	233	83	476	112	513
Comerciantes y dependientes	39,926	16,921	644	2,012	16,222	2,885	1,242
Trabajadores ambulantes	8,767	1,705	216	147	5,984	348	387
Trabajadores en servicios personales	20,858	14,276	1,417	428	3,554	582	601
Trabajadores domésticos	2,535	1,833	311	5	391	119	76
Trabajadores en protección y vigilancia	14,186	13,124	231	31	196	96	488
No especificado	10,250	3,445	365	57	574	403	5,406
Mujeres	315,110	128,696	13,216	3,845	116,717	36,286	16,350
Profesionistas	7,832	5,758	8	168	1,611	73	214
Técnicos	8,638	7,560	21	54	547	159	297
Trabajadores de la educación	23,813	22,390	41	44	539	37	762
Trabajadores del arte	532	307	0	18	169	18	20
Funcionarios y directivos	2,500	1,732	7	359	260	70	72
Trabajadores agropecuarios	56,869	1,305	9,073	276	25,620	18,111	2,484
Inspectores y supervisores en la industria	408	343	0	23	20	9	13
Artesanos y obreros	49,789	6,729	970	451	34,645	4,489	2,505
Operadores de maquinaria fija	2,324	2,140	33	3	64	20	64
Ayudantes, peones y similares	3,941	1,907	209	8	306	1,403	108
Operadores de transporte	215	107	14	4	71	7	12
Jefes y supervisores administrativos	4,265	3,951	4	67	83	29	131
Oficinistas	25,442	23,954	49	89	328	220	802
Comerciantes y dependientes	51,625	14,089	249	1,618	26,784	6,816	2,089
Trabajadores ambulantes	11,296	934	82	99	8,855	785	531
Trabajadores en servicios personales	17,745	9,230	134	467	6,357	944	613
Trabajadores domésticos	38,824	23,789	2,250	64	8,986	2,108	1,627
Trabajadores en protección y vigilancia	1,439	1,265	4	14	58	52	46
No especificado	7,613	1,226	58	19	1,414	936	3,960

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CUADRO No. 17

POBLACIÓN DE 12 AÑOS Y MÁS POR SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, DESAGREGANDO LOS GRADOS APROBADOS EN SECUNDARIA Y CARRERA TÉCNICA O COMERCIAL													
Municipio, Sexo, Grupos Quinquenales de Edad	Población de 12 años o más	Distribución según nivel de instrucción											
		Sin instrucción postprimaria	Instrucción secundaria y carrera técnica o comercial								Con instrucción media superior y superior	No especificado	
			Secundaria				Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada						
			1 Grado	2 Grados	3 Grados	No especificado	1 Grado	2 Grados	3 Grados	No especificado			
Santiago Pinotepa Nacional	29,650	17,976	1,251	1,309	4,285	4	1	1	13	1	4,528	281	
12 - 14 años	3,758	2,224	818	556	141	4	0	0	0	0	0	15	
15 - 19 años	4,992	1,598	301	500	1,395	0	0	1	0	0	1,175	22	
20 - 24 años	3,673	1,619	47	74	1,021	0	1	0	0	0	879	32	
25 - 29 años	2,996	1,471	31	74	669	0	0	0	1	1	726	23	
30 - 34 años	2,720	1,501	26	48	467	0	0	0	1	0	646	31	
35 - 39 años	2,596	1,768	15	30	257	0	0	0	2	0	493	31	
40 - 44 años	2,046	1,553	4	11	147	0	0	0	4	0	297	30	
45 - 49 años	1,638	1,384	0	5	81	0	0	0	0	0	149	19	
50 - 54 años	1,362	1,195	5	3	55	0	0	0	1	0	82	21	
55 - 59 años	1,037	959	2	5	22	0	0	0	1	0	30	18	
60 - 64 años	985	941	1	1	17	0	0	0	0	0	15	10	
65 y más años	1,847	1,763	1	2	13	0	0	0	3	0	36	29	
Hombres	14,183	8,356	587	641	2,215	0	0	0	0	0	2,265	119	
12 - 14 años	1,874	1,197	355	247	69	0	0	0	0	0	0	6	
15 - 19 años	2,513	832	160	262	701	0	0	0	0	0	545	13	
20 - 24 años	1,781	785	22	35	525	0	0	0	0	0	401	13	
25 - 29 años	1,384	668	13	36	333	0	0	0	0	0	326	8	
30 - 34 años	1,275	637	18	28	240	0	0	0	0	0	342	10	
35 - 39 años	1,214	763	9	17	143	0	0	0	0	0	268	14	
40 - 44 años	947	674	2	6	81	0	0	0	0	0	168	16	
45 - 49 años	784	625	0	2	53	0	0	0	0	0	99	5	
50 - 54 años	650	541	5	2	39	0	0	0	0	0	56	7	
55 - 59 años	486	435	2	4	15	0	0	0	0	0	22	8	
60 - 64 años	427	401	1	1	8	0	0	0	0	0	11	5	
65 y más años	848	798	0	1	8	0	0	0	0	0	27	14	
Mujeres	15,467	9,620	664	668	2,070	4	1	1	13	1	2,263	162	
12 - 14 años	1,884	1,027	463	309	72	4	0	0	0	0	0	9	
15 - 19 años	2,479	766	141	238	694	0	0	1	0	0	630	9	
20 - 24 años	1,892	834	25	39	496	0	1	0	0	0	478	19	
25 - 29 años	1,612	803	18	38	336	0	0	0	1	1	400	15	
30 - 34 años	1,445	864	8	20	227	0	0	0	1	0	304	21	
35 - 39 años	1,382	1,005	6	13	114	0	0	0	2	0	225	17	
40 - 44 años	1,099	879	2	5	66	0	0	0	4	0	129	14	
45 - 49 años	854	759	0	3	28	0	0	0	0	0	50	14	
50 - 54 años	712	654	0	1	16	0	0	0	1	0	26	14	
55 - 59 años	551	524	0	1	7	0	0	0	1	0	8	10	
60 - 64 años	558	540	0	0	9	0	0	0	0	0	4	5	
65 y más años	999	965	1	1	5	0	0	0	3	0	9	15	

1/ Incluye a la población con algún grado aprobado en preparatoria o bachillerato, normal básica, carrera técnica o comercial (con antecedente de secundaria o preparatoria).

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CUADRO No. 18

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS POR MUNICIPIO, SEXO Y EDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGUN NIVEL DE INSTRUCCIÓN, DESAGREGANDO LOS GRADOS APROBADOS EN EL NIVEL MEDIO SUPERIOR (PARTE 1 Y 2)																			
Municipio, Sexo, Grupos Quinquenales de Edad	Población de 15 años y más	Sin instrucción media superior	Distribución según nivel de instrucción																
			Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada					Preparatoria o bachillerato				Normal básica					Con instrucción superior	No especificado	
			1 Grado	2 Grados	3 Grados	4 Grados	No especificado	1 Grado	2 Grados	3 Grados	No especificado	1 Grado	2 Grados	3 Grados	4 Grados	No especificado			
																			1 Grado
Santiago Pinotepa																			
Nacional	25,892	21,098	28	40	235	36	13	549	516	1,881	2	2	1	8	55	1	1,461	266	
15 años	1,129	966	2	0	0	0	0	139	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
16 años	1,051	803	2	1	0	0	0	131	108	0	1	0	0	0	0	0	0	0	5
17 años	1,006	706	6	3	2	0	1	99	137	56	0	0	0	0	0	0	0	0	6
18 años	1,013	726	3	5	4	1	0	52	90	106	0	0	0	0	0	0	0	0	4
19 años	793	574	1	3	4	0	0	24	36	107	0	0	0	0	0	0	0	0	5
20 - 24 años	3,673	2,762	7	7	47	4	5	45	81	439	0	0	0	0	0	0	0	0	244
25 - 29 años	2,996	2,247	3	10	63	12	1	30	27	303	0	0	0	0	0	0	0	0	277
30 - 34 años	2,720	2,043	1	5	45	5	3	18	19	249	1	1	0	0	10	0	0	0	289
35 - 39 años	2,596	2,072	2	2	36	3	0	10	6	159	0	0	0	0	24	0	0	0	251
40 - 44 años	2,046	1,719	1	2	16	6	1	6	8	78	0	1	1	2	12	1	0	0	184
45 - 49 años	1,638	1,470	0	0	8	3	1	2	2	44	0	0	0	1	3	0	0	0	85
50 - 54 años	1,362	1,256	0	0	7	1	1	2	1	20	0	0	0	3	4	0	0	0	43
55 - 59 años	1,037	969	0	2	0	0	0	1	1	5	0	0	0	1	0	0	0	0	20
60 - 64 años	965	960	0	0	2	0	0	0	0	4	0	0	0	1	1	0	0	0	7
65 y más años	1,647	1,782	0	0	1	1	0	0	2	9	0	0	0	0	1	0	0	0	22
Hombres	12,309	9,931	5	7	22	10	2	254	267	674	1	0	0	4	16	1	802	113	
15 años	545	488	0	0	0	0	0	55	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
16 años	521	411	0	0	0	0	0	60	46	0	1	0	0	0	0	0	0	0	3
17 años	525	372	3	0	0	0	0	45	74	30	0	0	0	0	0	0	0	0	1
18 años	523	390	1	1	0	0	0	28	45	48	0	0	0	0	0	0	0	0	3
19 años	399	294	0	1	0	0	0	8	17	60	0	0	0	0	0	0	0	0	4
20 - 24 años	1,781	1,367	0	1	6	1	0	25	43	225	0	0	0	0	0	0	0	0	15
25 - 29 años	1,384	1,050	1	0	5	4	0	12	18	148	0	0	0	0	0	0	0	0	100
30 - 34 años	1,275	923	0	1	4	0	1	9	12	149	0	0	0	0	0	0	0	0	138
35 - 39 años	1,214	932	0	1	5	1	0	4	4	98	0	0	0	0	3	0	0	0	163
40 - 44 años	947	783	0	0	0	2	0	3	4	51	0	0	0	0	7	0	0	0	148
45 - 49 años	784	690	0	0	0	1	0	2	2	30	0	0	0	0	2	1	0	0	105
50 - 54 años	650	587	0	0	1	0	1	2	1	17	0	0	0	2	2	0	0	0	62
55 - 59 años	486	456	0	2	0	0	0	1	0	5	0	0	0	2	2	0	0	0	30
60 - 64 años	427	411	0	0	0	0	0	0	0	4	0	0	0	1	0	0	0	0	14
65 y más años	848	807	0	0	1	1	0	0	1	9	0	0	0	0	1	0	0	0	14
Mujeres	13,583	11,167	23	33	213	26	11	295	249	707	1	2	1	4	39	0	659	153	
15 años	584	498	2	0	0	0	0	84	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
16 años	530	392	2	1	0	0	0	71	62	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
17 años	481	334	3	3	2	0	1	44	63	28	0	0	0	0	0	0	0	0	5
18 años	490	336	2	4	4	1	0	24	45	60	0	0	0	0	0	0	0	0	13
19 años	394	280	1	2	4	0	0	16	19	47	0	0	0	0	0	0	0	0	24
20 - 24 años	1,892	1,395	7	6	41	3	6	20	38	214	0	0	0	0	0	0	0	0	144
25 - 29 años	1,612	1,197	2	10	58	8	1	18	9	155	0	0	0	0	0	0	0	0	139
30 - 34 años	1,445	1,120	1	4	41	5	2	9	7	100	1	1	0	0	7	0	0	0	126
35 - 39 años	1,382	1,140	2	1	31	2	0	6	2	61	0	0	0	0	17	0	0	0	103
40 - 44 años	1,099	956	1	2	16	4	1	3	2	27	0	1	1	2	10	0	0	0	56
45 - 49 años	854	790	0	0	8	2	1	0	0	14	0	0	0	0	2	0	0	0	23
50 - 54 años	712	672	0	0	6	1	0	0	0	3	0	0	0	1	2	0	0	0	13
55 - 59 años	551	533	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	6
60 - 64 años	558	549	0	0	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1
65 y más años	999	975	0	0	0	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	8

1/ Incluye a la población con algún grado aprobado en carrera técnica o comercial (con antecedente de preparatoria), profesional, maestría o doctorado
 Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000.

CUADRO No. 19

POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON ESTUDIOS TÉCNICOS O COMERCIALES DE NIVEL MEDIO SUPERIOR Y SUPERIOR POR MUNICIPIO Y SEXO, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÁREAS DE ESTUDIO										
Entidad Federativa, Municipio, Sexo	Población de 15 años y más con estudios técnicos o comerciales de nivel medio superior y superior	Distribución según áreas de estudio								
		Agropecuaria	Salud	Ambiental y química	Administrativas y comunicación	Educación artística e idiomas	Industrial y tecnológica	Servicios de belleza	Instrucción militar y policial	No especificado
Santiago Pinotepa Nacional	438	14	27	4	296	13	26	2	1	55
Hombres	90	11	2	3	32	7	15	0	1	19
Mujeres	348	3	25	1	264	6	11	2	0	36
Estado de Oaxaca	28,459	495	3,773	374	17,296	515	4,059	103	32	1,812
Hombres	7,360	421	326	126	2,887	159	2,667	3	32	739
Mujeres	21,099	74	3,447	248	14,409	356	1,392	100	0	1,073

/1 Incluye a la población con algún grado aprobado en carrera técnica o comercial de nivel medio superior (con antecedente de secundaria) y superior (con antecedente de preparatoria).

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 20

POBLACIÓN DE 18 AÑOS Y MÁS CON INSTRUCCIÓN SUPERIOR DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL Y EL ESTADO DE OAXACA, SEXO Y NIVEL SUPERIOR, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN ÁREAS DE ESTUDIO								
Entidad Federativa, Municipio, Sexo, Nivel Superior	Población de 18 años y más con instrucción superior	Distribución según áreas de estudio						
		Agropecuaria	Salud	Ciencias naturales y exactas	Ciencias sociales y administrativas	Educación y humanidades	Ingeniería y tecnología	No especificado
Santiago Pinotepa Nacional	1,375	136	101	27	229	528	154	200
Profesional	1,259	132	84	25	227	503	150	138
Maestría y doctorado	116	4	17	2	2	25	4	62
Hombres	758	119	47	19	135	219	119	100
Profesional	697	116	35	18	134	207	117	70
Maestría y doctorado	61	3	12	1	1	12	2	30
Mujeres	617	17	54	8	94	309	35	100
Profesional	562	16	49	7	93	296	33	68
Maestría y doctorado	55	1	5	1	1	13	2	32
Estado de Oaxaca	125,283	4,547	13,851	1,541	42,729	29,812	24,810	7,993
Profesional	120,087	4,413	12,347	1,431	42,019	28,574	24,350	6,953
Maestría y doctorado	5,196	134	1,504	110	710	1,238	460	1,040
Hombres	69,209	3,917	5,942	914	21,816	12,927	19,199	4,494
Profesional	65,884	3,801	4,935	841	21,340	12,220	18,829	3,918
Maestría y doctorado	3,325	116	1,007	73	476	707	370	576
Mujeres	56,074	630	7,909	627	20,913	16,885	5,611	3,499
Profesional	54,203	612	7,412	590	20,679	16,354	5,521	3,035
Maestría y doctorado	1,871	18	497	37	234	531	90	464

1/ Incluye a la población con algún grado aprobado en profesional, maestría o doctorado y excluye a la población con carrera técnica o comercial (con antecedente de preparatoria).

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 21

INFRAESTRUCTURA DEL SECTOR SALUD Y LOS SERVICIOS GENERADOS EN EL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL Y EL ESTADO DE OAXACA

Concepto	Municipio de Santiago Pinotepa Nacional	Estado de Oaxaca
Clínicas u hospitales de primer nivel	15	1,159
Clínicas u hospitales de segundo nivel	1	34
Clínicas u hospitales de tercer nivel	-	2
Camas censables	60	1,651
Camas no censables	42	2,385
Consultorios	29	1,771
Médicos generales	37	2,045
Médicos especialistas	19	918
Médicos en otra actividad	3	405
Enfermeras generales	27	2,353
Enfermeras especializadas	2	308
Enfermeras otras	45	1,762
Consultas generales	74,676	5,233,765
Consultas especializadas	8,845	567,756
Urgencias	8,263	337,422
Odontológicas	4,774	332,601
Consultas perinatal primera vez	1,079	59,559
Partos normales 1/	675	30,548
Cesáreas	219	12,695
Nacidos vivos	883	42,938
Bajos de peso	3	2,857
Total de embarazadas atendidas	1,079	59,038
Mujeres menores de 20 años	226	12,412
Intervenciones quirúrgicas	1,448	59,513
Usuarías activas de planificación familiar	2,976	224,550

1/ Incluye partos distócicos vaginales

Fuente: INAFED-Sistema Nacional de Información Municipal. Versión 7.0

CUADRO No. 22

POBLACIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO, SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTA A SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN								
Grupos Quinquenales de Edad y Sexo	Población total	Distribución según condición de derechohabencia a servicios de salud						
		No derechohabiente	Derechohabiente					No especificado
			Total	En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX DEFENSA O MARINA	En otra institución	
Santiago Pinotepa Nacional	44,193	35,531	7,810	4,067	3,073	688	3	852
0 - 4 años	5,314	4,309	826	440	312	75	-	179
5 - 9 años	6,354	5,262	983	545	383	57	-	109
10 - 14 años	6,159	5,200	855	434	380	45	-	104
15 - 19 años	4,992	4,059	867	519	251	101	1	66
20 - 24 años	3,673	2,909	709	369	149	191	-	55
25 - 29 años	2,996	2,278	676	318	287	72	-	42
30 - 34 años	2,720	2,017	663	330	285	47	1	40
35 - 39 años	2,596	1,986	572	278	268	26	-	38
40 - 44 años	2,046	1,619	397	192	183	22	1	30
45 - 49 años	1,638	1,307	310	164	127	21	-	21
50 - 54 años	1,362	1,090	253	144	95	15	-	19
55 - 59 años	1,037	843	180	90	88	3	-	14
60 - 64 años	985	828	151	78	71	3	-	6
65 - 69 años	646	519	121	55	64	3	-	6
70 y más años	1,201	979	204	87	113	5	-	18
No especificado	474	326	43	24	17	2	-	105
Hombres	21,627	17,393	3,810	1,980	1,395	441	3	424
0 - 4 años	2,754	2,209	442	221	178	43	-	103
5 - 9 años	3,205	2,679	481	262	200	21	-	45
10 - 14 años	3,106	2,638	412	215	175	23	-	56
15 - 19 años	2,513	2,036	443	247	118	79	1	34
20 - 24 años	1,781	1,367	386	166	62	158	-	28
25 - 29 años	1,384	1,067	295	151	96	48	-	22
30 - 34 años	1,275	955	303	170	110	22	1	17
35 - 39 años	1,214	926	274	141	119	14	-	14
40 - 44 años	947	739	195	93	86	15	1	13
45 - 49 años	784	632	145	87	51	8	-	7
50 - 54 años	650	518	124	75	47	3	-	8
55 - 59 años	486	392	88	47	40	2	-	6
60 - 64 años	427	363	62	29	32	1	-	2
65 - 69 años	303	255	46	23	24	-	-	2
70 y más años	545	446	89	39	48	2	-	10
No especificado	253	171	25	14	9	2	-	57
Mujeres	22,566	18,138	4,000	2,087	1,678	247	-	428
0 - 4 años	2,560	2,100	384	219	134	32	-	76
5 - 9 años	3,149	2,583	502	283	183	36	-	64
10 - 14 años	3,053	2,562	443	219	205	22	-	48
15 - 19 años	2,479	2,023	424	272	133	22	-	32
20 - 24 años	1,892	1,542	323	203	87	33	-	27
25 - 29 años	1,612	1,211	381	167	191	24	-	20
30 - 34 años	1,445	1,082	360	160	175	25	-	23
35 - 39 años	1,382	1,060	298	137	149	12	-	24
40 - 44 años	1,099	880	202	99	97	7	-	17
45 - 49 años	854	675	165	77	76	13	-	14
50 - 54 años	712	572	129	69	48	12	-	11
55 - 59 años	551	451	92	43	48	1	-	8
60 - 64 años	558	465	89	49	39	2	-	4
65 - 69 años	343	264	75	32	40	3	-	4
70 y más años	656	533	115	48	65	3	-	8
No especificado	221	155	18	10	8	-	-	48

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 23

POBLACIÓN TOTAL, SEXO Y GRUPOS QUINQUENALES DE EDAD, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE DERECHOHABIENTIA A SERVICIOS DE SALUD E INSTITUCIÓN EN EL ESTADO DE OAXACA								
Grupos Quinquenales de Edad	Población total	Distribución según condición de derechohabientia a servicios de salud						
		No derechohabiente	Derechohabiente					No especificado
			Total	En el IMSS	En el ISSSTE	En PEMEX DEFENSA O MARINA	En otra institución	
Estado de Oaxaca	3,438,785	2,614,096	778,654	542,188	196,657	43,138	1,545	46,015
0 - 4 años	395,993	309,964	79,882	58,788	16,731	4,746	126	6,147
5 - 9 años	458,507	362,174	91,174	65,585	21,422	4,648	146	5,159
10 - 14 años	443,874	351,203	88,090	61,119	23,406	4,083	135	4,581
15 - 19 años	364,876	282,796	78,627	56,234	19,101	3,678	163	3,463
20 - 24 años	288,035	221,526	63,742	48,899	11,108	3,934	106	2,767
25 - 29 años	239,657	177,260	60,202	44,354	12,129	3,828	120	2,195
30 - 34 años	213,839	153,830	58,111	39,944	14,914	3,402	130	1,898
35 - 39 años	199,131	141,970	55,385	34,967	17,547	3,061	112	1,776
40 - 44 años	167,187	120,453	45,252	27,951	14,731	2,757	104	1,462
45 - 49 años	139,877	103,406	35,173	22,242	10,750	2,341	83	1,298
50 - 54 años	116,999	87,390	28,494	18,279	8,511	1,820	61	1,115
55 - 59 años	96,806	72,714	23,105	15,254	6,620	1,339	45	987
60 - 64 años	89,096	66,902	21,263	14,409	5,758	1,203	44	931
65 - 69 años	68,801	51,022	17,040	11,600	4,705	836	38	739
70 y más años	132,418	100,313	30,504	20,633	8,618	1,389	122	1,601
No especificado	23,669	11,173	2,610	1,930	606	73	10	9,886
Hombres	1,657,406	1,263,747	371,339	252,219	88,878	21,579	784	22,320
0 - 4 años	200,413	156,803	40,518	29,832	8,446	2,418	70	3,092
5 - 9 años	230,819	182,127	46,127	33,198	10,752	2,429	78	2,565
10 - 14 años	224,737	177,767	44,693	30,961	11,872	2,125	67	2,277
15 - 19 años	177,322	137,357	38,348	27,036	9,553	1,950	96	1,617
20 - 24 años	130,967	100,691	29,023	22,399	4,627	2,079	55	1,253
25 - 29 años	109,330	81,515	26,753	20,652	4,157	1,968	52	1,062
30 - 34 años	98,179	71,611	25,692	18,632	5,367	1,719	60	876
35 - 39 años	92,160	66,310	25,034	16,895	6,876	1,507	54	816
40 - 44 años	78,342	56,588	21,056	13,291	6,524	1,292	45	699
45 - 49 años	65,800	48,780	16,414	10,551	4,870	1,032	49	606
50 - 54 años	55,337	41,663	13,159	8,559	3,858	779	32	516
55 - 59 años	45,487	34,398	10,638	6,970	3,088	612	22	451
60 - 64 años	42,185	32,041	9,725	6,687	2,522	550	17	419
65 - 69 años	32,165	23,948	7,877	5,485	2,019	419	10	340
70 y más años	62,581	46,832	14,971	10,297	4,046	667	72	778
No especificado	11,582	5,316	1,311	974	301	35	5	4,955
Mujeres	1,781,359	1,350,349	407,315	279,969	107,779	21,559	761	23,695
0 - 4 años	195,580	153,161	39,364	28,956	8,285	2,328	56	3,055
5 - 9 años	227,688	180,047	45,047	32,387	10,670	2,219	68	2,594
10 - 14 años	219,137	173,436	43,397	30,158	11,534	1,958	88	2,304
15 - 19 años	187,554	145,439	40,279	29,198	9,548	1,728	67	1,836
20 - 24 años	157,068	120,835	34,719	26,500	6,481	1,855	51	1,514
25 - 29 años	130,327	95,745	33,449	23,702	7,972	1,862	68	1,133
30 - 34 años	115,660	82,219	32,419	21,312	9,547	1,683	70	1,022
35 - 39 años	106,971	75,660	30,351	18,272	10,671	1,554	58	960
40 - 44 años	88,845	63,865	24,196	14,660	8,207	1,465	59	784
45 - 49 años	74,077	54,626	18,759	11,691	5,880	1,309	34	692
50 - 54 años	61,662	45,727	15,335	9,720	4,653	1,041	29	600
55 - 59 años	51,319	38,316	12,467	8,284	3,532	727	23	536
60 - 64 años	46,911	34,861	11,538	7,722	3,236	653	27	512
65 - 69 años	36,636	27,074	9,163	6,115	2,686	417	28	399
70 y más años	69,837	53,481	15,533	10,336	4,572	722	50	823
No especificado	12,087	5,857	1,299	956	305	36	5	4,931

1/ La suma de las distintas instituciones de salud puede ser mayor al total, por aquella población que tiene derecho a este servicio en más de una institución de salud.

2/ Incluye las instituciones de seguridad social de los gobiernos estatales y otro tipo de instituciones de salud públicas o privadas.

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 24 (Continuación)

PRINCIPALES RESULTADOS DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACION POR LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA							
Localidad	Viviendas	Población	Hombres	Mujeres	PEA	PEI	Pob. de 15 años y más de años
TOTALES	9,059	44,183	21,827	22,356	15,418	16,080	18,680
0001 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	5,185	24,347	11,618	12,729	8,279	8,630	12,384
0119 AGUA DULCE O AGUA DE LA CANA	59	290	150	140	86	101	112
0209 AGUA DULCE	2	4	-	-	-	-	-
0134 AGUA DULCE	2	21	13	8	8	4	4
0002 ALACRAN EL	37	177	88	91	43	72	73
0008 ALBERTO BARRIOS TORRES	1	5	-	-	-	-	-
0008 AVAL EL	24	108	52	56	27	28	28
0079 ARISTO MORALES BERNARDI	1	4	-	-	-	-	-
0001 APROYO SECO	7	31	17	14	14	10	9
0138 AZOATE EL	7	37	16	21	10	14	15
0145 BARRIO DEL CESTA	8	24	11	13	9	6	4
0002 CAÑADA LA	1	3	-	-	-	-	-
0007 CARRETA EL (EL TORONIL)	294	1,853	844	909	496	762	691
0008 CARRETO EL	218	1,058	503	555	289	365	355
0140 CHAMUSCA LA	1	4	-	-	-	-	-
0001 CHICHO DEL CATE	3	14	8	6	6	2	7
0007 CHILBLO EL	465	2,207	1,187	1,020	618	654	690
0009 COLLANTES	439	2,375	1,160	1,215	497	581	699
0144 COLONA CUALTEPEC	12	56	31	25	12	19	12
0141 COLONA PINOTEPA	3	15	-	-	-	-	-
0101 CONEJO EL	8	31	15	16	10	7	7
0010 COPALTEPEC	320	1,827	780	808	467	555	619
0011 CRISTO DEL TACUARI	127	647	305	341	184	256	295
0008 DESVIACION TLACAMAMA	2	26	13	13	10	6	18
0181 DISPENSARIO	4	18	8	10	-	-	-
0001 DOMINICHO EL	1	2	-	-	-	-	-
0007 ENVIDIA LA	2	17	-	-	-	-	-
0074 ESPERANZA LA	2	5	-	-	-	-	-
0148 ESTRELLA LA 1	1	10	-	-	-	-	-
0108 ELIPE ARRANJAN (EL MANUELITO)	2	3	-	-	-	-	-
0004 FINCA LA	2	3	-	-	-	-	-
0000 FINCA EL	3	14	9	5	7	3	2
0012 GUADALUPE VICTORIA (LASARTERA)	73	350	188	162	109	120	129
0009 HACHOTES LOS	1	1	-	-	-	-	-
0015 HOCOSIL LOS	19	85	40	38	22	25	21
0007 HOCOSIL GRANDES	3	22	12	10	6	7	6
0014 HONOR LOS PALMITOS	3	24	12	12	6	6	13
0008 HUERTA DE JUAN CASTILLO	1	2	-	-	-	-	-
0100 HUERTA DE PEDRO CIBEROS	1	5	-	-	-	-	-
0103 HUERTA RUBEN MENDOZA	8	2	-	-	-	-	-
0015 JICARIL EL	2	9	-	-	-	-	-
0143 JOSE MIGUEL FUENTES	2	9	15	14	11	10	8
0016 LAS BELLAS	89	495	242	253	114	184	171
0017 LO DE CANDILA	105	554	274	280	138	192	198
0018 LO DE MEXIA	99	597	282	315	141	156	147
0019 LO DE RUANO	9	38	24	14	18	8	14
0109 LO DE VERA	4	14	8	6	4	6	2
0000 LOMA LARGA	14	79	40	39	20	22	23
0001 MANCERNAS	380	1,774	897	877	467	655	749
0008 MARIANO MATAMOROS	1	10	-	-	-	-	-
0007 MATA SANCHEZ	19	82	48	47	31	28	26
0076 MELCHONES A. VARGAS	2	7	-	-	-	-	-
0078 MEXICALI LAS	3	7	4	3	3	4	5
0118 MEXICALI	1	4	-	-	-	-	-
0002 MINTAH	1	4	-	-	-	-	-
0102 MOLISE TORCANO	34	155	82	73	28	72	83
0008 MOTTILLAS	2	9	-	-	-	-	-
0008 NORIA Y MIRANGOLA LA	87	274	153	141	73	82	81
0006 PALMA DEL COTTEL LA	55	288	132	134	75	88	127
0007 PALMA LA	29	124	68	56	51	39	37
0003 PALOMERA EL	1	11	-	-	-	-	-
0008 PAGO DE LA OMBROSA	9	48	28	17	18	11	11
0008 PIE DEL COBRE	31	191	109	82	43	76	72
0008 PIEDRA BLANCA	14	78	40	38	13	28	24
0007 PLAYA DE CRO (PLAYA BANCO DE CRO)	187	789	389	387	217	297	326
0130 PLAYITAS LAS	29	137	66	71	31	48	48
0008 POCITOS LOS	1	8	-	-	-	-	-
0008 RANCHO EL	74	390	208	186	118	139	147
0008 RANCHO DE LA VIRGEN	18	118	61	56	33	41	36
0108 RANCHO GRANDE	18	87	39	48	29	31	39
0108 RANCHO RAMIREZ	1	6	-	-	-	-	-
0001 RAY LA	1	6	-	-	-	-	-
0008 ROBERTO BARRIOS LAREDO	21	125	60	53	40	49	61
0001 RAY LA	1	7	-	-	-	-	-
0008 SANTA MARIA JICALTEPEC	328	1,653	821	832	591	791	870
0008 SANTI EL	2	16	-	-	-	-	-
0003 TAMAL EL	47	270	139	130	84	90	89
0008 TAMARINDO EL	35	187	94	93	59	57	52
0003 TAMARINDO EL	1	1	-	-	-	-	-
0102 TANANUA EL	1	6	-	-	-	-	-
0114 TEOPILACO EL	1	3	-	-	-	-	-
0004 TIERRA BLANCA	1	9	-	-	-	-	-
0148 VICENTE GUERRERO (COLONIA VICENTE GUERRERO)	4	17	9	8	4	4	6
0071 VISCHING EL	7	39	15	16	7	10	12
0008 WILLIAMS	1	5	-	-	-	-	-
0078 VERBASANTH	1	5	-	-	-	-	-
0008 YUCAUTE	2	9	-	-	-	-	-
0102 YUTAH TATA LAS DELICIAS (LAS DELICIAS)	1	21	-	-	-	-	-
0107 YUTAH TATA	16	102	52	40	33	28	29
0073 ZAPOTE EL	4	22	15	7	12	5	13
0007 ZUMADA ORTIZ	1	4	-	-	-	-	-
9999 LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	30	146	81	65	48	61	38
9999 LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	19	91	52	39	32	32	32

NOTA: SE PRESENTA EN PRIMER LUGAR LA CABECERA MUNICIPAL. A CONTINUACION LAS LOCALIDADES ORDENADAS ALFABETICAMENTE Y AL FINAL SE PRESENTA LA INFORMACION AGRUPADA DE LAS LOCALIDADES DE UNA Y DOS VIVIENDAS.

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 24 (Continuación)

PRINCIPALES RESULTADOS DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN POR LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA							
Localidad	Viviendas	Población	Hombres	Mujeres	PEA	PEI	Pob. de 15 años y más alfabeta
482 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	9,069	44,193	21,827	22,566	13,419	16,090	19,680
0001 SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL	5,155	24,347	11,618	12,729	8,279	8,630	12,384
0007 CIRUELO, EL	465	2,397	1,187	1,210	618	854	850
0009 COLLANTES	433	2,325	1,158	1,167	497	981	886
0005 CARRIZO, EL	384	1,850	944	906	495	762	621
0021 MANCUERNAS	360	1,774	897	877	497	656	749
0032 SANTA MARIA JICALTEPEC	328	1,633	821	812	331	731	570
0010 CORRALERO	320	1,597	789	808	467	555	619
0008 CERRO DE LA ESPERANZA (EL CHIVO)	216	1,058	503	555	269	395	396
0028 PIEDRA BLANCA	157	785	398	387	217	297	336
0011 CRUZ DEL ITACUAN	127	647	326	321	194	255	295
0017 LO DE CANDELA	103	554	274	280	138	182	196
0018 LAGUNILLAS	88	495	242	253	114	184	171
0028 POCITOS, LOS	74	390	205	185	118	139	147
0012 GUADALUPE VICTORIA (LAGARTERO)	73	353	188	165	109	120	129
0018 LO DE MEJIA	59	287	152	135	60	105	87
0116 ACUAUTEPEC O AGUA DE LA CAÑA	58	290	150	140	85	101	112
0058 MOTILLAS	57	274	133	141	73	92	91
0023 NORIA Y MININDACA, LA	55	266	132	134	75	98	127
0033 TAMAL, EL	47	270	138	132	64	90	86
0002 ALACRAN, EL	37	177	86	91	43	72	73
0036 TAMARINDO, EL	35	187	94	93	39	57	32
0022 MINITAN	34	155	82	93	26	72	53
0035 PASO DE LA GARROCHA	31	191	109	82	43	76	72
0027 PLAYA DE ORO (PLAYA BANCO DE ORO)	29	137	66	71	31	48	48
0003 ANIL, EL	24	108	52	56	27	28	25
0024 PALMA DEL COYUL, LA	24	124	68	56	51	39	37
0031 RAYA, LA	21	133	80	53	40	49	61
0013 HORCONES, LOS	19	85	49	36	22	25	21
0048 MARIANO MATAMOROS	19	92	45	47	31	22	26
0080 RANCHITO, EL	18	116	61	55	23	41	35
0029 RANCHO DE LA VIRGEN	18	87	39	48	26	31	38
0107 YUYAQUITA	16	102	62	40	33	26	29
0020 LOMA LARGA	14	79	46	33	20	25	23
0025 PIE DEL CERRO	14	76	40	36	13	28	24
0144 COLONIA CUAUHEMOC	12	56	31	25	13	19	12
0019 LO DE RIAÑO	9	36	24	12	15	8	14
0043 PALOMAR, EL	9	45	28	17	16	11	11
0041 ARROYO SECO	7	31	17	14	14	10	9
0145 BARRIO DEL CBTA	7	37	16	21	10	14	13
0071 VISCAINO, EL	7	29	13	16	7	10	12
0042 CAÑADA, LA	6	24	11	13	9	6	4
0101 CONEJO, EL	6	31	15	16	10	7	7
0068 DESVIACION TLACAMAMA	6	26	13	13	10	6	15
0015 JICARO, EL	6	29	15	14	11	10	8
0151 DISPENSARIO	4	16	8	8	-	-	-
0129 LO DE VERA	4	14	8	6	4	5	2
0146 VICENTE GUERRERO (COLONIA VICENTE GUERRERO)	4	17	9	8	4	4	6
0073 ZAPOTE, EL	4	22	16	6	12	5	13

CUADRO No. 24 (Continuación)

PRINCIPALES RESULTADOS DEL XII CENSO GENERAL DE POBLACIÓN POR LOCALIDAD DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL, OAXACA							
Localidad	Viviendas	Población	Hombres	Mujeres	PEA	PEI	Pob. de 15 años y más alfabeta
0134 AGUA DULCE	3	21	13	8	9	4	4
0053 CHARCO DEL OTATE	3	14	6	8	6	2	7
0050 FRIJO, EL	3	14	9	5	7	3	2
0047 HORNOS GRANDES	3	22	12	10	5	7	6
0014 HORNOS LOS PAJARITOS	3	24	12	12	8	6	13
0075 MELQUIADES A. VARGAS	3	7	4	3	3	4	5
0141 COLONIA PINOTEPA	2	16	-	-	-	-	-
0127 ENVIDIA, LA	2	17	-	-	-	-	-
0054 FINCA, LA	2	3	-	-	-	-	-
0143 JOSE MIGUEL FUENTES	2	9	-	-	-	-	-
0084 MANGUITO, EL	2	7	-	-	-	-	-
0067 MATA SANCHEZ	2	7	-	-	-	-	-
0102 MOISES TOSCANO	2	8	-	-	-	-	-
0030 SANTO, EL	2	16	-	-	-	-	-
0008 YUTACUITE	2	8	-	-	-	-	-
0099 AGUA DULCE	1	4	-	-	-	-	-
0092 ALBERTO BAÑOS TORRES	1	5	-	-	-	-	-
0079 ARISTEO HERNANDEZ BORNEOS	1	4	-	-	-	-	-
0136 AZICATE, EL	1	5	-	-	-	-	-
0087 CARRIZAL, EL (EL TORONJIL)	1	3	-	-	-	-	-
0140 CHAMUSCA, LA	1	4	-	-	-	-	-
0061 DOMINGUITO, EL	1	2	-	-	-	-	-
0074 ESPERANZA, LA	1	5	-	-	-	-	-
0142 ESTRELLA, LA 1	1	10	-	-	-	-	-
0105 FELIPE ABRAJAM (EL MANGUITO)	1	2	-	-	-	-	-
0089 HACHOTES, LOS	1	1	-	-	-	-	-
0098 HUERTA DE JUVENCIO CASTILLO	1	2	-	-	-	-	-
0100 HUERTA DE PEDRO CISNEROS	1	5	-	-	-	-	-
0103 HUERTA RUBEN MENDOZA	1	2	-	-	-	-	-
0058 MANGO SOLO	1	10	-	-	-	-	-
0076 MILPAS, LAS	1	8	-	-	-	-	-
0119 MINILLAHUI	1	4	-	-	-	-	-
0097 PALMA, LA	1	11	-	-	-	-	-
0130 PLAYITAS, LAS	1	6	-	-	-	-	-
0128 RANCHO GRANDE	1	6	-	-	-	-	-
0125 RANCHO RAMIREZ	1	6	-	-	-	-	-
0086 ROBERTO BAÑOS LAREDO	1	7	-	-	-	-	-
0083 TAMARINDO, EL	1	1	-	-	-	-	-
0123 TANAROA, EL	1	6	-	-	-	-	-
0114 TEJORUCO, EL	1	3	-	-	-	-	-
0094 TIERRA BLANCA	1	6	-	-	-	-	-
0086 WILLIANS	1	5	-	-	-	-	-
0072 YERBASANTA	1	7	-	-	-	-	-
0152 YUTAH TIATA LAS DELICIAS (LAS DELICIAS)	1	2	-	-	-	-	-
0067 ZENAIDA ORTIZ	1	4	-	-	-	-	-
9998 LOCALIDADES DE UNA VIVIENDA	30	146	81	65	46	51	38
9999 LOCALIDADES DE DOS VIVIENDAS	18	91	52	39	32	32	32

NOTA: SE PRESENTA EN PRIMER LUGAR LA CABECERA MUNICIPAL; A CONTINUACIÓN LAS LOCALIDADES ORDENADAS ALFABÉTICAMENTE.
Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 25

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO Y MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS Y PAREDES, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS								
Municipio, Material Predominante en Pisos y en Paredes	Viviendas particulares habitadas	Distribución según material predominante en techos						
		Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de asbesto y metálica	Palma, tejamanil y madera	Teja	Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrazo con viguería	No especificado
Santiago Pinotepa Nacional	9,047	10	656	2,636	103	3,328	2,268	46
Material de desecho	22	2	8	6	2	3	1	-
Lámina de cartón	45	-	28	6	4	6	1	-
Lámina de asbesto y metálica	88	-	4	56	3	4	-	1
Carrizo, bambú y palma	220	1	83	37	39	78	-	2
Embarro y bajareque	550	-	140	161	15	233	1	-
Madera	211	-	82	60	18	46	4	1
Adobe	2,373	2	185	498	14	1,648	22	4
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	5,511	5	145	1,806	8	1,307	2,234	6
No especificado	47	-	1	6	-	3	5	32
Piso de Tierra	2,627	3	501	756	90	1,167	103	7
Material de desecho	20	2	6	6	2	3	1	-
Lámina de cartón	40	-	24	5	4	6	1	-
Lámina de asbesto y metálica	17	-	4	9	2	2	-	-
Carrizo, bambú y palma	205	-	61	31	38	74	-	1
Embarro y bajareque	438	-	126	121	14	174	1	-
Madera	161	-	78	37	17	28	-	1
Adobe	891	-	139	191	8	549	2	2
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	850	1	62	354	5	330	96	2
No especificado	7	-	1	2	-	1	2	1
Piso de cemento y firme	5,868	6	151	1,850	13	2,099	1,742	7
Material de desecho	2	-	2	-	-	-	-	-
Lámina de cartón	4	-	3	1	-	-	-	-
Lámina de asbesto y metálica	51	-	-	47	1	2	-	1
Carrizo, bambú y palma	15	1	2	6	1	4	-	1
Embarro y bajareque	112	-	14	40	1	57	-	-
Madera	48	-	4	22	1	17	4	-
Adobe	1,423	2	46	302	6	1,049	17	1
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	4,205	3	80	1,429	3	968	1,718	4
No especificado	8	-	-	3	-	2	3	-
Piso de Madera, mosaico y otros recubrimientos	494	1	3	18	-	55	417	-
Lámina de cartón	1	-	1	-	-	-	-	-
Embarro y bajareque	1	-	-	-	-	1	-	-
Madera	1	-	-	-	-	1	-	-
Adobe	52	-	-	2	-	47	3	-
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	436	1	2	15	-	6	414	-
No especificado	1	-	-	1	-	-	-	-
No especificado	58	-	1	12	-	7	6	32
Embarro y bajareque	1	-	-	-	-	1	-	-
Madera	1	-	-	1	-	-	-	-
Adobe	7	-	-	3	-	3	-	1
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	18	-	1	8	-	3	6	-
No especificado	31	-	-	-	-	-	-	31

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 25

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO Y MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS Y PAREDES, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS									
Municipio, Material Predominante en Pisos y en Paredes	Viviendas particulares habitadas	Distribución según material predominante en techos							
		Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de asbesto y metálica	Palma, tejamanil y madera	Teja	Losas de concreto, tabique, ladrillo y terrazo con viguería	No especificado	
-	100.0	0.1	7.3	29.1	1.1	36.8	25.1	0.5	
Material de desecho	0.2	9.1	36.4	27.3	9.1	13.6	4.5	-	
Lámina de cartón	0.5	-	62.2	13.3	8.9	13.3	2.2	-	
Lámina de asbesto y metálica	0.8	-	5.9	82.4	4.4	5.9	-	1.5	
Carrizo, bambú y palma	2.4	0.5	28.6	16.8	17.7	35.5	-	0.9	
Embarro y bajareque	6.1	-	25.5	29.3	2.7	42.4	0.2	-	
Madera	2.3	-	36.9	28.4	8.5	21.8	1.9	0.5	
Adobe	26.2	0.1	7.8	21.0	0.6	69.4	0.9	0.2	
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	60.9	0.1	2.6	32.8	0.1	23.7	40.5	0.1	
No especificado	0.5	-	2.1	12.8	-	6.4	10.6	68.1	
Piso de Tierra	29.0		76.4	28.7	87.4		4.54	15.22	
Material de desecho									
Lámina de cartón									
Lámina de asbesto y metálica									
Carrizo, bambú y palma									
Embarro y bajareque									
Madera									
Adobe									
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto									
No especificado									
Piso de cemento y firme	64.9		23.0	70.2	12.6		76.81	15.22	
Material de desecho									
Lámina de cartón									
Lámina de asbesto y metálica									
Carrizo, bambú y palma									
Embarro y bajareque									
Madera									
Adobe									
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto									
No especificado									
Piso de Madera, mosaico y otros recubrimientos	5.5		0.5	0.7	-		18.39	-	
Lámina de cartón									
Embarro y bajareque									
Madera									
Adobe									
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto									
No especificado	0.6		0.2	0.5	-		0.26	69.57	
No especificado									
Embarro y bajareque									
Madera									
Adobe									
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto									
No especificado							100.0	100.0	

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA ENTUBADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE

Municipio, Disponibilidad de Energía Eléctrica y de Agua Entubada	Viviendas particulares habitadas	Distribución según disponibilidad de drenaje						
		Disponen de drenaje						No disponen de drenaje
		Total	Conectado a la red pública	Conectado a fosa séptica	Con desagüe a barranca y grieta	Con desagüe a río, lago y mar	No especificado	
Santiago Pinotepa Nacional	9,047	4,216	2,614	921	598	83	4,783	48
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	3,276	1,746	1,199	296	242	9	1,523	7
-Dentro de la vivienda	1,213	994	837	103	50	4	219	-
-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	2,063	752	362	193	192	5	1,304	7
Disponen de agua entubada por acarreo	1,464	808	550	164	75	19	652	4
-De llave pública e hidrante	1,045	730	515	144	58	13	313	2
-De otra vivienda	419	78	35	20	17	6	339	2
No disponen de agua entubada	4,122	1,620	846	450	269	55	2,490	12
-Usan agua de pipa	82	27	11	13	3	-	55	-
-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	4,040	1,593	835	437	266	55	2,435	12
No especificado	185	42	19	11	12	-	118	25
Disponen de energía eléctrica	8,296	4,170	2,600	902	589	79	4,107	19
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	3,178	1,742	1,198	295	240	9	1,429	7
-Dentro de la vivienda	1,199	994	837	103	50	4	205	-
-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	1,979	748	361	192	190	5	1,224	7
Disponen de agua entubada por acarreo	1,358	799	548	161	72	18	558	1
-De llave pública e hidrante	1,021	728	514	142	57	13	294	1
-De otra vivienda	337	73	34	19	15	5	264	-
No disponen de agua entubada	3,624	1,593	836	439	266	52	2,022	9
-Usan agua de pipa	76	27	11	13	3	-	49	-
-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	3,548	1,588	825	426	263	52	1,973	9
No especificado	136	36	18	7	11	-	98	2
No disponen de energía eléctrica	707	40	13	14	9	4	662	5
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	97	4	1	1	2	-	93	-
-Dentro de la vivienda	14	-	-	-	-	-	14	-
-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	83	4	1	1	2	-	79	-
Disponen de agua entubada por acarreo	102	8	2	2	3	1	92	2
-De llave pública e hidrante	22	3	1	1	1	-	18	1
-De otra vivienda	80	5	1	1	2	1	74	1
No disponen de agua entubada	489	27	10	11	3	3	459	3
-Usan agua de pipa	5	-	-	-	-	-	5	-
-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	484	27	10	11	3	3	454	3
No especificado	19	1	-	-	1	-	18	-
No especificado	44	6	1	5	-	-	14	24
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	1	-	-	-	-	-	1	-
-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	1	-	-	-	-	-	1	-
Disponen de agua entubada por acarreo	4	1	-	1	-	-	2	1
-De llave pública e hidrante	2	1	-	1	-	-	1	-
-De otra vivienda	2	-	-	-	-	-	1	1
No disponen de agua entubada	9	-	-	-	-	-	9	-
-Usan agua de pipa	1	-	-	-	-	-	1	-
-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	8	-	-	-	-	-	8	-
No especificado	30	5	1	4	-	-	2	23

1 El total de viviendas particulares habitadas no incluye los refugios, debido a que no se capturaron características en esta clase de vivienda.

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No.27

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SUS OCUPANTES, DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO EN LA VIVIENDA Y CONEXIÓN DE AGUA, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE									
Disponibilidad de Servicio Sanitario Exclusivo en la Vivienda, Conexión de Agua, Viviendas/Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes	Distribución según disponibilidad de drenaje							
		Disponen de drenaje						No disponen de drenaje	No especificado
		Total	Conectado a la red pública	Conectado a fosa séptica	Con desague a barranca y grieta	Con desague a río, lago y mar			
Santiago Pinotepa Nacional									
Viviendas	9,047	4,216	2,614	921	598	83	4,783	48	
Ocupantes	43,916	19,351	11,633	4,447	2,855	416	24,333	232	
Disponen de servicio sanitario exclusivo									
Viviendas	5,238	3,857	2,434	835	517	71	1,373	8	
Ocupantes	24,947	17,737	10,825	4,058	2,505	349	7,174	36	
Con conexión de agua									
Viviendas	1,497	1,497	1,231	187	82	17	0	0	
Ocupantes	6,207	6,207	5,052	741	351	63	0	0	
Con admisión manual de agua									
Viviendas	3,003	2,276	1,189	618	419	52	721	6	
Ocupantes	14,806	11,103	5,714	3,036	2,075	278	3,677	26	
Sin admisión de agua									
Viviendas	732	79	12	50	15	2	652	1	
Ocupantes	3,915	413	54	277	74	8	3,497	5	
No especificado									
Viviendas	6	5	2	2	1	0	0	1	
Ocupantes	19	14	5	4	5	0	0	5	
No disponen de servicio sanitario exclusivo									
Viviendas	3,736	344	174	80	78	12	3,374	18	
Ocupantes	18,827	1,552	783	366	336	67	16,983	92	
No especificado									
Viviendas	73	15	6	6	3	0	36	22	
Ocupantes	342	62	25	23	14	0	176	104	

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 28

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS POR MUNICIPIO Y MATERIAL PREDOMINANTE EN PISOS Y PAREDES, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN MATERIAL PREDOMINANTE EN TECHOS								
Entidad Federativa, Material Predominante en Pisos y en Paredes	Viviendas particulares habitadas	Distribución según material predominante en techos						
		Material de desecho	Lámina de cartón	Lámina de asbesto y metálica	Palma, tejamanil y madera	Teja	Losa de concreto, ladrillo y tabique con terrado con vigería	No especificado
Estado de Oaxaca	738,087	2,173	38,256	281,393	51,717	122,081	242,127	3,340
Material de desecho	2,303	408	449	800	257	261	109	19
Lámina de cartón	2,939	33	1,657	917	185	121	19	7
Lámina de asbesto y metálica	24,833	42	1,607	22,368	353	206	207	50
Carrizo, bambú y palma	28,933	198	4,375	9,185	11,818	3,142	174	41
Embarro y bajareque	22,828	418	4,703	9,354	3,011	5,206	106	30
Madera	93,531	479	10,520	47,061	26,709	8,330	264	138
Adobe	175,145	272	7,762	83,759	2,985	70,535	9,819	213
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	384,529	318	4,114	107,852	6,328	34,196	231,487	434
No especificado	3,046	5	69	267	71	84	142	2,408
Tierra	289,341	1,741	28,829	138,580	42,683	58,357	18,772	379
Material de desecho	1,819	321	408	816	239	197	29	9
Lámina de cartón	2,431	28	1,390	727	174	106	10	8
Lámina de asbesto y metálica	15,459	38	1,242	13,639	297	188	53	26
Carrizo, bambú y palma	27,206	191	4,189	8,418	11,339	2,904	131	34
Embarro y bajareque	18,853	400	4,328	7,829	2,815	3,428	29	24
Madera	73,179	464	9,242	34,136	23,149	6,051	55	82
Adobe	88,988	213	6,213	50,836	2,329	38,886	1,590	111
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	50,037	84	1,787	22,235	2,289	6,781	18,850	51
No especificado	369	4	60	144	52	48	25	36
Cemento y firme	399,444	394	6,208	140,009	8,578	80,107	183,758	398
Material de desecho	457	83	38	181	17	83	72	3
Lámina de cartón	484	5	282	183	11	14	8	1
Lámina de asbesto y metálica	9,192	8	360	8,583	55	40	145	13
Carrizo, bambú y palma	1,614	6	170	735	435	232	35	1
Embarro y bajareque	3,744	17	380	1,493	179	1,821	70	4
Madera	19,278	14	1,192	12,361	3,330	2,188	170	23
Adobe	71,595	50	1,510	32,130	589	29,956	7,298	82
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	292,805	212	2,318	84,243	3,946	25,961	175,878	247
No especificado	275	1	6	100	13	32	79	44
Madera, mosaico y otros recubrimientos	45,546	33	128	2,297	335	3,382	39,350	51
Material de desecho	17	3	2	2	1	1	8	-
Lámina de cartón	12	-	8	4	-	-	-	-
Lámina de asbesto y metálica	138	-	8	120	1	-	8	1
Carrizo, bambú y palma	29	-	4	8	7	2	8	-
Embarro y bajareque	176	-	4	18	9	140	7	-
Madera	844	1	64	484	174	78	39	4
Adobe	3,131	8	18	590	59	1,732	721	5
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	41,128	21	20	1,058	80	1,397	38,523	31
No especificado	71	-	2	17	4	2	36	10
No especificado	3,758	5	93	807	124	285	280	2,512
Material de desecho	10	1	1	1	-	-	-	7
Lámina de cartón	12	-	7	3	-	1	1	-
Lámina de asbesto y metálica	44	-	7	26	-	-	1	10
Carrizo, bambú y palma	84	1	12	24	37	4	-	6
Embarro y bajareque	55	1	11	16	8	17	-	2
Madera	230	-	22	110	56	13	-	29
Adobe	431	1	23	203	8	151	10	35
Tabique, ladrillo, block, piedra, cantera, cemento y concreto	559	1	9	118	13	77	236	105
No especificado	2,331	0	1	6	2	2	2	2,318

1/ El total de viviendas particulares habitadas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Se excluyen además 2,339 viviendas sin información de ocupantes, las cuales se clasificaron en el rubro no especificado de la variable clase de vivienda particular en los cuadros 1 y 2.

CUADRO No. 29

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y DISPONIBILIDAD DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y AGUA ENTUBADA, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE								
Entidad Federativa, Disponibilidad de Energía Eléctrica, Disponibilidad de Agua Entubada	Viviendas particulares habitadas	Distribución según disponibilidad de drenaje						
		Disponen de drenaje					No disponen de drenaje	No especificado
		Total	Conectado a la red pública	Conectado a fosa séptica	Con desagüe a barranca y gheta	Con desagüe a río, lago y mar		
Estado de Oaxaca	736,087	336,513	192,044	118,628	19,342	6,499	397,454	4,120
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	483,240	282,961	178,392	86,926	14,703	4,940	199,080	1,219
-Dentro de la vivienda	170,577	143,018	113,195	23,582	4,260	1,981	27,205	354
-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	312,663	139,943	63,197	63,344	10,443	2,959	171,855	865
Disponen de agua entubada por acarreo	58,573	15,717	6,037	7,822	1,446	412	42,570	286
-De llave pública e hidrante	38,178	11,364	4,649	5,475	970	270	26,637	177
-De otra vivienda	20,395	4,353	1,388	2,347	476	142	15,933	109
No disponen de agua entubada	185,692	35,293	8,529	22,762	2,922	1,080	149,436	963
-Usan agua de pipa	9,474	3,022	937	1,889	123	73	6,425	27
-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	176,218	32,271	7,592	20,873	2,799	1,007	143,011	936
No especificado	10,582	2,542	1,086	1,118	271	67	6,368	1,652
Disponen de energía eléctrica	644,576	328,582	190,280	113,858	16,165	6,279	314,250	1,744
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	454,950	279,345	175,319	85,083	14,108	4,835	174,722	883
-Dentro de la vivienda	167,493	142,305	112,879	23,306	4,162	1,958	24,923	265
-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	287,457	137,040	62,440	61,777	9,946	2,877	149,799	618
Disponen de agua entubada por acarreo	48,962	14,767	5,800	7,310	1,276	361	34,022	173
-De llave pública e hidrante	34,483	11,027	4,572	5,263	911	261	23,322	114
-De otra vivienda	14,499	3,740	1,228	2,027	365	120	10,700	59
No disponen de agua entubada	133,549	32,094	8,137	20,432	2,525	1,000	100,870	585
-Usan agua de pipa	7,295	2,727	898	1,864	106	59	4,551	17
-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	126,254	29,367	7,239	18,768	2,419	941	96,319	568
No especificado	7,115	2,376	1,024	1,033	256	63	4,836	103
No disponen de energía eléctrica	90,618	7,701	1,661	4,672	1,154	214	82,575	542
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	27,746	3,490	1,015	1,791	583	101	24,104	152
-Dentro de la vivienda	2,958	870	288	263	97	22	2,256	32
-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	24,788	2,620	727	1,528	486	79	21,848	120
Disponen de agua entubada por acarreo	9,521	942	235	507	170	30	8,488	91
-De llave pública e hidrante	3,660	331	75	188	59	9	3,281	48
-De otra vivienda	5,861	611	160	319	111	21	5,207	43
No disponen de agua entubada	51,759	3,159	386	2,306	387	80	46,334	266
-Usan agua de pipa	2,172	295	39	225	17	14	1,872	5
-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	49,587	2,864	347	2,081	370	66	46,462	261
No especificado	1,792	110	25	68	14	3	1,649	33
No especificado	2,693	230	103	98	23	6	629	1,834
Disponen de agua entubada en el ámbito de la vivienda	544	126	58	52	12	4	234	184
-Dentro de la vivienda	126	43	28	13	1	1	26	57
-Fuera de la vivienda pero dentro del terreno	418	83	30	39	11	3	208	127
Disponen de agua entubada por acarreo	90	8	2	5	0	1	60	22
-De llave pública e hidrante	55	6	2	4	0	0	34	15
-De otra vivienda	35	2	0	1	0	1	26	7
No disponen de agua entubada	384	40	6	24	10	0	232	112
-Usan agua de pipa	7	0	0	0	0	0	2	5
-Usan agua de pozo, río, lago, arroyo y otra	377	40	6	24	10	0	230	107
No especificado	1,675	56	37	17	1	1	103	1,516

1 El total de viviendas particulares habitadas no incluye los refugios, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Se excluyen además 2,339 viviendas sin información de ocupantes, las cuales se clasificaron en el rubro no especificado de la variable clase de vivienda particular en los cuadros 1 y 2 del capítulo de vivienda.

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

CUADRO No. 30

VIVIENDAS PARTICULARES HABITADAS Y SUS OCUPANTES, DISPONIBILIDAD DE SERVICIO SANITARIO EXCLUSIVO EN LA VIVIENDA Y CONEXIÓN DE AGUA, Y SU DISTRIBUCIÓN SEGÚN DISPONIBILIDAD Y TIPO DE DRENAJE									
Disponibilidad de Servicio Sanitario Exclusivo en la Vivienda, Conexión de Agua, Viviendas/Ocupantes	Viviendas particulares habitadas y sus ocupantes	Distribución según disponibilidad de drenaje							
		Disponen de drenaje						No disponen de drenaje	No especificado
		Total	Conectado a la red pública	Conectado a fosa séptica	Con desagüe a barranca y grieta	Con desagüe a río, lago y mar			
Estado de Oaxaca									
Viviendas	738,087	336,513	192,044	118,628	19,342	6,499	397,454	4,120	
Ocupantes	3,416,849	1,466,122	816,948	527,729	91,111	30,333	1,930,863	19,864	
Disponen de servicio sanitario exclusivo									
Viviendas	574,359	312,400	177,507	112,529	16,595	5,769	260,945	1,014	
Ocupantes	2,691,679	1,374,100	765,664	502,593	78,784	27,059	1,302,729	4,850	
Con conexión de agua									
Viviendas	158,501	158,289	121,409	30,194	4,433	2,253	0	212	
Ocupantes	662,369	661,497	506,035	126,005	19,487	9,970	0	872	
Con admisión manual de agua									
Viviendas	174,309	132,888	53,856	66,572	9,474	2,966	41,191	250	
Ocupantes	803,971	607,123	248,442	299,047	45,479	14,155	195,655	1,193	
Sin admisión de agua									
Viviendas	241,126	20,860	2,119	15,545	2,961	535	219,754	512	
Ocupantes	1,213,317	103,651	10,615	76,498	13,885	2,853	1,107,074	2,592	
No especificado									
Viviendas	423	383	123	218	27	15	0	40	
Ocupantes	2,022	1,829	572	1,043	133	81	0	193	
No disponen de servicio sanitario exclusivo									
Viviendas	158,560	23,147	14,083	5,717	2,845	702	133,953	1,460	
Ocupantes	710,356	87,842	49,404	23,455	11,845	3,138	615,815	6,999	
No especificado									
Viviendas	5,188	966	454	382	102	28	2,556	1,646	
Ocupantes	24,814	4,190	1,881	1,881	482	136	12,319	8,315	

1/ El total de viviendas particulares habitadas no incluye los refugios ni a sus ocupantes, debido a que no se captaron características en esta clase de vivienda. Se excluye además 2,339 viviendas sin información de ocupantes, y 9,356 personas que se estima residen en estas viviendas, datos que se clasificaron en el rubro no especificado de la variable clase de vivienda particular en los cuadros 1 y 2.

Fuente: INEGI - XII Censo General de Población y Vivienda 2000

INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA, OAXACA
(Cifras nominales en miles de pesos)

Conceptos	1999	2000	2001	2002
Ingreso Total = 1 + 2	10,575	16,304	-	33,832
1) Ingresos Operativos	6,561	8,841	-	33,832
1.1) Ingresos Propios	1,872	2,583	-	675
a) Impuestos	369	901	-	374
b) Derechos	1,326	1,548	-	295
c) Productos	18	4	-	7
d) Aprovechamientos	259	131	-	-
1.2 Ingresos por Transferencias Federales	4,589	6,258	-	33,156
a) Participaciones (Ramo 28) ^{1/}	4,589	6,258	-	-
b) Aportaciones (Ramo 33) ^{2/}	-	-	-	33,156
2) Ingresos no Operativos	4,014	7,463	-	-
a) Financiamiento	4,014	-	-	-
b) Otros ingresos de Capital	-	7,463	-	-
c) Ingresos por Venta de Activos	-	-	-	-
d) Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
e) Transferencias Federales no Recurrentes ^{3/}	-	-	-	-
Egreso Total = 3 + 4	10,575	10,934	-	29,164
3) Gastos Operativos = 3.1 + 3.2 + 3.3	10,575	10,923	-	23,038
3.1) Gasto Corriente	10,575	10,923	-	23,008
a) Servicios Personales ^{4/}	4,630	5,664	-	8,000
b) Materiales y Suministros	2,658	-	-	-
c) Servicios Generales	1,564	4,353	-	5,937
d) Gastos en Transferencias	1,724	906	-	5,142
e) Otras Erogaciones Corrientes	-	-	-	3,929
3.2) Servicio de la Deuda	-	-	-	31
a) Amortizaciones	-	-	-	31
b) Costo Financiero de la Deuda ^{5/}	-	-	-	-
3.3) Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-
4) Gastos no operativos o de inversión	-	11	-	6,126
a) Inversión Física (obra pública)	-	-	-	-
b) Adquisición de bienes muebles e inmuebles	-	-	-	3,554
c) Inversión financiera	-	11	-	-
d) Aplicación de recursos federales y estatales	-	-	-	2,572
Deuda	-	-	-	-
5) Deuda Global ^{6/}	-	-	-	-
6) Deuda Directa ^{7/}	-	-	-	-
7) Deuda pública por aval ^{8/}	-	-	-	-
8) Perfil de Maduración Promedio de la Deuda (vencimiento)	-	-	-	-
Pasivos de Pensiones	-	-	-	-
Población	43,770	44,193	44,621	45,052
Tasa anual promedio de crec. de la pob. en los últimos 5 años	-	-	-	0.96%

- 1/ Participaciones (Ramo 28) incluye: Fondo General de Participaciones; Fondo de Fomento Municipal; Impuestos Asignables; Reserva de Contingencia y Convenios de Colaboración Administrativa.
- 2/ El Ramo 33 incluye: Fondo de Aportaciones para educación básica y normal; servicios de salud; Fondo de Infraestructura Social Estatal; Fondo de Infraestructura Social Municipal; Fondo de Aportaciones Múltiples, Educación Tecnológica y Adultos y Seguridad Pública de los Estados.
- 3/ Ingresos por convenios entre otros.
- 4/ Se constituyen por sueldos y salarios; prestaciones y contribuciones para la seguridad social y pensiones para todos los empleados, incluyendo aquellos gastos provenientes de las transferencias federales para la educación y salud del Ramo 28 (Previsiones y Aportaciones para los Sistemas de Educación Básica, Normal, Tecnológica y de Adultos).
- 5/ Incluye pago de intereses, comisiones y cualquier otro gasto relacionado con la deuda.
- 6/ Deuda que incluye la deuda directa, deuda avalada (de las entidades paramunicipales como organismos operadores de agua, transporte público, entre otros), deuda a proveedores y deuda contingente de fondos de pensiones.
- 7/ Incluye únicamente la deuda del Gobierno Municipal.
- 8/ Incluye la deuda avalada por el Gobierno Municipal de los organismos paramunicipales.
- Fuente: Elaboración propia de la Gerencia de Fortalecimiento Financiero e Institucional con información del INEGI.- Finanzas de los 300 Municipios más Representativos 1998-2001.

CUADRO No. 32

INGRESOS Y EGRESOS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA, OAXACA
(Cifras constantes en miles de pesos. Base 2002=100)

Conceptos	1999	2000	2001	2002
Ingreso Total = 1+2	12,951	18,249	-	675
1) Ingresos Operativos	8,035	9,896	-	675
1.1) Ingresos Propios	2,415	2,891	-	675
a) Impuestos	451	1,008	-	374
b) Derechos	1,624	1,733	-	295
c) Productos	22	4	-	7
d) Aprovechamientos	317	146	-	-
1.2 Ingresos por Transferencias Federales	5,620	7,004	-	33,156
a) Participaciones (Ramo 28) ^{1/}	5,620	7,004	-	-
b) Aportaciones (Ramo 33) ^{2/}	-	-	-	33,156
2) Ingresos no Operativos	4,916	8,353	-	-
a) Financiamiento	4,916	-	-	-
b) Otros ingresos de Capital	-	8,353	-	-
c) Ingresos por Venta de Activos	-	-	-	-
d) Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
e) Transferencias Federales no Recurrentes ^{3/}	-	-	-	-
Egreso Total sin Costo Financiero	12,951	12,238	-	29,164
Egreso Total = 3 +4	12,951	12,238	-	29,164
3) Gastos Operativos = 3.1 + 3.2 + 3.3	12,951	12,226	-	23,038
3.1) Gasto Corriente	12,951	12,226	-	23,008
a) Servicios Personales ^{4/}	5,671	6,340	-	8,000
b) Materiales y Suministros	3,255	-	-	-
v) Servicios Generales	1,915	4,872	-	5,937
d) Gastos en Transferencias	2,111	1,014	-	5,142
e) Otras Erogaciones Corrientes	-	-	-	3,929
3.2) Servicio de la Deuda	-	-	-	31
a) Amortizaciones	-	-	-	31
b) Costo Financiero de la Deuda ^{5/}	-	-	-	-
3.3) Adeudos de Ejercicios Anteriores (ADEFAS)	-	-	-	-
4) Gastos no operativos o de inversión	-	12	-	6,126
a) Inversión Física (obra pública)	-	-	-	-
b) Adquisición de bienes muebles e inmuebles	-	-	-	3,554
c) Inversión financiera	-	12	-	-
d) Aplicación de recursos federales y estatales	-	-	-	2,572
Deuda				
5) Deuda Global ^{6/}				
6) Deuda Directa ^{7/}				
7) Deuda pública por aval ^{8/}				
8) Perfil de Maduración Promedio de la Deuda (vencimiento)				
Pasivos de Pensiones				
Población	43,770	44,193	44,621	45,052
Tasa anual prom de crec. de la pob. en los últimos 5 años				0.96%

Fuente : Elaboración propia de la Gerencia de Fortalecimiento Financiero e Institucional con información del INEGI.- Finanzas Públicas 1998-2001, Sistema Municipal de Base de Datos (SIMBAD)

CUADRO No. 33

INDICADORES DE LAS FINANZAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL,
OAXACA, 2002

Número de indicador	Indicador	Valor	Categoría
	BALANCE PRIMARIO= IT - GT excluyendo del GT el costo financiero de la deuda pública	4,668	POSITIVO
	BALANCE FINANCIERO= IT - GT incluyendo costo financiero de la deuda pública	4,668	POSITIVO
	BALANCE OPERATIVO= Ingresos Operativos - Gastos Operativos	10,793	POSITIVO
1	BALANCE GENERAL= Ingreso Total - Egreso Total	4,668	SOLIDO
2	Balance Operativo / Gastos Operativos	47	PROMEDIO
3	Tendencia de crecimiento real promedio anual del balance operativo (3 años)		
4	Balance general / Total de gastos	16	SUP PROM
5	Balance general - Financiamiento / Total de gastos	16	SUP PROM
Sustentabilidad			
6	Tendencia de crecimiento real promedio anual de ingresos propios (3 años)	35	DEBIL
7	Ingresos propios / Total de ingresos	2	DEBIL
8	Gastos no operativos / Total de gastos	21	INF PROM
10	Impuestos / Ingresos propios	55	SUP PROM
11	Derechos / Ingresos propios	44	PROMEDIO
12	Ingresos propios / Población	15	DEBIL
13	Impuestos / Población	8	DEBIL
14	Tendencia de crecimiento real promedio anual de los impuestos (3 años)		
15	Derechos / Población	7	DEBIL
16	Tendencia de crecimiento real promedio anual de los derechos (3 años)		
17	Tendencia de crecimiento real promedio anual de los aprovechamientos (3 años)		
Gastos			
30	Gastos de inversión / Total de gastos	21	INF PROM
31	Tendencia de crecimiento real promedio anual de los gastos operativos (3 años)		
32	Nómina / Gastos operativos	35	SUP PROM
33	Servicio de la deuda / Gastos operativos		
35	Tendencia de crecimiento real promedio anual de la nómina (3 años)		
36	Serv de la deuda / Ingresos discretionales (tot, ingresos operativos - Ramo 33)	5	PROMEDIO
37	Servicio de la deuda / Ingresos propios		
38	Tendencia de crecimiento real promedio anual de los gastos de inversión (2 años)		
Requerimientos de Infraestructura			
39	Tasa anual promedio de crecimiento de la población en los últimos 5 años	0.96%	SOLIDO
Deuda			
51	Deuda directa / Ingresos discretionales (ing operativos - Ramo 33)		
52	Servicio de la deuda / Ingresos operativos		
53	Financiamiento / Gastos de inversión		
54	Deuda directa / Población		
55	Deuda total / Población		
56	Deuda total / Ingresos totales		
57	Perfil de vencimiento promedio de la deuda (años)		

Fuente : Elaboración propia de la Gerencia de Fortalecimiento Financiero e Institucional de acuerdo al Manual de Diagnóstico y Buenas Prácticas para Municipios de BANOBRAS.